



ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR

AREA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DISTRITAL
JEFE DIRECTO DEL AREA:	JAIME ORLANDO BRUGES MORENO Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
OBJETO	APOYO PARA LA DEMOLICIÓN DE TANQUES ELEVADOS EN RIESGO DE COLAPSO PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CORREGIMIENTO DE COTOPRIX, DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CATORCE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$193.748.114,93) M/CTE. – PLAZO: UN (1) MES
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTA	Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 (antes artículo 15 del Decreto 1510 de 2013): Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Artículo 2, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007 (selección abreviada de menor cuantía) y artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015.
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
 RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsible que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio

adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.

Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES.....	5
1.1 CONTEXTO SOCIAL.....	5
1.2 ANÁLISIS ECONÓMICO.....	5
1.2.1 Sector de la economía donde se enmarca el proceso contractual y su importancia en el contexto local y nacional.....	5
1.2.2 Productos incluidos dentro del sector.....	7
1.2.3 Importancia del sector.....	7
1.2.4 Cadena de valor del sector construcción.....	8
1.2.5 Agentes que componen el sector.....	8
1.2.6 Gremios y asociaciones que participan en el sector.....	9
1.2.7 Cadena de producción y distribución.....	11
1.2.8 Dinámica de importaciones y exportaciones.....	11
1.3 INDICADORES ECONÓMICOS.....	11
1.3.1 Situación y perspectivas de la economía mundial 2026.....	11
1.3.2 Factores económicos que influyen.....	13
1.3.3 Inflación – Índice de Precios al Consumidor (IPC).....	13
1.3.4 Mercado laboral – principales indicadores.....	17
1.3.5 Producto Interno Bruto (PIB).....	22
1.3.6 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) – II trimestre de 2026.....	24
1.3.7 Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED).....	37
1.4 ANÁLISIS TÉCNICO.....	43
1.5 ANÁLISIS REGULATORIO Y LEGAL.....	46
1.5.1 Normas de contratación estatal.....	46
1.5.2 Normas de gestión del riesgo de desastres y de manejo de residuos.....	46
1.5.3 Normas técnicas y de seguridad en el trabajo.....	46
2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.....	47
2.1 Comportamiento del gasto histórico.....	48
2.2 Demanda de la Entidad por clase UNSPSC del proceso.....	48
2.3 Modalidad de selección.....	51
2.4 Muestra de procesos de la Entidad por la misma modalidad de selección.....	51
2.5 Procesos de otras entidades con objetos iguales o similares.....	53
3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.....	55
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA.....	55



4.1 Empresas que proveen	55
4.2 ÍNDICES FINANCIEROS – MUESTRA DE EMPRESAS DEL SECTOR.....	57
4.2.1 Depuración de la muestra	57
4.2.2 Estados financieros de las empresas de la muestra	58
4.2.3 Indicadores de las empresas de la muestra.....	63
4.2.4 Medidas estadísticas de la muestra	70
4.2.5 Criterio para determinar los índices del proceso	70
4.2.6 Análisis gráfico de los indicadores	70
4.2.7 Verificación de la pluralidad de oferentes	73
4.3 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DEL PROCESO.....	74
4.4 CAPACIDAD RESIDUAL	74
4.5 EXPERIENCIA.....	74
5. ANÁLISIS DE LIMITACIÓN TERRITORIAL – CONVOCATORIA A MIPYME	75
5.1 Contexto económico de La Guajira	75
5.2 Tejido empresarial de la jurisdicción	76
5.3 Conclusión sobre la limitación a Mipyme	79
6. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME	79
6.1 Importancia del emprendimiento	79
6.2 Una mirada a las Mipymes en Colombia	80
6.3 Mujeres en el ecosistema emprendedor colombiano.....	81
6.4 Criterios diferenciales aplicables al proceso.....	81
7. ANÁLISIS DE MERCADO.....	82
7.1 PLANTEAMIENTOS GENERALES.....	82
7.2 FACTOR INICIAL DE LA ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS.....	82
7.3 RETENCIONES Y DEDUCCIONES APLICADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL	83
7.4 CONCLUSIÓN DE PRECIOS UNITARIOS	84
8. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	85





El Distrito de Riohacha – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.





1. ASPECTOS GENERALES

Mediante el análisis económico se pretende contextualizar desde lo general a lo particular de la economía con el objeto del presente proceso, es así, como se identifica el o los sectores con relación directa al objeto contractual, se señala el producto de la actividad económica y el contexto en materia de indicadores económico y la participación del sector relacionado en la economía nacional.

1.1 CONTEXTO SOCIAL

El Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 2, 209 y 311 de la Constitución Política y en desarrollo de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres adoptada mediante la Ley 1523 de 2012, tiene el deber de proteger la vida, la integridad y la seguridad de sus habitantes, así como de reducir las condiciones de riesgo asociadas a infraestructura en estado de deterioro.

En el corregimiento de Cotoprix se identifican dos (2) tanques elevados fuera de operación que presentan un avanzado estado de deterioro estructural —grietas, desprendimiento del recubrimiento, exposición del acero de refuerzo, posibles fallas de cimentación y ausencia de mantenimiento preventivo o correctivo durante varios años—, sin señalización ni cerramiento de seguridad y con uso inadecuado del entorno como zona de disposición informal de residuos. Estas condiciones, agravadas por las altas temperaturas, los vientos y la corrosión propios de la zona, configuran un escenario de riesgo inminente de colapso que afecta de manera directa a una población de mil doscientas cincuenta y seis (1.256) personas, especialmente en temporadas de lluvias o vientos fuertes.

El problema central se define como el “Alto riesgo de afectación a la vida y seguridad de la población por posible colapso de tanques elevados en Cotoprix”, cuyas causas directas son el deterioro estructural de los tanques y la falta de mantenimiento preventivo. Sus efectos directos son el riesgo de emergencias por colapso y la exposición permanente de la población; los efectos indirectos, las posibles pérdidas humanas y económicas y el incremento del gasto público en atención de desastres.

Como alternativa de solución, la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital formuló la demolición controlada de los dos tanques, incluyendo actividades preliminares (localización, cerramiento provisional y desmonte de tuberías y accesorios), demolición de concreto reforzado (103,07 m³ en total), manejo, cargue, retiro, transporte y disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD) en sitios autorizados (134,10 m³) y limpieza final del área, lo que permitirá eliminar el riesgo estructural, reducir la exposición de la comunidad y recuperar el espacio para usos seguros y ordenados del territorio.

Por la cuantía del proceso (\$193.748.114,93, equivalente a 110,66 SMMLV de 2026), inferior a la menor cuantía del Distrito, y por no encuadrarse en ninguna de las causales de las demás modalidades, la Entidad adelantará un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme al literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y al Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es: APOYO PARA LA DEMOLICIÓN DE TANQUES ELEVADOS EN RIESGO DE COLAPSO PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CORREGIMIENTO DE COTOPRIX, DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, con un plazo de ejecución de un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio. Se trata de un proceso que no está sujeto a Documentos Tipo, por lo que los requisitos habilitantes se fijan a partir del presente análisis del sector.

1.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

1.2.1 Sector de la economía donde se enmarca el proceso contractual y su importancia en el



contexto local y nacional

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. *Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.*



7. *Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.*
8. *Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).*
9. *Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.*
10. *Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).*

El sector de la construcción está catalogado dentro El sector secundario transforma materias primas extraídas por el sector primario en bienes de consumo o de equipo.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

- El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.
- El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

1.2.2 Productos incluidos dentro del sector

El objeto del presente proceso corresponde a las actividades de construcción especializada, en particular a la demolición de estructuras existentes y a la preparación y limpieza del terreno. Según la "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, Revisión 4 adaptada para Colombia – CIIU Rev. 4 A.C." del DANE, las actividades relacionadas se ubican en la Sección F – Construcción, División 43 – Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, así:

CLASE CIIU 4311 Demolición. Comprende la demolición, derribo o desmantelamiento de edificios y otras estructuras. Es la actividad principal del objeto, pues corresponde directamente a la demolición controlada de los tanques elevados en concreto reforzado.

CLASE CIIU 4312 Preparación del terreno. Comprende la limpieza y preparación de terrenos, el movimiento de tierras y la remoción de escombros. Aplica a la remoción de remanentes, el manejo, cargue, retiro y transporte del material producto de la demolición y la limpieza final del área intervenida.

CLASE CIIU 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. Comprende actividades de construcción especializadas que requieren equipos o habilidades específicas, como el montaje de andamios y plataformas de trabajo y el alquiler de maquinaria de construcción con operario. Se vincula con los trabajos en altura, el uso de maquinaria pesada y los apuntalamientos que exige la demolición segura de estructuras elevadas.

1.2.3 Importancia del sector

La construcción ha ido de la mano con el todos los sectores de la economía, lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas hasta el desarrollo de los servicios públicos, entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo económico y social de un país.

La construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor



incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: Escuelas, puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

1.2.4 Cadena de valor del sector construcción

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas. En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

1.2.5 Agentes que componen el sector

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

Adicionalmente, en este sector se incluyen además de las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, a los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

De acuerdo con el DANE, en el segundo trimestre de 2026 el valor agregado de la construcción creció 2,2% anual en su serie original y 6,4% frente al trimestre anterior en la serie ajustada por efecto estacional y calendario; sin embargo, el subsector de edificaciones residenciales y no residenciales registró una variación anual de -3,2%, mientras que las obras civiles crecieron 17,1%, lo que indica que la reactivación del sector ha estado jalonada principalmente por la obra pública de infraestructura.

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las personas naturales y jurídicas, individualmente o mediante consorcios y uniones temporales, que desarrollan las actividades CIU 4311 – Demolición, 4312 – Preparación del terreno y 4390 – Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, y que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes con los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) previstos en los estudios previos:



SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
22	10	20	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
22	10	15	Maquinaria para trabajo de desmonte
30	15	20	Cercado
72	14	15	Servicio de preparación de tierras
72	15	35	Servicios de limpieza estructural externa
81	10	15	Ingeniería civil y arquitectura

Fuente: Estudios previos del proceso – Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital.

1.2.6 Gremios y asociaciones que participan en el sector

En el sector, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, agremiaciones de profesionales, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Gremio o Asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	www.protic.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	www.asosismica.org.co
Asociacion de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC	www.sotecc.org.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	www.acodal.org.co
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaoire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV	
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	www.corasfaltos.com
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT	www.sct.org.co
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	www.acif.org.co
Cámara de Fedemetal	www.andi.com.co/cf



Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	www.prousta.com
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	www.ccee.org.co

OTROS GREMIOS Y ASOCIACIONES

- Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción, ANEIAP
- Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
- Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
- Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
- Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
- Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
- Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
- Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
- Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,
- Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
- Asociación de Ingenieros Grancolombianos
- Asociación de Ingenieros Lasallistas

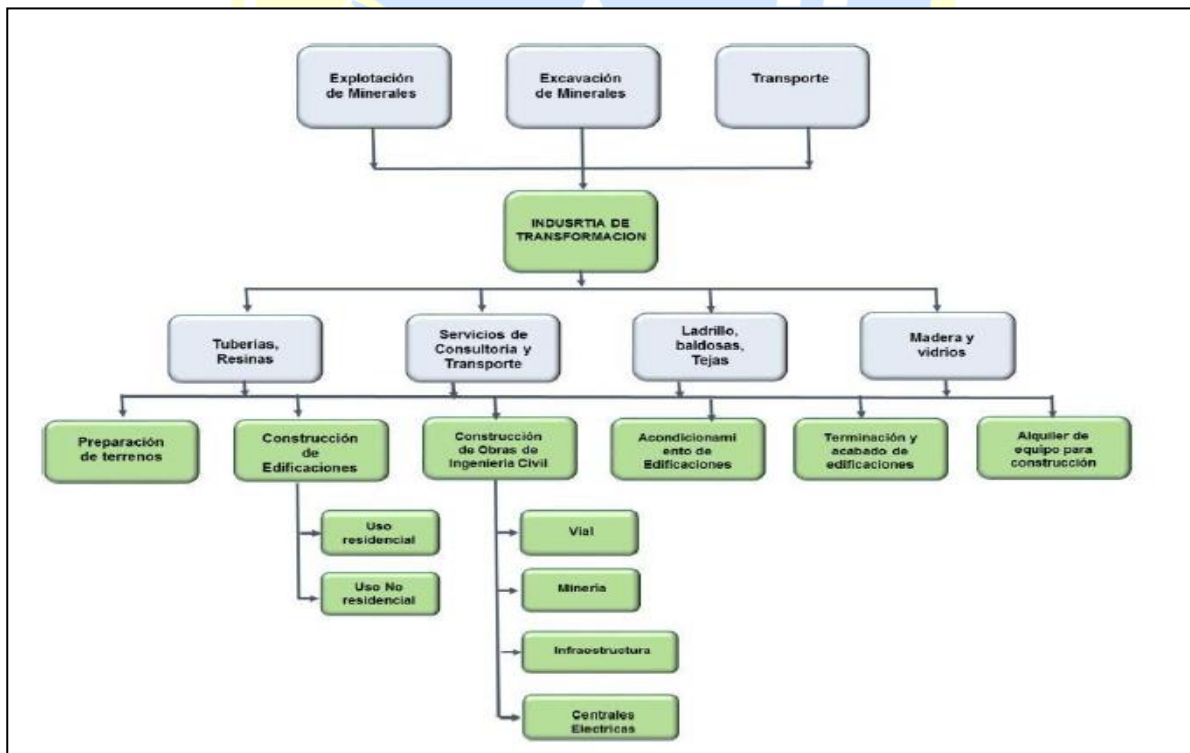
Además son importante para el desarrollo del sector las respectivas asociaciones conformados por personas naturales o jurídicas en modo de sindicatos, cooperativas, entre otros.





1.2.7 Cadena de producción y distribución

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos; en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a la producción de cemento, agregados pétreos, arcillas y la industria maderera. El segundo nivel corresponde a la transformación: fabricación de concreto, acero de refuerzo, bloques y ladrillos, tuberías, perfiles y láminas metálicas, porcelanatos y cerámicas, aparatos sanitarios, pinturas, carpintería y vidrios, junto con los servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Los bienes finales que se obtienen en el subsector de edificaciones son viviendas, edificaciones institucionales (instituciones educativas, centros de salud, Centros Día y Centros Vida, sedes administrativas), comerciales, industriales y escenarios culturales y deportivos.



1.2.8 Dinámica de importaciones y exportaciones

La implementación de tratados de libre comercio, así como el fenómeno de la globalización de los mercados, hacen que la amplitud de la oferta de avances tecnológicos, nuevos materiales y procesos más eficientes para el sector de la construcción, aumenten las opciones para los integrantes del sector en todos los niveles (consultores, constructores, equipos, mano de obra).



1.3 INDICADORES ECONÓMICOS

1.3.1 Situación y perspectivas de la economía mundial 2026

La economía mundial ha mostrado una gran resiliencia frente al aumento de los vientos en contra del comercio internacional. El ritmo de crecimiento del último año, más rápido de lo esperado, marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año, se proyecta que el crecimiento global disminuya, en parte porque las empresas reducen la acumulación de inventarios y debido a la materialización de los efectos de

los aranceles al comercio exterior. En este contexto, generar empleo para los 1,2 mil millones de jóvenes que alcanzarán la edad de trabajar en 2035 en las economías de mercados emergentes y en desarrollo será más desafiante. La mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con reformas domesticas que promuevan la diversificacion del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de los cuellos de botella estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo.

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.8	2.7	2.6	2.7	0.4	0.2	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	0.5	0.2	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.3	4.2	4.0	4.1	0.3	0.2	0.2
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2
* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.								

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.



Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

1.3.2 Factores económicos que influyen

Cambios en los Presupuestos. Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en los Ciclos del servicio requerido. Para el presente proceso se aclara que los cambios en los ciclos de actividades son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas de ejecución relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos determinados para estos propósitos.

1.3.3 Inflación – Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Según el DANE, en septiembre de 2026 la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%. La variación anual es 1,11 puntos porcentuales superior a la registrada en septiembre de 2025, cuando fue de 5,18%.

El comportamiento mensual del IPC (0,37%) se explicó principalmente por las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%) y Educación (1,43%), que en conjunto aportaron 0,30 puntos porcentuales. En la variación anual, las mayores contribuciones provinieron de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%), Restaurantes y hoteles (9,44%), Transporte (5,27%) y Educación (7,49%), divisiones que en conjunto aportaron 5,13 puntos porcentuales.

Boletín técnico DANE – Índice de Precios al Consumidor (IPC) – septiembre de 2026



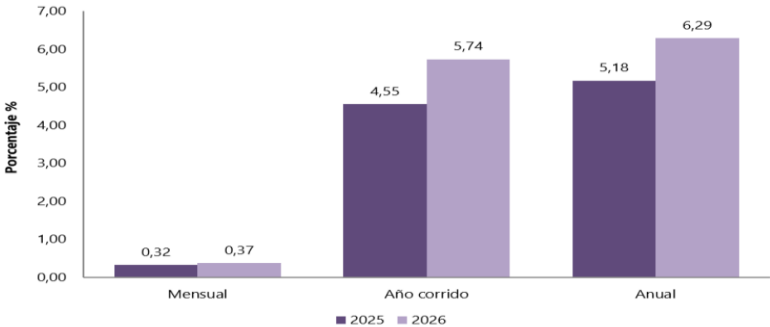
A continuación se referencia el boletín técnico del DANE, publicado el 7 de octubre de 2026, incluidos sus gráficos y cuadros tomados del documento original.

Documento fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/bol-IPC-sep2026.pdf>

Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Septiembre 2026



Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026
			Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).



Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas (-18,28%).



Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,49	0,57
Arriendo imputado	4,13	0,53
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,21	0,39
Frutas frescas	29,25	0,38
Carne de res y derivados	11,25	0,28
Electricidad	7,24	0,25
Papas	67,70	0,21
Servicios relacionados con la copropiedad	16,96	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,00	0,17

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,47	0,82	9,44	1,06
Salud	1,71	5,99	0,10	7,79	0,13
Educación	4,41	7,29	0,29	7,49	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,32	0,13	6,75	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,21	1,17	6,74	1,28
TOTAL	100,00	5,18	5,18	6,29	6,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,38	0,11	6,05	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,84	1,51	5,74	1,78
Bienes y servicios diversos	5,36	4,43	0,23	5,63	0,29
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,27	0,71
Recreación y cultura	3,79	1,74	0,06	4,91	0,15
Información y comunicación	4,33	0,55	0,01	4,45	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,15	0,07	3,12	0,09

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,13 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En septiembre de 2026 en comparación con septiembre de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,44%), arriendo imputado (5,03%), transporte urbano (10,65%), arriendo efectivo (5,12%), carne de res y derivados (14,22%), frutas frescas (16,64%), electricidad (6,92%), papas (78,24%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,41%) y servicios relacionados con la copropiedad (17,14%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-2,85%), zanahoria (-39,68%), carne de cerdo y derivados (-6,17%), legumbres secas (-11,56%) y arroz (-2,83%).



Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,44	0,71
Arriendo imputado	5,03	0,64
Transporte urbano	10,65	0,51
Arriendo efectivo	5,12	0,48
Carne de res y derivados	14,22	0,34
Frutas frescas	16,64	0,24
Electricidad	6,92	0,24
Papas	78,24	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,41	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,14	0,22

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.1 Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Septiembre 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,26	0,41	4,57	5,74	5,21	6,14
Vulnerables	0,26	0,39	4,58	5,83	5,15	6,22
Clase media	0,31	0,38	4,55	5,73	5,17	6,30
Ingresos altos	0,38	0,32	4,54	5,69	5,20	6,32
Total nivel de ingresos	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En septiembre de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,41%), Vulnerables (0,39%), Clase media (0,38%), Ingresos altos (0,32%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,37%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,74%), Vulnerables (5,83%), Clase media (5,73%), Ingresos altos (5,69%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,74%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (6,14%), Vulnerables (6,22%), Clase media (6,30%), Ingresos altos (6,32%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,29%).

1.3.4 Mercado laboral – principales indicadores

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, en agosto de 2026 la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, frente a 8,6% en agosto de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 63,3% (63,9% un año atrás) y la tasa de ocupación en 57,4% (58,4% en agosto de 2025). En el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas la tasa de desocupación fue 9,1%, frente a 7,8% en el mismo mes del año anterior.

La población ocupada del total nacional fue de 23.685 miles de personas, 126 mil menos que en agosto de 2025. En contraste, la rama de la construcción registró 1.790 miles de ocupados, 80 mil más que un año atrás, con una contribución positiva de 0,3 puntos porcentuales a la variación de la ocupación. Este comportamiento refleja la capacidad del sector para generar empleo, aspecto relevante en un proyecto como el presente, que demandará mano de obra local no calificada y calificada en el corregimiento de Cotoprix.

Boletín técnico DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Mercado laboral, agosto de 2026

A continuación se relaciona el boletín técnico del DANE, publicado el 30 de septiembre de 2026, incluidos sus gráficos y cuadros tomados del documento original.



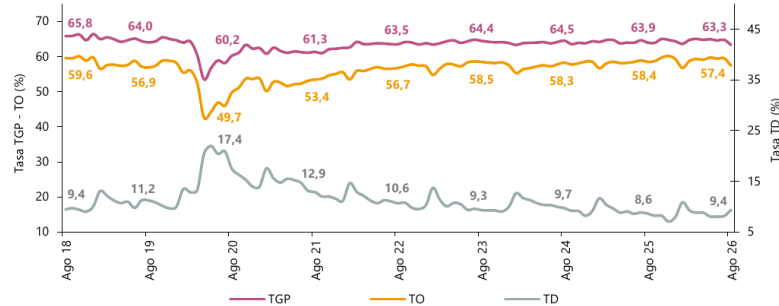
Documento fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2026.pdf>

Boletín técnico Bogotá D.C.

30 de septiembre de 2026

Principales indicadores del mercado laboral Agosto de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

- Introducción - Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil junio - agosto 2026
- Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 - Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo ciudades y áreas metropolitanas de actividad, mes agosto 2026
- Población ocupada según rama de actividad, - Medidas de calidad mes agosto 2026
- Ficha metodológica
- Población ocupada según posición ocupacional, mes agosto 2026 - Glosario

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

Como consecuencia de las afectaciones registradas en algunos municipios de la muestra de la GEIH por el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026, para la publicación de los resultados correspondientes a agosto de 2026, se realizó un ajuste en los factores de expansión, teniendo en cuenta los segmentos de muestra perdidos debido a la destrucción o inhabilitación de las



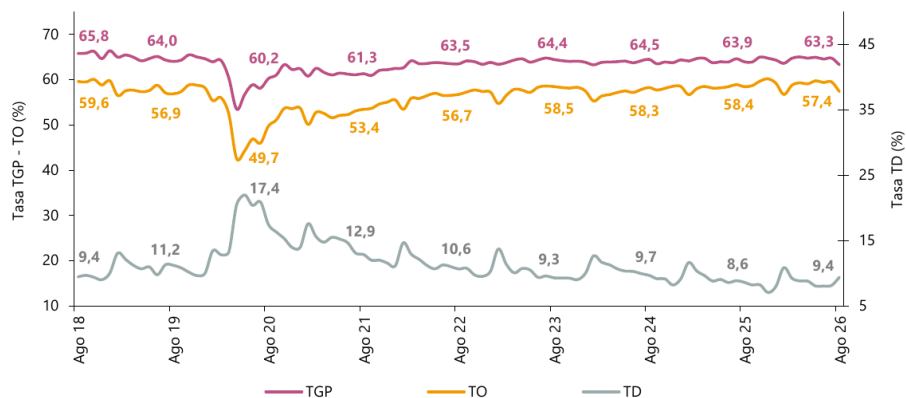
viviendas.

1. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

1.1 Total nacional mensual

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

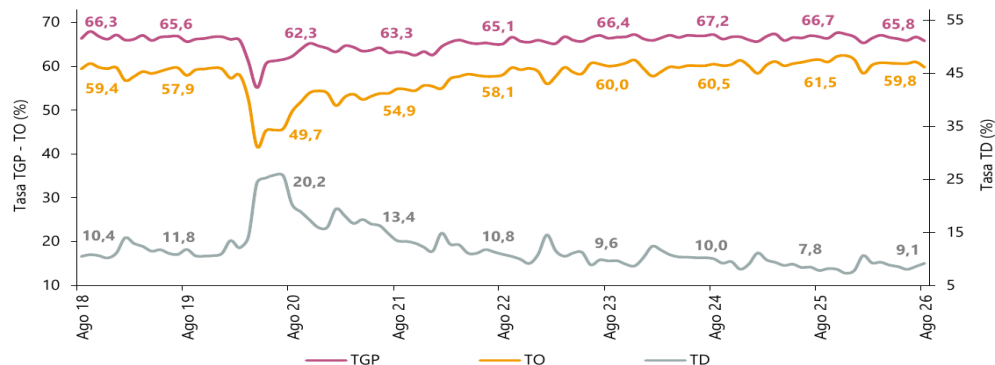
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

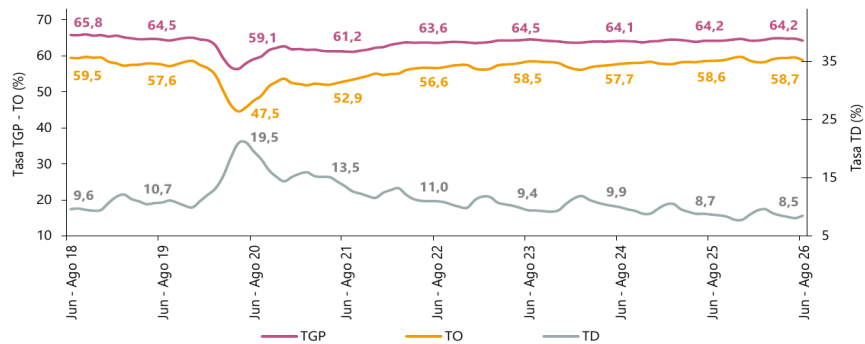
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.3 Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto 2026 fue 8,5%, mientras que en el trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,7%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,6%, respectivamente.



Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio - agosto (2018 - 2026)

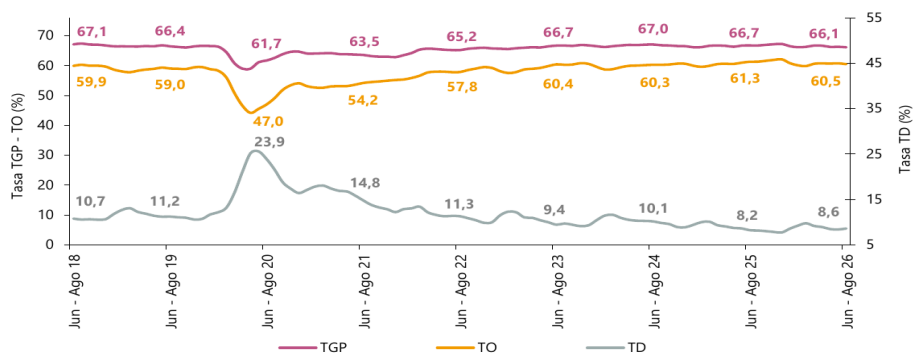


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.4 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil junio - agosto 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,6%, mientras que en el trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,2%. La tasa global de participación se ubicó en 66,1%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,5%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto 2025 (61,3%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

2. Población ocupada según rama de actividad, mes agosto 2026

En el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).





Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.811	23.685	100	-126	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría “No informa”, la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

3. Población ocupada según posición ocupacional, mes agosto 2026

En agosto de 2026, Jornalero o Peón y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron negativamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,6 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Agosto (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.811	23.685	100	-126	
Jornalero o Peón	796	642	2,7	-154	-0,6
Empleado doméstico	774	657	2,8	-118	-0,5
Trabajador por cuenta propia	9.962	9.905	41,8	-56	-0,2
Patrón o empleador	544	541	2,3	-3	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	322	333	1,4	11	0,0
Obrero, empleado particular	10.570	10.645	44,9	75	0,3
Obrero, empleado del gobierno	835	959	4,1	124	0,5

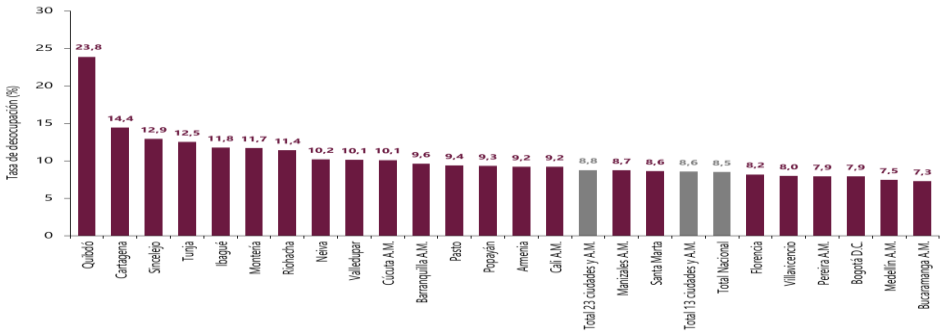
Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría “Otro”, la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials> (páginas 92 a 96).

4. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil junio - agosto 2026

Para el trimestre móvil junio - agosto 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,8%), Cartagena (14,4%) y Sincelejo (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (7,9%), Medellín A.M. (7,5%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).



Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

5. Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes agosto 2026

Para agosto de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 15.158 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,9%) y Estudiando (23,5%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Agosto (2025 - 2026)

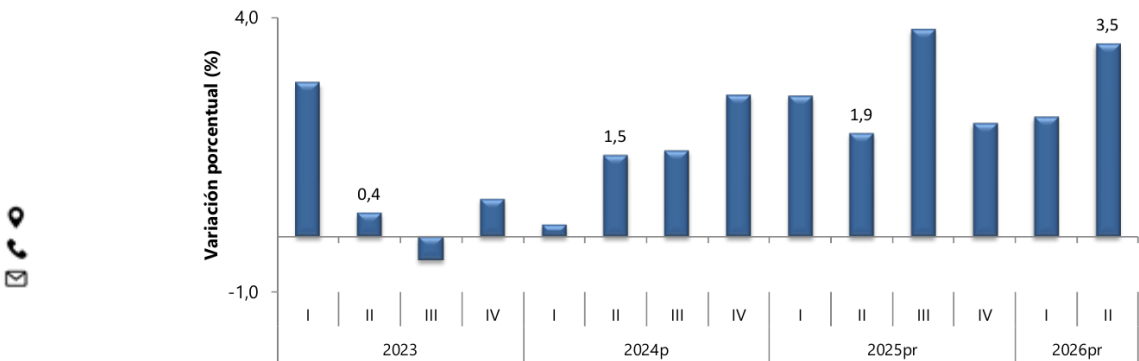
Tipo de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.690	15.158	100	468	
Oficios del Hogar	7.990	8.172	53,9	183	1,2
Estudiando	3.564	3.558	23,5	-6	0,0
Otros°	3.137	3.428	22,6	291	2,0

Fuente: DANE, GEIH.
Otros°: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.
Nota: poblaciones en miles.

1.3.5 Producto Interno Bruto (PIB)

Crecimiento económico colombiano – (Comportamiento Del PIB)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr¹preliminar
pr²provisional

PIB desde el enfoque de la producción. En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original creció 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyeron a esta dinámica fueron:



- Administración pública y defensa, educación y salud: crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio, reparación de vehículos, transporte y alojamiento y servicios de comida: crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales).
- Actividades artísticas, de entretenimiento, otros servicios y hogares empleadores: crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB en su serie ajustada por efecto estacional y calendario creció 1,3%, y en el primer semestre de 2026 la economía acumuló un crecimiento de 2,9%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral fueron Construcción (6,4%), Actividades artísticas y otros servicios (4,0%) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de residuos (2,8%).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Construcción En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción creció 2,2% en su serie original respecto al mismo periodo de 2025pr, aunque en lo corrido del año acumula una variación de -1,5%. Por subramas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales: decrece 3,2% anual; crece 2,5% frente al trimestre anterior (serie ajustada).
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil: crece 17,1% anual y 19,6% trimestral.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores): decrece 2,2% anual; crece 3,2% trimestral.



Las actividades especializadas para la construcción —grupo en el que se clasifican la demolición, la preparación del terreno y el alquiler de maquinaria con operador— presentan una recuperación trimestral pero aún una contracción anual, lo que se traduce en capacidad instalada disponible en las empresas del segmento y, en consecuencia, en condiciones favorables de competencia para el proceso.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.



- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

7 Para más información de la producción producto de la actividad construcción de edificaciones ver Anexo F.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las exportaciones decrecen 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

1.3.6 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) – II trimestre de 2026

A continuación se relaciona el boletín técnico del DANE, publicado el 9 de septiembre de 2026, incluidos sus gráficos y cuadros tomados del documento original.

Documento fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf>

Boletín técnico

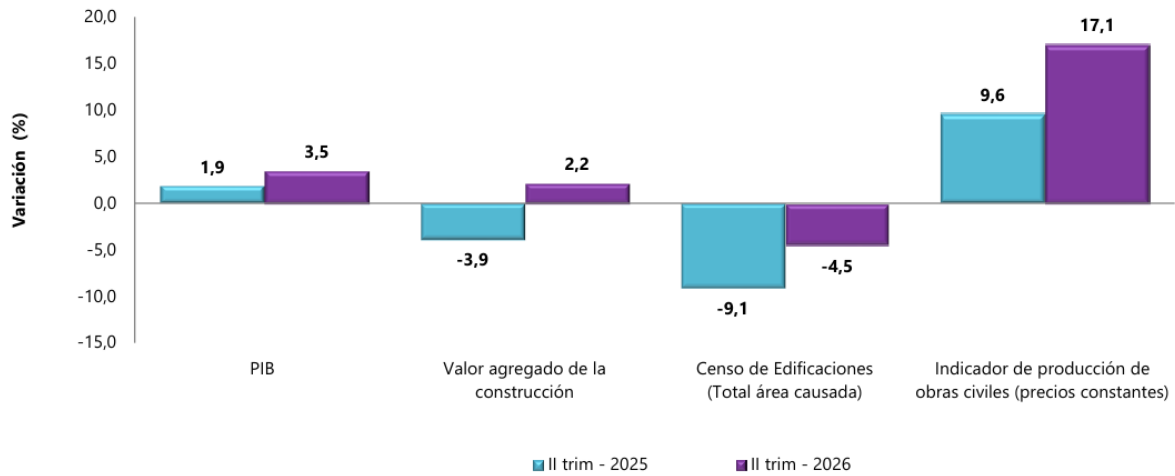
Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2026

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) Publicación septiembre 09 de 2026p





Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
II trimestre (2025 – 2026P)



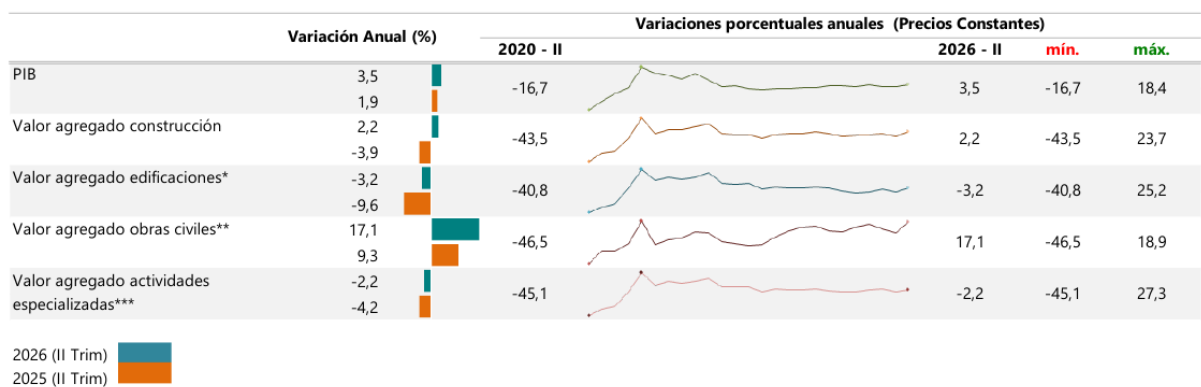
Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

1. Indicadores Macroeconómicos

1.1. Producto Interno Bruto (PIB)¹

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores
(precios constantes)
2020 – 2026P (II trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2,1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%.



Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2021 – 2026^p (II trimestre)

	Variación anual (%) PIB		Valor agregado de la construcción	PIB Variación anual (%) (Precios Constantes)				Valor agregado de la construcción	Variación anual (%) (Precios Constantes)				
			Variación anual (%)	2021 - II		2026 - II	mín.	máx.	2021 - II		2026 - II	mín.	máx.
Colombia	3,5		2,2	18,4		3,5	-0,4	18,4	23,7		2,2	-7,4	23,7
Perú	1,9		-3,9	41,1		2,6	-0,7	41,1	211,2		8,9	-11,7	211,2
	2,6		8,9										
Chile	2,9		4,9	18,4		-0,2	-2,0	18,4	9,2		-3,2	-3,2	31,2
	-0,2		-3,2										
México	3,7		1,8	22,7		2,1	-0,2	22,7	39,2		4,8	-5,8	39,2
	2,1		4,8										
	-0,1		-2,2										

II trim 2026
II trim 2025

Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), BCENTRAL (Chile)
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

1.2. Empleo2

En julio de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al período julio de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^p (julio)

	Variación anual (%)	Participación en el total (%)	2024 (Jul)	Variación anual (%)	2026 (Jul)	min.	máx.
Población ocupada total	2,4 3,3		0,1		2,4	0,1	4,7
Población ocupada en construcción	9,3 4,8	7,4 7,0	-6,9		9,3	-8,9	14,8
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	-2,9 9,4	3,1 3,2	-4,8		-2,9	-9,1	21,3

jul-26
jul-25

Fuente: DANE, GEIH.
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

2. Indicadores de oferta

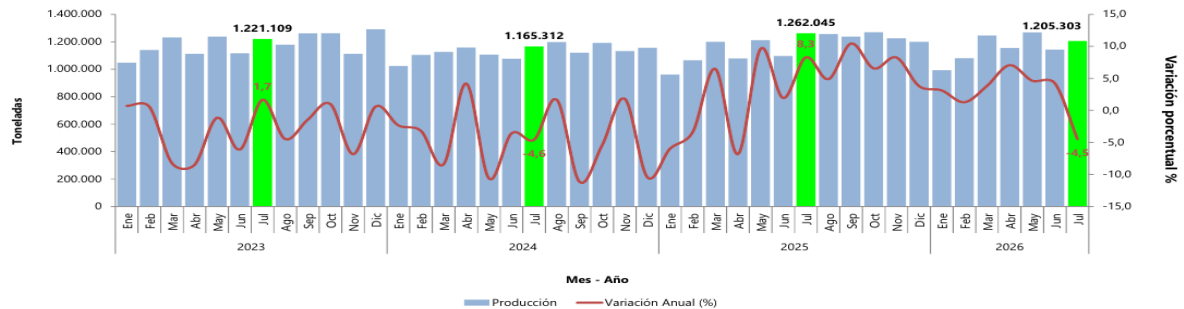
2.1. Producción de Cemento Gris3

En julio de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.205.303 toneladas, con una disminución de 4,5% respecto a julio de 2025.





Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2023 – julio 2026^P



Fuente: DANE, ECG.

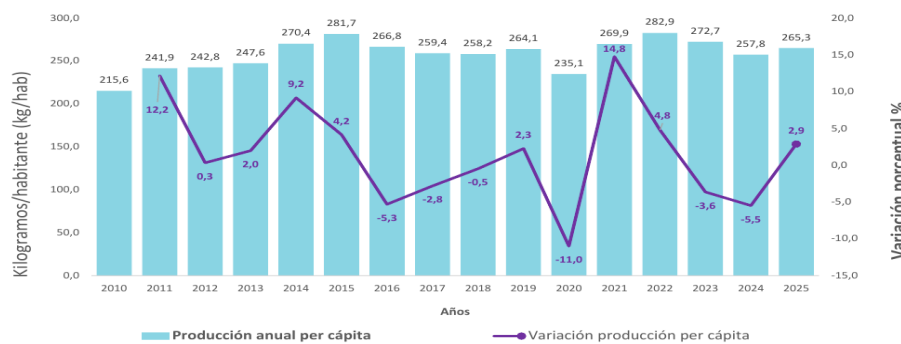
p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

2.2. Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos de cemento gris por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos de cemento gris por habitante.

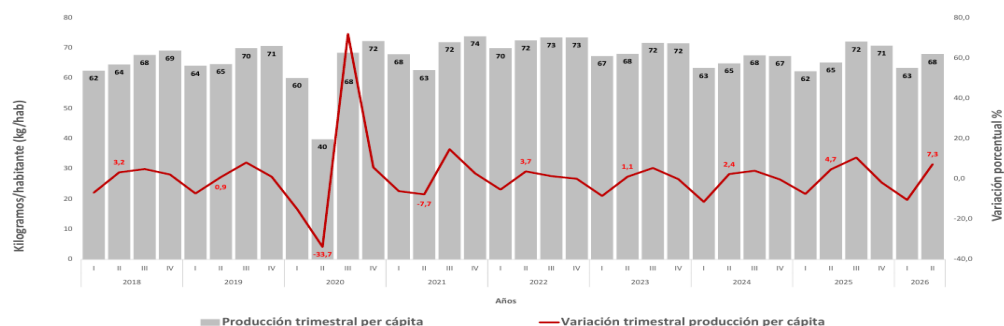
Gráfico 6. Producción y variación anual per cápita (kilogramo / habitante) * Total Nacional 2010 – 2025^P



Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.

Para el segundo trimestre de 2026, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 68 kilogramos de cemento gris por habitante presentando un aumento de 7,3% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 63 kilogramos de cemento gris por habitante.

Gráfico 7. Producción y variación trimestral per cápita (kilogramo/habitante) Total Nacional 2018 (I trimestre) – 2026^P (II trimestre)



Fuente: DANE, GEIH, ECG.

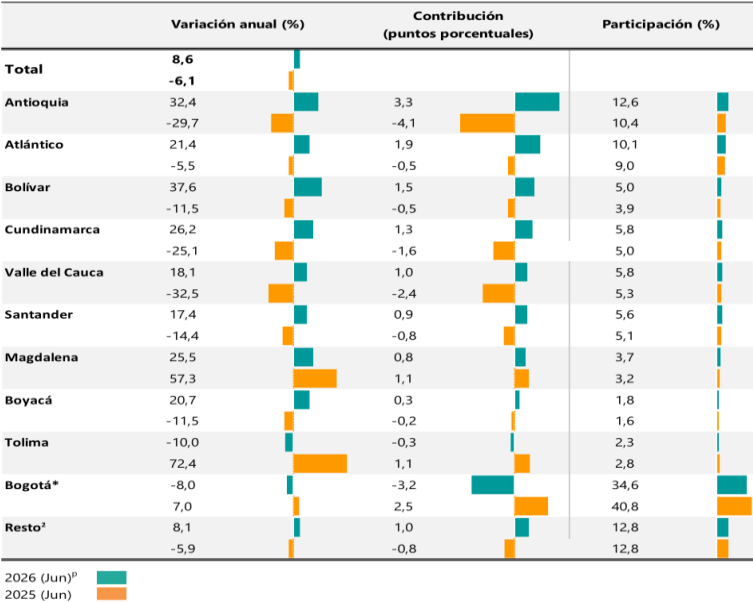
2.3. Producción de Concreto Premezclado⁴

En junio de 2026, la producción de concreto premezclado fue 636.012 metros cúbicos y registró un crecimiento de 8,6% con relación a junio de 2025. Este comportamiento es explicado



principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Antioquia (32,4%), Atlántico (21,4%) y Bolívar (37,6%), los cuales aportaron en conjunto 6,8 puntos porcentuales a la variación total. (Ver gráfico 8).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2025 – 2026^p (junio)

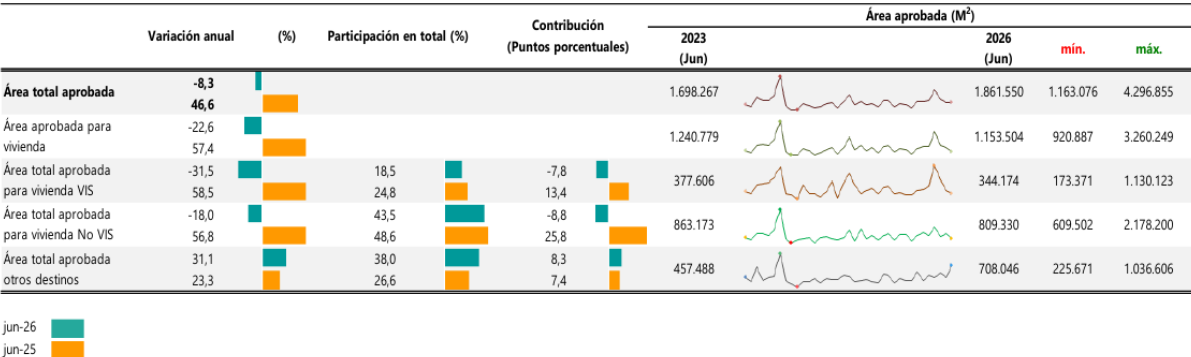


Fuente: DANE, EC.

2.4. Licencias de Construcción

En junio de 2026, se licenciaron 1.861.550 m2 lo que significó una disminución de 8,3% del área total aprobada con respecto a junio de 2025. El área aprobada para vivienda presentó una disminución de 22,6%, al pasar de 1.489.840 m2 en junio de 2025 a 1.153.504 m2 en junio de 2026; este resultado restó con 16,6 puntos porcentuales a la variación negativa total del área aprobada 8,3%.

Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2023 – 2026^p (junio)

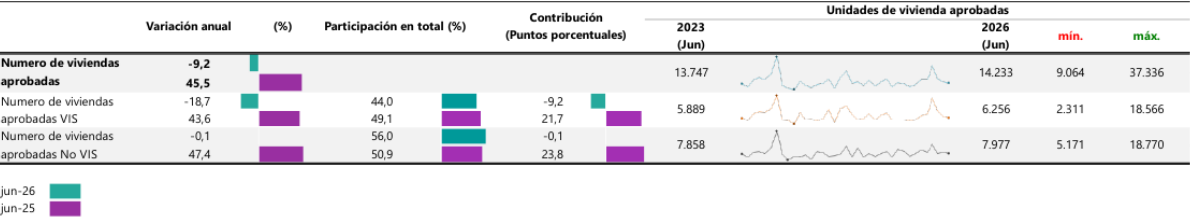


Fuente: DANE, ELIC

En junio de 2026, se licenciaron 14.233 soluciones de vivienda; 6.256 viviendas de interés social (VIS) y 7.977 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación negativa anual de 18,7%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación negativa de 0,1%.



Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas
Cobertura nacional
2023 – 2026^P (junio)



La disminución de 8,3% del área total aprobada en junio de 2026 comparado con el mismo mes del año 2025, es explicado principalmente por las variaciones anuales de las áreas aprobadas en Santander (-62,9%), Antioquia (-18,0%), Bogotá, D.C. (-8,5%) y Bolívar (-53,8%), que restaron en conjunto 12,7 puntos porcentuales a la variación total de -8,3%.

Gráfico 11. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2025 – 2026^P (junio)



Fuente: DANE, ELIC.

2.5. Censo de Edificaciones⁶

En el segundo trimestre de 2026, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 67,9% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 22,7% se encontraba paralizada y el 9,4% había culminado su actividad.

En el periodo de abril a junio de 2026, el área total en proceso aumento 3,1% al registrar 824.376 m2 más con relación al mismo trimestre de 2025. Así mismo, el área culminada disminuyó 8,0%, al registrar 331.604 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2025. A su vez, el total del área paralizada disminuyó 15,2% al registrar 1.661.382 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2025. (Ver gráfico 12).





Gráfico 12. Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada, según áreas de cobertura II trimestre 2026

	Área culminada				Área en proceso				Área paralizada		
	Variación Anual	Contribución (%)	Participación (%)		Variación Anual	Contribución (%)	Participación (%)		Variación Anual	Contribución (%)	Participación (%)
Total Nacional	-8,0				3,1				-15,2		
Bogotá D.C. ¹	6,0	1,1	20,8		11,0	2,7	26,0		-1,9	-0,2	15,0
Medellín AM ²	20,9	3,3	20,9		6,4	1,4	23,3		-17,4	-3,5	19,6
Cundinamarca ³	-20,4	-2,6	11,2		-14,4	-1,4	7,8		-12,7	-1,2	9,5
Cali AU ⁴	-18,5	-2,1	10,0		-14,8	-1,3	7,5		-5,5	-0,7	14,4
Barranquilla AM ⁵	-44,1	-5,0	6,9		-12,2	-0,8	5,4		-17,1	-1,4	8,1
Bucaramanga AM ⁶	11,1	0,4	4,3		6,8	0,3	4,1		-17,4	-0,9	4,8
Pereira AM ⁷	-17,3	-0,6	3,0		8,2	0,2	3,0		80,2	0,5	1,3
Armenia AU ⁸	-36,4	-0,4	0,7		-21,8	-0,3	0,9		-50,3	-1,0	1,2
Cartagena AU ⁹	-19,0	-0,7	3,3		-4,2	-0,2	3,7		-20,1	-1,2	5,6
Ibagué AU ¹⁰	25,3	0,6	3,1		-2,2	-0,1	2,6		-30,0	-0,9	2,4
Cúcuta AM ¹¹	-37,2	-0,9	1,6		-8,3	-0,1	1,2		-11,5	-0,4	3,3
Manizales AU ¹²	-28,0	-0,3	0,9		-15,8	-0,2	1,3		-2,8	0,0	0,8
Villavicencio AU ¹³	125,5	1,2	2,4		-6,4	-0,1	1,1		-23,7	-0,5	1,8
Neiva AU ¹⁴	26,5	0,4	1,9		52,2	0,7	2,0		-25,8	-0,4	1,5
Pasto AU ¹⁵	-64,7	-0,7	0,4		6,7	0,0	0,7		-31,1	-0,2	0,5
Popayán AU ¹⁶	-27,6	-0,3	0,8		-10,1	-0,1	0,6		-21,3	-0,4	1,8
Santa Marta AU ¹⁷	-45,2	-1,4	1,9		53,3	1,2	3,3		-38,3	-1,0	1,8
Turkey AU ¹⁸	-16,3	-0,4	2,3		31,8	0,8	3,3		-40,6	-1,0	1,7
Valledupar AU ¹⁹	23,2	0,2	1,2		6,3	0,0	0,7		-15,8	-0,2	1,5
Montería AU ²⁰	-11,5	-0,1	0,8		0,5	0,0	0,4		4,5	0,0	0,5
SinCElejo AU ²¹	-4,1	0,0	0,4		33,3	0,1	0,3		-29,0	-0,3	0,9
Yopal AU ²²	33,7	0,2	0,8		-5,7	0,0	0,4		-11,0	-0,1	1,4
Florencia AU ²³	42,1	0,1	0,5		29,0	0,1	0,4		-30,7	-0,2	0,6

Fuente: DANF, CFFD

3. Indicadores de demanda

3.1. Despachos de Cemento Gris7

En el mes de julio de 2026 se despacharon 1.157.827 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 3,8% con respecto a julio de 2025. Este resultado se explicó principalmente por la disminución en el canal de Comercialización con -3,0% el cual restó 1,8 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2023 – 2026P (julio)

	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Toneladas			
				2023 (Jul)	2026 (Jul)	min.	máx.
Total	-3,8			1.051.542	1.157.827	889.614	1.203.724
Concreteras	-0,7	22,7	-0,2	266.480	262.532	180.163	284.459
Comercialización	-3,0	60,3	-1,8	568.048	697.770	514.974	729.554
Constructores y contratistas	-9,9	12,6	-1,3	157.149	146.190	109.526	170.820
Otros ¹	-11,5	4,4	-0,6	59.866	51.336	42.296	66.849
	13,5	4,8	0,7				

jul-26
jul-25

3.2. Financiación de Vivienda8

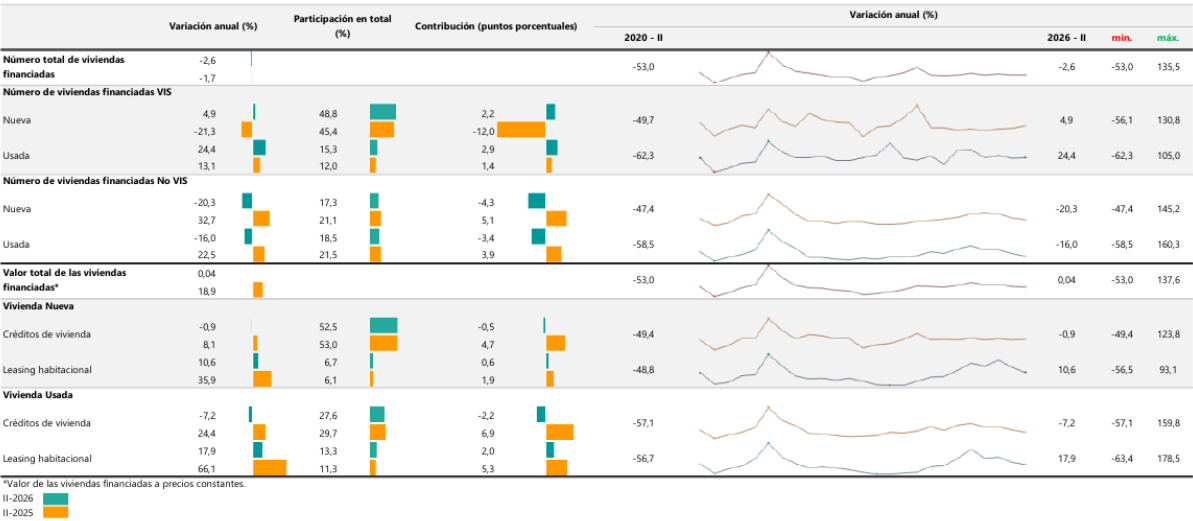
En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el valor de los préstamos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada alcanzó \$ 2.848.833 millones de pesos constantes, con un incremento de 0,04% respecto al mismo trimestre de 2025. El 80,0% del valor de los desembolsos para compra de vivienda corresponden a créditos de vivienda y el 20,0% corresponde a leasing habitacional.

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo trimestre de 2025, el valor de los desembolsos de los créditos de vivienda presentó una disminución de 3,2% al disminuir en \$74.254 millones de pesos constantes. Por su parte el valor de los desembolsos de leasing habitacional aumentó en 15,3% al incrementar en \$75.528 millones de pesos constantes.

El número total de viviendas financiadas en el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo trimestre de 2025, presentó una disminución del 2,6%, donde el número de viviendas financiadas No VIS presentó una contribución negativa de 7,7 p.p. mientras que el número de viviendas financiadas VIS presentó una contribución de 5,2 p.p. (Ver gráfico 14).



Gráfico 14. Variación, contribución y participación anual de la financiación de vivienda II trimestre (2020 – 2026 P)



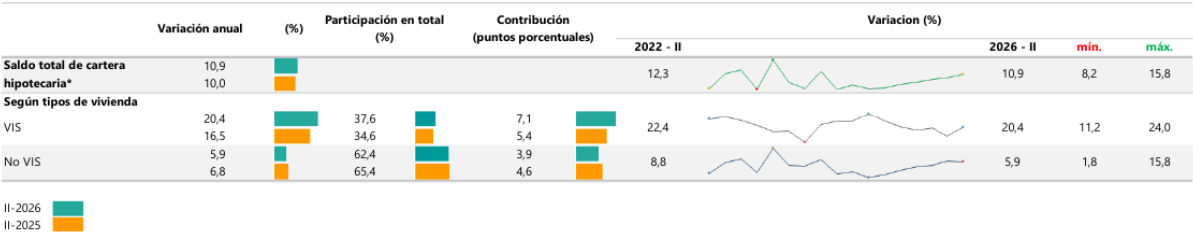
Fuente: DANE, FIVL.

3.3. Cartera total de vivienda9

Para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) el saldo del capital total nacional fue de \$160.229 miles de millones de pesos corrientes registrando un aumento en su variación trimestral de 1,3% y un crecimiento anual de 10,9%. De este total, el 17,3% equivalente a \$27.656 miles de millones de pesos corrientes corresponden a créditos otorgados bajo la modalidad de leasing habitacional y el 82,7% equivalente a \$132.573 miles de millones de pesos corrientes corresponden a créditos otorgados bajo la modalidad de créditos de vivienda.

Del saldo de capital total nacional para la vivienda tipo VIS se registraron \$ 60.216 miles de millones de pesos corrientes con una variación trimestral y anual de 5,4% y 20,4% respectivamente, y para la vivienda diferente de interés social el saldo de capital fue de \$ 100.013 miles de millones de pesos corrientes, con una variación trimestral negativa de 1,0% y anual de 5,9%.

Gráfico 15. Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de vivienda total II trimestre (2022 – 2026P)



Fuente: DANE, CHV.

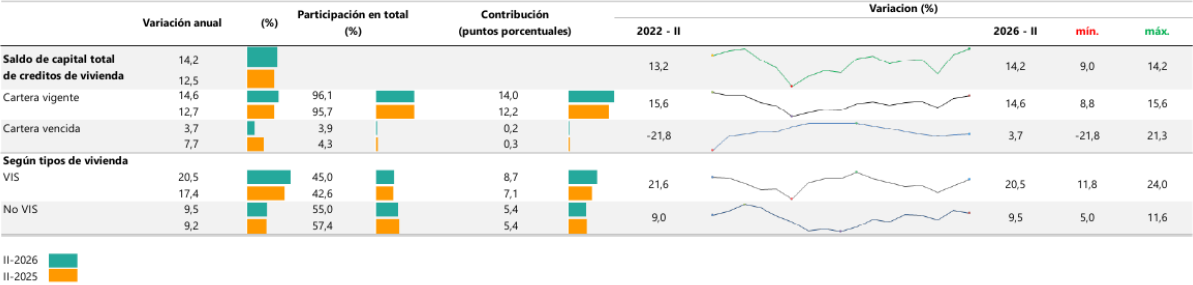
3.3.1. Cartera de créditos de vivienda

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), la cartera de créditos de vivienda registró un incremento de 14,2% en el saldo de capital frente al mismo trimestre del año 2025. Esta variación obedeció principalmente al aumento en la cartera vigente 14,6% la cual sumó 14,0 puntos porcentuales a la variación del saldo de capital de créditos de vivienda.

En el segundo trimestre de 2026, los saldos de capital de créditos de vivienda registrados para vivienda VIS presentaron una variación de 20,5% y para la vivienda No VIS de 9,5%, comparados con el segundo trimestre del año 2025.



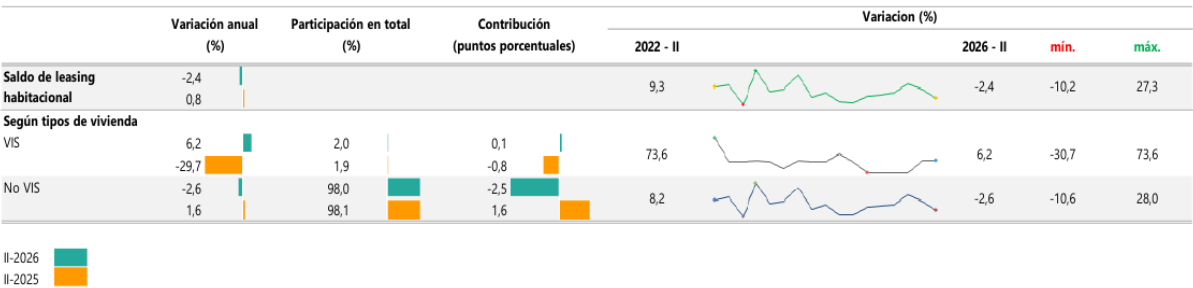
Gráfico 16. Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de créditos de vivienda
II trimestre (2022 – 2026^P)



3.3.2. Cartera de leasing habitacional

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) la cartera de leasing habitacional registró una disminución de 2,4% en el saldo de capital frente al mismo trimestre del año 2025. Respecto al tipo de vivienda, la vivienda tipo No VIS registró una variación negativa de 2,6%, la cual restó 2,5 puntos porcentuales a la variación total, mientras que, la vivienda tipo VIS presentó una variación de 6,2% la cual contribuyó con 0,1 puntos porcentuales a la variación total del saldo de capital de leasing habitacional (-2,4%).

Gráfico 17. Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de leasing habitacional
II trimestre (2022 – 2026^P)



4. PRECIOS Y COSTOS

4.1. Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones¹⁰

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En julio de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,12%, en comparación con junio de 2026. Para edificaciones no residenciales presentó un promedio nacional de 0,12% y aportó 0,04 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presentó un promedio nacional de 0,12% y contribuyó con 0,08 puntos porcentuales.

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 0,12%, todos los destinos presentaron variaciones positivas; Apartamentos con 0,13%, Casas con 0,10%, Comercio con 0,14%, Educación con 0,01%, Oficinas con 0,20%, Bodegas con 0,10%, Hoteles con 0,32%, Hospitales y centros de asistencia con 0,13%, Administración pública con 0,01% y finalmente Otros destinos con 0,13%. (Ver gráfico 18).

¹⁰ Para ampliar información sobre índice de costos de la construcción de edificaciones consulte:



<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-edificaciones->

icoced

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional
Julio 2026^P

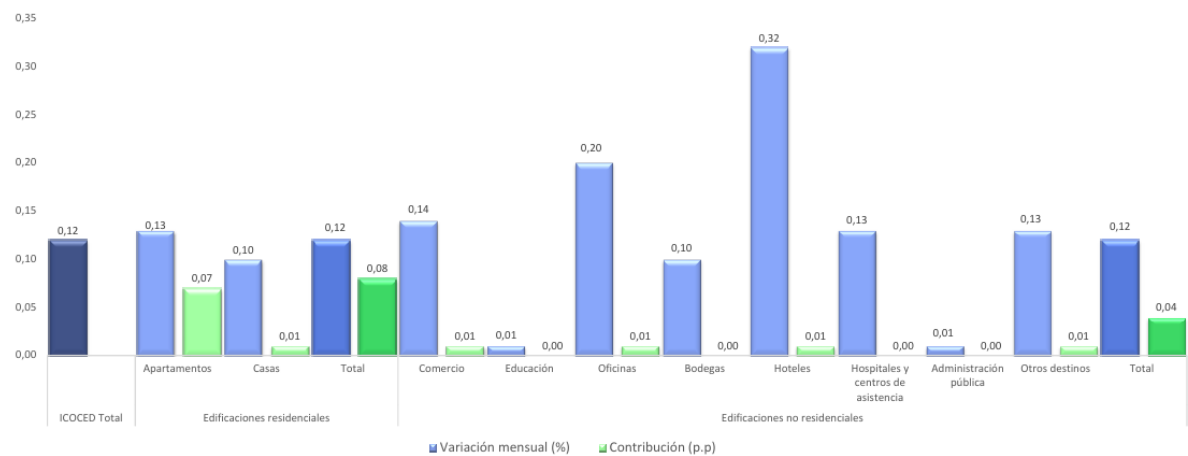
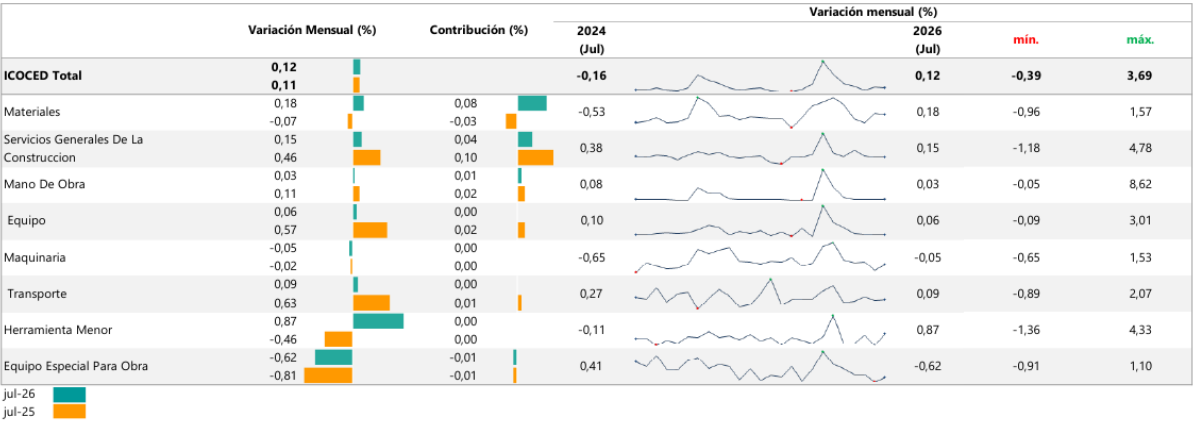


Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2024 – 2026^P (julio)



Fuente: DANE, ICOCED.

4.2. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles¹¹

En julio de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,09%, con respecto a junio de 2026.

Según tipos de construcción, los grupos de Construcciones en minas y plantas industriales presentaron una variación mensual por encima del promedio nacional de (0,20%), al igual que Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de (0,10%). Por otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual negativa de 0,19%, seguido por Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas que presentó una variación mensual negativa de 0,04%.



Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional Julio 2026P



Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de junio de 2026 se presentaron en: Materiales con 0,12%, Mano de Obra con 0,03% y Transporte 0,07%.

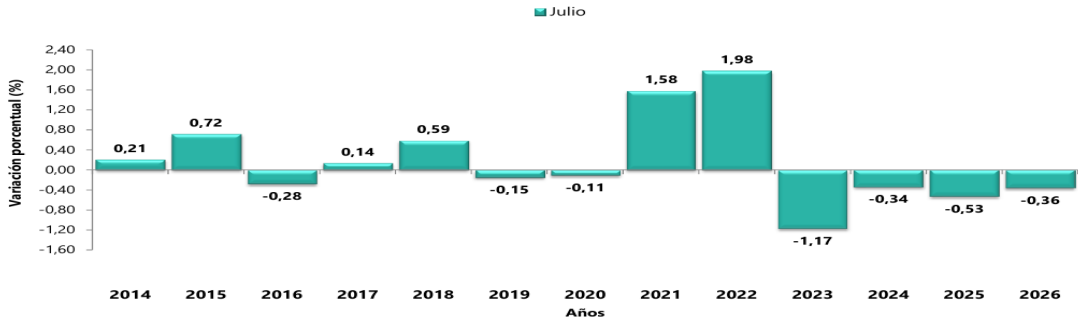
Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional 2024 – 2026P (julio)

	Variación Mensual (%)		Contribución (%)	Variación mensual (%)				
	2024 (Jul)	2026 (Jul)	min.	máx.				
ICOCIV Total	0,09	0,57	-0,23	2,40				
Materiales	0,12	0,62	-0,64	1,56				
Mano de obra	0,03	0,03	0,14	8,72				
Transporte	0,07	1,12	0,28	2,12				
Maquinaria	0,11	1,19	0,17	2,38				
Equipos	0,18	0,13	0,96	2,19				
Herramienta menor	0,01	0,24	-0,19	0,84				
Equipos especiales para obra	-0,57	-0,59	-0,18	0,93				

4.3. Índice de Precios del Productor12

En julio de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,36%, respecto a junio de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de -1,50%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción* Total nacional 2014 – 2026P (julio)



Fuente: DANE, IPP.



5. INDICADORES

5.1. Indicador de Producción de Obras Civiles13 (precios constantes)

En el segundo trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 17,1%, con relación al segundo trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; El grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 158,3%, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 18,7%, y finalmente el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de 43,0%. De otro lado, los grupos de Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de presentaron una variación anual negativa de 22,7%, al igual que el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 18,9% (Ver gráfico 24).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional
I trim 2022 – II trim 2026P

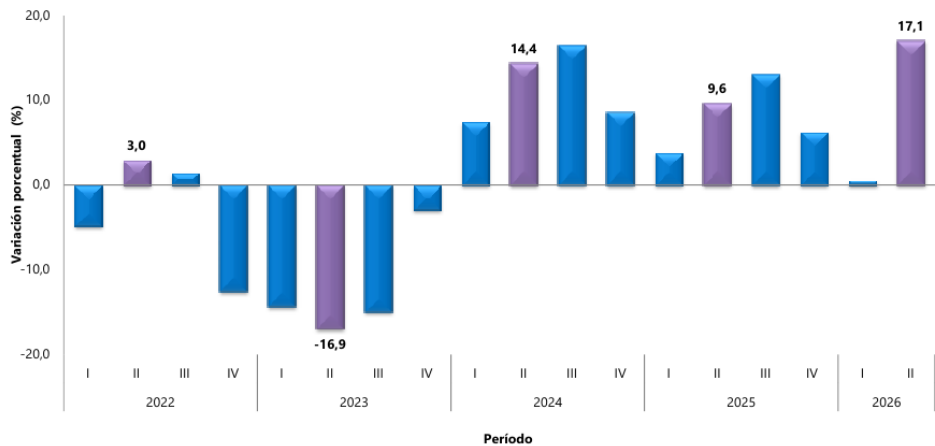


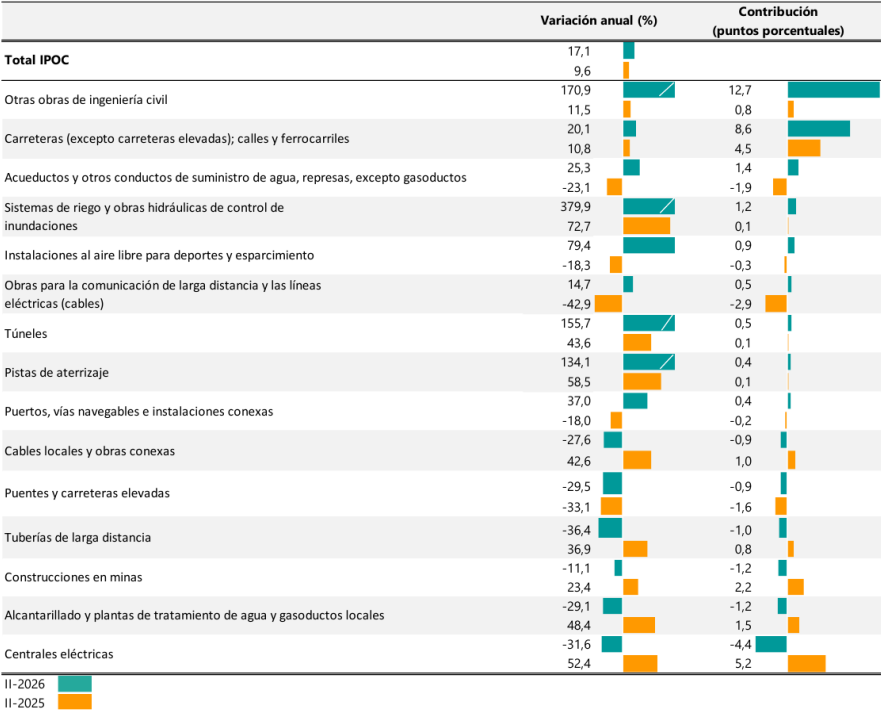
Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2025 - 2026P (II trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	17,1	
	9,6	
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
	6,1	0,5
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
	6,7	3,2
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
	-20,4	-2,0
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
	3,0	0,4
Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6
	38,3	7,4
II-2026		
II-2025		

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Otras obras de ingeniería civil con 170,9%, Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 20,1%, Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos con 25,3%, Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones con 379,9% e Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento con 79,4%, los cuales sumaron en conjunto 24,8 puntos porcentuales.

En contraste, las subclases Puentes y carreteras elevadas decrece 29,5%, Tuberías de larga distancia disminuyó 36,4%, Construcciones en minas presentó una disminución de 11,1%, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales disminuyo 29,1% y Centrales eléctricas decrece 31,6%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 17,1%. (Ver gráfico 25).

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases) 2026 P - 2025 (II trimestre)



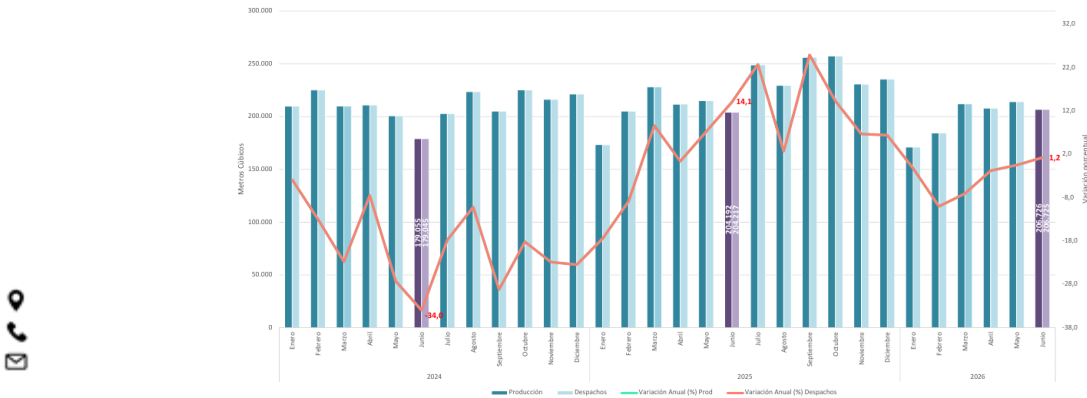
Fuente: DANE, IPOC

5.2. Indicador de Mezcla Asfáltica14

La mezcla asfáltica es uno de los principales insumos utilizados en el subsector de obras civiles especialmente en la construcción de vías. Su importancia se evidencia en la estructura de costos del Indicador de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), haciendo parte de los diez productos con mayor peso de la canasta de materiales utilizados para la construcción de obras civiles.

En junio de 2026, la producción de mezcla asfáltica fue 206.726 metros cúbicos y registró un aumento de 1,2% con relación a junio de 2025. Así mismo se despacharon 206.725 metros cúbicos al mercado nacional, lo que representó una variación de 1,2% con respecto a junio de 2025.

Gráfico 26. Producción y despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos) Total nacional Enero 2024 – junio 2026P

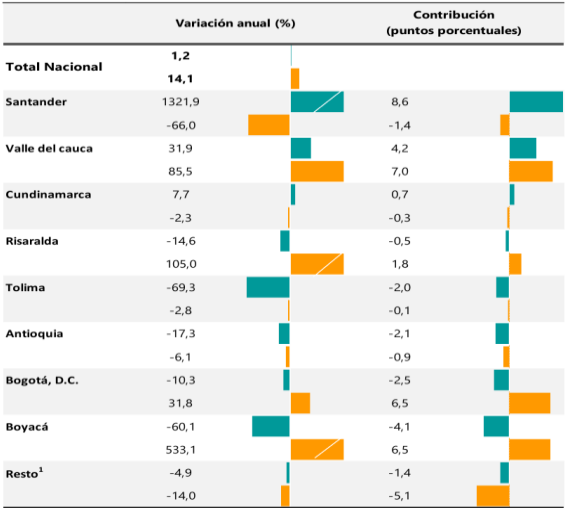


Fuente: DANE, IMA

El aumento de 1,2% de los despachos de mezcla asfáltica es explicado principalmente por los departamentos de Santander con 1321,9% y Valle del Cauca con 31,9%, los cuales aportaron en conjunto 12,9 puntos porcentuales a la variación total del indicador de 1,2%.



Gráfico 27. Variación y contribución anual de los despachos de mezcla asfáltica, según departamento de destino. 2025 – 2026^P (junio)



2026 (jun) 2025 (jun)

1.3.7 Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

El ICOCED es el indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta de insumos representativos de la construcción; para el presente proceso resultan especialmente pertinentes sus grupos de mano de obra y de maquinaria y equipo, que concentran el costo de una demolición. En agosto de 2026, el ICOCED presentó una variación mensual de 0,06%, una variación año corrido de 7,08% y una variación anual de 6,90%. Las edificaciones no residenciales registraron 0,03% mensual, 7,09% año corrido y 6,96% anual.

Por destinos, el de administración pública presentó la mayor variación acumulada (8,55% anual; 8,73% año corrido), seguido de hospitales y centros asistenciales (7,27% anual; 7,33% año corrido).

Por grupos de costos, la mano de obra presentó la mayor variación (14,12% anual y 14,18% año corrido), mientras que el equipo varió 6,74% anual y el equipo especial para obra -3,38%. Los insumos con mayores aportes a la variación anual fueron cuadrilla, servicios de instalaciones de redes y ayudante, que en conjunto aportaron 3,67 puntos porcentuales. A nivel territorial, las mayores variaciones anuales se registraron en ciudades de la región Caribe: Barranquilla AM (7,61%), Santa Marta AU (7,57%) y Valledupar AU (7,51%); Riohacha no hace parte de los dominios geográficos de la medición.

Boletín técnico DANE – Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) – agosto de 2026

A continuación se relaciona el boletín técnico del DANE, publicado el 30 de septiembre de 2026, incluidos sus gráficos y cuadros tomados del documento original.

Documento fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCED/bol-ICOCED-ago2026.pdf>

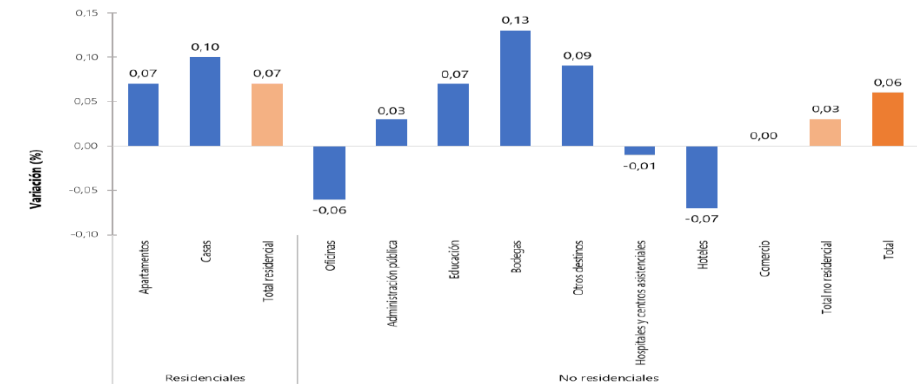
Boletín técnico Bogotá

30 de septiembre de 2026

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) Agosto 2026



Gráfico 1. Variación mensual del ICOCED total, según clases CPC V 2.0 y destinos.
Total, ICOCED
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

1 Resultados mensuales (agosto 2026 / julio 2026)

1.1 Variación mensual del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En agosto de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,06%, en comparación con julio de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,07%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,03%).

Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,06%): Bodegas (0,13%), Casas (0,10%), Otros destinos (0,09%) y Apartamentos al igual que Educación (0,07% cada uno).

Por otra parte, los destinos: Administración pública (0,03%), Comercio (0,00%), Hospitales y centros asistenciales (-0,01%), Oficinas (-0,06%) y Hoteles (-0,07%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Agosto 2026

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)		Contribución
					(puntos porcentuales)
			2026	2026	
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	0,07		0,04
	Casas	9,03	0,10		0,01
Total edificios residenciales			0,07		0,05
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	0,13		0,00
	Comercio	9,27	0,00		0,00
	Oficinas	5,38	-0,06		0,00
	Administración pública	1,05	0,03		0,00
	Educación	6,47	0,07		0,00
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	-0,01		0,00
	Hoteles	1,74	-0,07		0,00
	Otros destinos	4,70	0,09		0,00
Total edificios no residenciales			0,03		0,01
Total nacional ICOCED			0,06		0,06

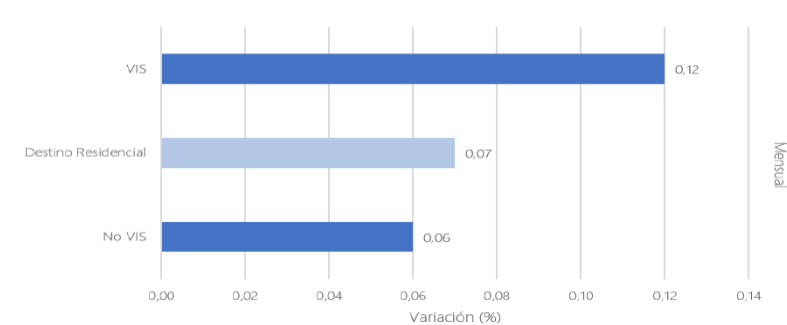
Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2 Variación y contribución mensual del ICOCED de la vivienda VIS y No VIS

Por su parte, la vivienda VIS presentó una variación mensual de 0,12%, en tanto que la vivienda No VIS tuvo una variación de 0,06%.



Gráfico 2. Variación mensual del ICOCED del destino residencial y según tipo de vivienda VIS y No VIS.
Índice Total
Agosto 2026



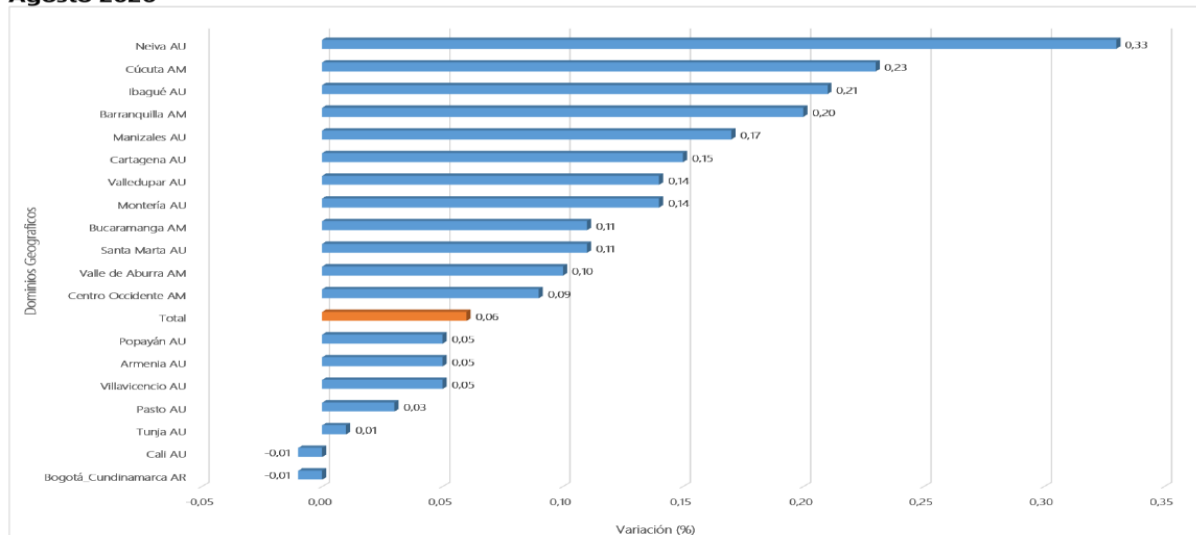
Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice



1.3 Variación mensual del ICOCED según dominio geográfico

En agosto de 2026, las mayores variaciones mensuales de los precios respecto de julio de 2026, según el ICOCED, se presentaron en: Neiva AU (0,33%), Cúcuta AM (0,23%) e Ibagué AU (0,21%). En contraste, los dominios que presentaron las menores variaciones fueron: Bogotá-Cundinamarca AR al igual que Cali AU (-0,01% cada uno), Tunja AU (0,01%) y Pasto AU (0,03%). (Gráfico 3). (Anexo 6.6).

Gráfico 3. Variación mensual del ICOCED total, según dominio geográfico.
Total
Agosto 2026

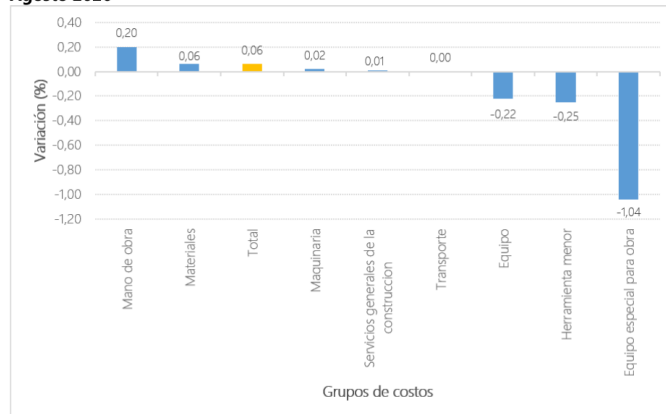


Fuente: DANE - ICOCED.

1.4 Variación mensual según grupos de costos

Por grupos de costos en agosto de 2026, las mayores variaciones con respecto a julio de 2026 se presentaron en: Mano de obra (0,20%), Materiales (0,06%) y Maquinaria (0,02%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la mayor variación negativa fue Equipo especial para obra (-1,04%). (Gráfico 4). (Anexo 5.1).

Gráfico 4. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Índice Total
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



1.5 ICOCED. Variación y contribución mensual por insumo.

Los mayores aportes positivos a la variación mensual del ICOCED (0,06%), se ubicaron en los insumos: concreto común, cuadrilla y asfalto, los cuales sumaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total. Los mayores aportes negativos a la variación mensual se presentaron en los insumos: cemento, servicios de instalación de equipos especiales para obra y acero corrugado, los cuales en conjunto restaron 0,07 puntos porcentuales a la variación total. (Anexo 5.3).

2 Resultados año corrido (agosto 2026 / diciembre 2025)

2.1 Variación y contribución año corrido del ICOCED según clase CPC V



2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En agosto de 2026, la variación año corrido del ICOCED fue 7,08%, en comparación con diciembre de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (7,09%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (7,07%).

Dos de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (7,08%): Administración pública (8,73%) seguido de Hospitales y centros asistenciales (7,33%).

Por otra parte, los destinos: Comercio (7,06%), Casas (7,01%), Otros destinos (7,00%), Educación (6,98%), Hoteles (6,95%) y Bodegas (6,94%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Por último, los destinos Oficinas al igual que Apartamentos presentaron la misma variación que el promedio nacional (7,08%).

Tabla 2. ICOCED. Variación y contribución año corrido por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Agosto 2026

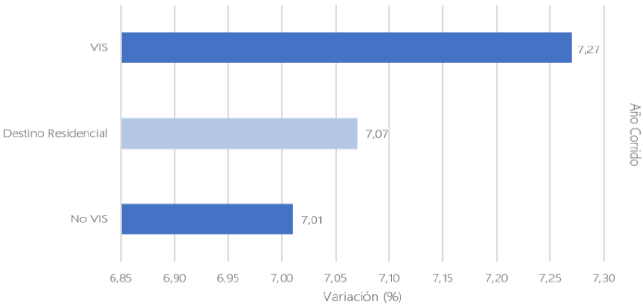
CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	7,08	3,99
	Casas	9,03	7,01	0,63
Total edificios residenciales			7,07	4,62
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	6,94	0,26
	Comercio	9,27	7,06	0,65
	Oficinas	5,38	7,08	0,38
	Administración pública	1,05	8,73	0,09
	Educación	6,47	6,98	0,46
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	7,33	0,16
	Hoteles	1,74	6,95	0,12
	Otros destinos	4,70	7,00	0,33
Total edificios no residenciales			7,09	2,46
Total nacional ICOCED			7,08	7,08

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.2 Variación y contribución año corrido del ICOCED de la vivienda VIS y No VIS

Por su parte, la vivienda VIS presentó una variación año corrido de 7,27%, en tanto que la vivienda No VIS tuvo una variación de 7,01%.

Gráfico 5. Variación del año corrido del ICOCED del destino residencial y según tipo de vivienda VIS y No VIS.
Índice Total
Agosto 2026



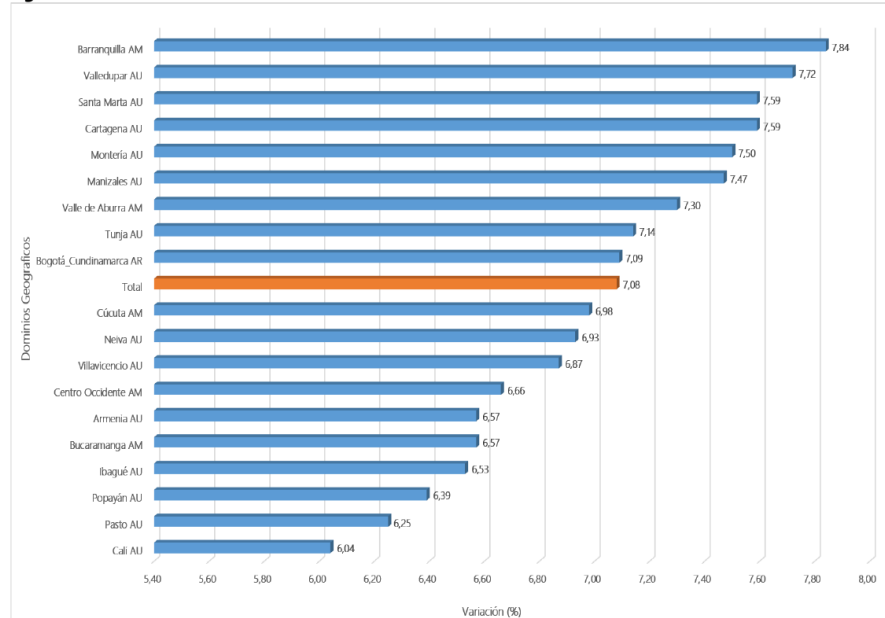
Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.3 Variación año corrido del ICOCED según dominio geográfico

En agosto de 2026, las mayores variaciones año corrido del ICOCED total se presentaron en: Barranquilla AM (7,84%), Valledupar AU (7,72%) y Santa Marta AU (7,59%). En contraste, los dominios que presentaron los menores incrementos de precios fueron: Cali AU (6,04%), Pasto AU (6,25%) y Popayán AU (6,39%). (Gráfico 6). (Anexo 6.6)



Gráfico 6. Variación del año corrido del ICOCED total, según dominio geográfico.
Total
Agosto 2026

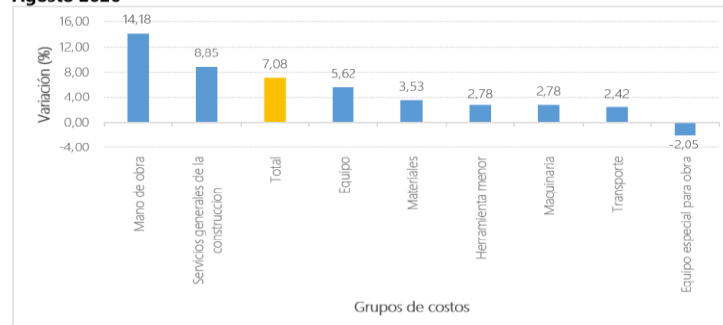


Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.4 Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (14,18%), Servicios generales de la construcción (8,85%) y Equipo (5,62%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la única variación negativa fue Equipo especial para obra (-2,05%). (Gráfico 7). (Anexo 5.1).

Gráfico 7. ICOCED. Variación del año corrido según grupos de costo.
Índice Total
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.5 ICOCED. Variación y contribución año corrido por insumo.

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCED (7,08%), se ubicaron en los insumos: cuadrilla, servicios de instalaciones de redes y ayudante los cuales sumaron 3,69 puntos porcentuales a la variación total. Los mayores aportes negativos a la variación año corrido se ubicaron en los insumos: cubierta, equipo especial de control de aire y equipo especial eléctrico, los cuales restaron 0,05 puntos porcentuales a la variación total. (Anexo 5.3).

3 Resultados anuales (agosto 2026 / agosto 2025)

3.1 Variación y contribución anual del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En agosto de 2026, la variación anual del ICOCED fue 6,90%, en comparación con el mismo mes del año anterior. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (6,96%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (6,86%).

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (6,90%): Administración pública (8,55%), Hospitales y centros



asistenciales (7,27%), Oficinas (7,22%), Hoteles (7,13%), Comercio (7,06%) y Apartamentos (6,93%). Por otra parte, los destinos: Bodegas (6,82%), Otros destinos (6,73%), Educación (6,47%) y Casas (6,44%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 3. ICOCED. Variación y contribución anual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Agosto 2026

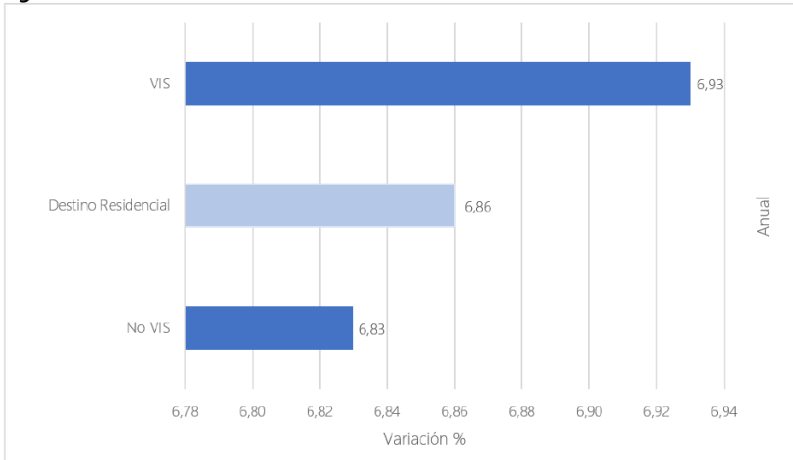
CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	6,93	3,91
	Casas	9,03	6,44	0,58
Total edificios residenciales			6,86	4,49
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	6,82	0,25
	Comercio	9,27	7,06	0,65
	Oficinas	5,38	7,22	0,39
	Administración pública	1,05	8,55	0,09
	Educación	6,47	6,47	0,43
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	7,27	0,16
	Hoteles	1,74	7,13	0,12
	Otros destinos	4,70	6,73	0,32
Total edificios no residenciales			6,96	2,41
Total nacional ICOCED			6,90	6,90

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.2 Variación anual del ICOCED de la vivienda VIS y No VIS

Por su parte, la vivienda VIS presentó una variación anual de 6,93%, en tanto que la vivienda No VIS tuvo una variación de 6,83%.4

Gráfico 8. Variación anual del ICOCED del destino residencial y según tipo de vivienda VIS y No VIS.
Índice Total
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

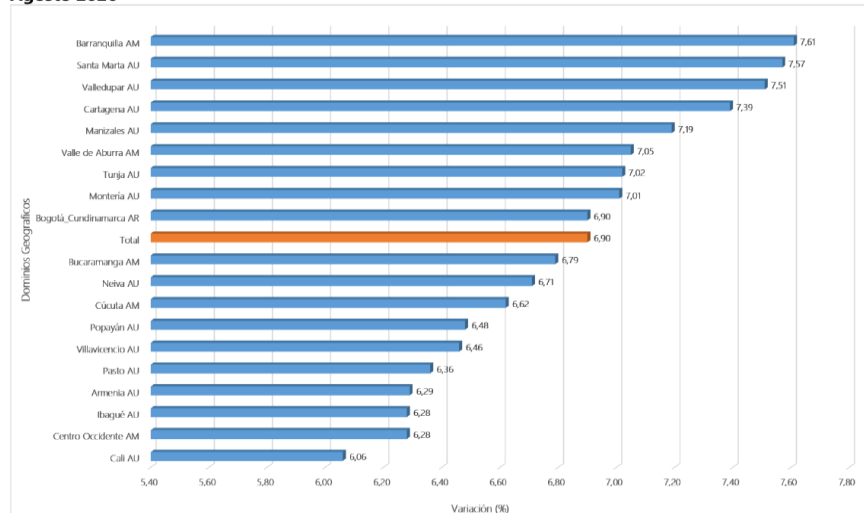
3.3 Variación anual del ICOCED según dominio geográfico

En agosto de 2026, las mayores variaciones anuales de los precios respecto del mismo mes del año anterior, según el ICOCED se presentaron en: Barranquilla AM (7,61%), Santa Marta AU (7,57%) y Valledupar AU (7,51%). En contraste, los dominios que presentaron las menores variaciones de precios fueron: Cali AU (6,06%), Centro Occidente AM al igual que Ibagué AU (6,28% cada uno) y Armenia AU (6,29%). (Gráfico 9). (Anexo 6.65).





Gráfico 9. Variación anual del ICOCED total, según dominio geográfico.
Total
Agosto 2026

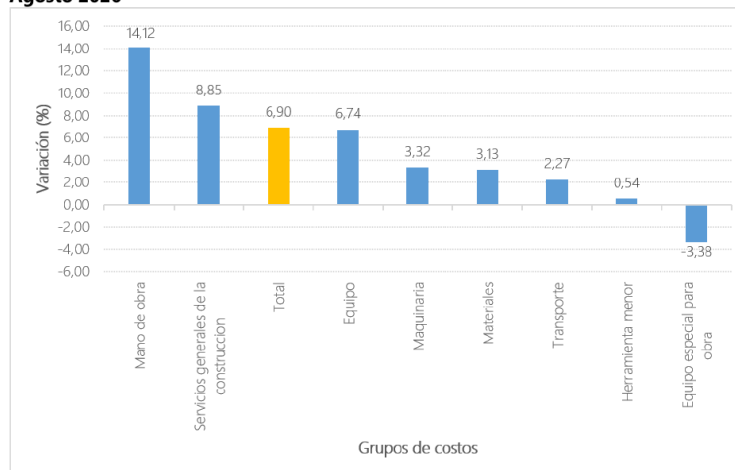


Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.4 Variación anual según grupos de costo.

Según grupos de costos, en agosto de 2026, los mayores incrementos de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: Mano de obra (14,12%), Servicios generales de la construcción (8,85%) y Equipo (6,74%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la única variación negativa fue Equipo especial para obra (-3,38%). (Gráfico 10). (Anexo 5.1)6.

Gráfico 10. ICOCED. Variación total anual según grupos de costo.
Índice Total
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.5 ICOCED. Variación y contribución anual por insumo.

- Los mayores aportes a la variación anual del ICOCED (6,90%), se ubicaron en los insumos: cuadrilla, servicios de instalaciones de redes y ayudante los cuales sumaron 3,67 puntos porcentuales a la variación total. Los mayores aportes negativos a la variación anual se presentaron en los insumos: concreto común, cubierta, otros concretos, los cuales en conjunto restaron 0,17 puntos porcentuales a la variación total. (Anexo 5.3).

1.4 ANÁLISIS TÉCNICO

Las condiciones técnicas del objeto fueron definidas por la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital en los estudios previos, el proyecto de inversión y el presupuesto oficial con sus análisis de precios unitarios. La intervención comprende la demolición controlada de dos (2) tanques elevados fuera de operación en el corregimiento de Cotoprix, con seis



capítulos de obra por tanque: actividades preliminares, demolición, manejo de materiales, retiro y transporte, disposición final y actividades finales. La ejecución se rige por la NSR-10, las normas de seguridad y salud en el trabajo —en especial las de trabajo en alturas— y las disposiciones sobre gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD).

A continuación se presenta el presupuesto oficial con la misma estructura del formulario de propuesta económica que se anexa al proceso:

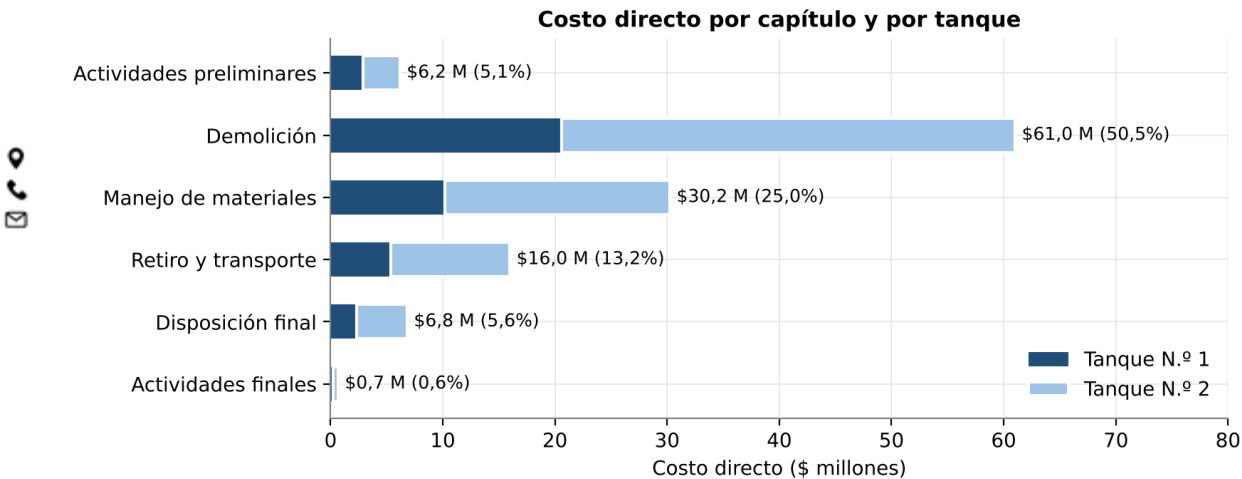
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	TANQUE N.º 1				
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				\$2.873.774
1.1	Localización y replanteo	M2	21,20	\$10.124	\$214.629
1.2	Cerramiento provisional con listón de madera y tela de cerramiento h=2 m	ML	36,80	\$19.086	\$702.365
1.3	Desmonte de tuberías, accesorios y elementos existentes	ML	15,00	\$130.452	\$1.956.780
2	DEMOLICIÓN				\$20.583.458
2.1	Demoliciones en concreto reforzado	M3	34,77	\$591.989	\$20.583.458
3	MANEJO DE MATERIALES				\$10.215.241
3.1	Cargue de material manual	M3	45,30	\$25.252	\$1.143.916
3.2	Cargue mecánico de material	M3	45,30	\$200.250	\$9.071.325
4	RETIRO Y TRANSPORTE				\$5.396.136
4.1	Retiro de material sobrante cargue manual	M3	45,30	\$84.858	\$3.844.067
4.2	Retiro de material sobrante cargue mecánico	M3	45,30	\$34.262	\$1.552.069
5	DISPOSICIÓN FINAL				\$2.305.906
5.1	Disposición final de escombros en sitio autorizado	M3	45,30	\$50.903	\$2.305.906
6	ACTIVIDADES FINALES				\$244.733
6.1	Limpieza final del área intervenida	M2	21,20	\$11.544	\$244.733
	TANQUE N.º 2				
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				\$3.308.166
1.1	Localización y replanteo	M2	36,96	\$10.124	\$374.183
1.2	Cerramiento provisional con listón de madera y tela de cerramiento h=2 m	ML	51,20	\$19.086	\$977.203
1.3	Desmonte de tuberías, accesorios y elementos existentes	ML	15,00	\$130.452	\$1.956.780
2	DEMOLICIÓN				\$40.431.428
2.1	Demoliciones en concreto reforzado	M3	68,30	\$591.989	\$40.431.428
3	MANEJO DE MATERIALES				\$20.024.578



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
3.1	Cargue de material manual	M3	88,80	\$25.252	\$2.242.378
3.2	Cargue mecánico de material	M3	88,80	\$200.250	\$17.782.200
4	RETIRO Y TRANSPORTE				\$10.577.856
4.1	Retiro de material sobrante cargue manual	M3	88,80	\$84.858	\$7.535.390
4.2	Retiro de material sobrante cargue mecánico	M3	88,80	\$34.262	\$3.042.466
5	DISPOSICIÓN FINAL				\$4.520.186
5.1	Disposición final de escombros en sitio autorizado	M3	88,80	\$50.903	\$4.520.186
6	ACTIVIDADES FINALES				\$426.666
6.1	Limpieza final del área intervenida	M2	36,96	\$11.544	\$426.666
	VALOR COSTO DIRECTO				\$120.908.128,00
	ADMINISTRACIÓN		29%		\$35.059.814,05
	IMPREVISTOS		1%		\$1.209.081,28
	UTILIDAD		5%		\$6.045.406,40
	TOTAL AIU		35%		\$42.314.301,73
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST				\$13.390.000,00
	APOYO A LA SUPERVISIÓN				\$17.135.685,20
	VALOR COSTO INDIRECTO				\$72.839.986,93
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (DIRECTO + INDIRECTO)				\$193.748.114,93

Fuente: Presupuesto oficial – Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital. Valor en letras: ciento noventa y tres millones setecientos cuarenta y ocho mil ciento catorce pesos con noventa y tres centavos M/CTE.

Análisis del presupuesto por actividades:



Fuente: elaboración propia con base en el presupuesto oficial.

El costo directo asciende a \$120.908.128, del cual la demolición en concreto reforzado representa



el 50,5% (\$61.014.886) y el manejo, retiro, transporte y disposición final de los RCD el 43,9% (\$53.037.903); el tanque N.º 2 concentra el 65,6% del costo directo por su mayor volumen (68,30 m³ de concreto frente a 34,77 m³ del tanque N.º 1). Sobre el costo directo se aplica un AIU del 35% (administración 29%, imprevistos 1% y utilidad 5%), y se suman el plan de seguridad y salud en el trabajo (\$13.390.000) y el apoyo a la supervisión (\$17.135.685,20), para un valor total de \$193.748.114,93. La estructura del presupuesto confirma que la ejecución exige experiencia en demolición de estructuras de concreto, disponibilidad de maquinaria y equipo de cargue y transporte, y manejo de trabajo en alturas, actividades propias de las clases CIIU 4311, 4312 y 4390.

1.5 ANÁLISIS REGULATORIO Y LEGAL

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia, entre las cuales se destacan:

1.5.1 Normas de contratación estatal

- Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y Ley 1150 de 2007 (artículo 2, numeral 2, literal b: selección abreviada de menor cuantía).
- Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional (artículos 2.2.1.1.6.1 – deber de análisis del sector; 2.2.1.1.2.1.1 – estudios previos; 2.2.1.1.2.1 y siguientes – procedimiento de selección abreviada de menor cuantía).
- Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.5.2 (verificación de requisitos habilitantes a partir del RUP).
- Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021 (convocatorias limitadas y criterios diferenciales para Mipyme), y artículos 2.2.1.2.4.2.14 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 (emprendimientos y empresas de mujeres).
- Ley 816 de 2003 y Decreto 680 de 2021 (apoyo a la industria nacional).
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y Ley 2195 de 2022.

1.5.2 Normas de gestión del riesgo de desastres y de manejo de residuos

- Constitución Política, artículos 2, 209 y 311.
- Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (principios de precaución, acción permanente y concurrencia).
- Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sobre la gestión integral de los residuos de construcción y demolición (RCD).

1.5.3 Normas técnicas y de seguridad en el trabajo

- Ley 400 de 1997 y Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 (Decreto 926 de 2010 y sus modificaciones).
- Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo, por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
- Ley 842 de 2003 (ejercicio de la ingeniería) y demás normas, decretos y reglamentos técnicos que regulan el objeto en mención.



2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda se siguió la metodología del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Herramienta de Análisis de Demanda, aplicando sus filtros: vigencias 2022 a 2025 (sin incluir el año en curso), entidad Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha (NIT 892.115.007), todas las plataformas (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano) y los códigos UNSPSC del proceso seleccionados a nivel de clase. Las cifras se obtuvieron de los conjuntos de datos abiertos que alimentan dicha herramienta, publicados por la Agencia en el portal datos.gov.co (“SECOP II – Contratos Electrónicos” y “SECOP Integrado”), con fecha de consulta del 14 de octubre de 2026, lo que permite que cualquier ciudadano u organismo de control replique la consulta.



Captura: ANCP – Colombia Compra Eficiente, Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), Herramienta de Análisis de Demanda. Filtros: años 2022, 2023, 2024 y 2025; Nombre de Entidad (agregado): LA GUAJIRA – ALCALDÍA MUNICIPIO DE RIOHACHA; todas las plataformas. Consulta del 14/10/2026.

Con los filtros de vigencia y entidad, el tablero del MAE reporta para el Distrito un valor total contratado de \$746.692.722.099 en 2.509 contratos durante 2022–2025, todos registrados en SECOP II, lo que da cuenta del volumen de compra de la Entidad dentro del cual se enmarca la presente necesidad.



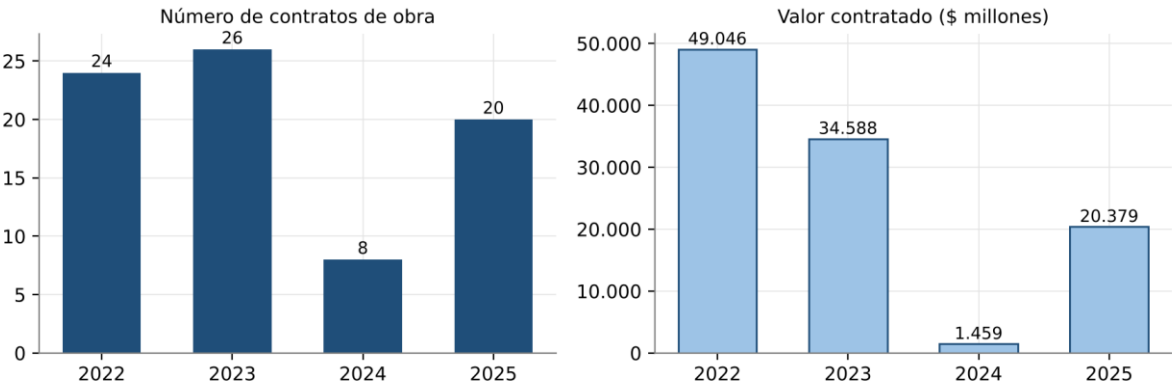
2.1 Comportamiento del gasto histórico

En el periodo 2022–2025 la contratación de obra del Distrito se registró en su totalidad en SECOP II; para este tipo de contrato no se encontraron registros de la Entidad en SECOP I ni en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El comportamiento de los contratos de obra suscritos fue el siguiente:

Vigencia	Contratos de obra	Valor total (\$)	Contratos con Mipyme	% Mipyme
2022	24	\$49.045.527.157	15	62%
2023	26	\$34.588.333.145	14	54%
2024	8	\$1.458.939.926	8	100%
2025	20	\$20.379.009.947	17	85%
Total	78	\$105.471.810.174	54	69%

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co, conjunto jbjy-vk9h), NIT 892115007, tipo de contrato “Obra”, consulta del 14/10/2026. Elaboración propia.

Distrito de Riohacha - contratos de obra en SECOP II, 2022-2025



Durante las vigencias 2022 a 2025 el Distrito suscribió 78 contratos de obra por valor de \$105.471.810.174, con un promedio de 20 contratos por año. La vigencia 2024, primer año del actual periodo de gobierno, registró el menor nivel de contratación (8 contratos por \$1.459 millones), mientras que en 2025 la contratación de obra se recuperó a 20 contratos por \$20.379 millones. El 69% de los contratos (54) fue adjudicado a proveedores registrados como Mipyme, lo que evidencia la participación activa de las micro, pequeñas y medianas empresas en la obra pública del Distrito.

2.2 Demanda de la Entidad por clase UNSPSC del proceso

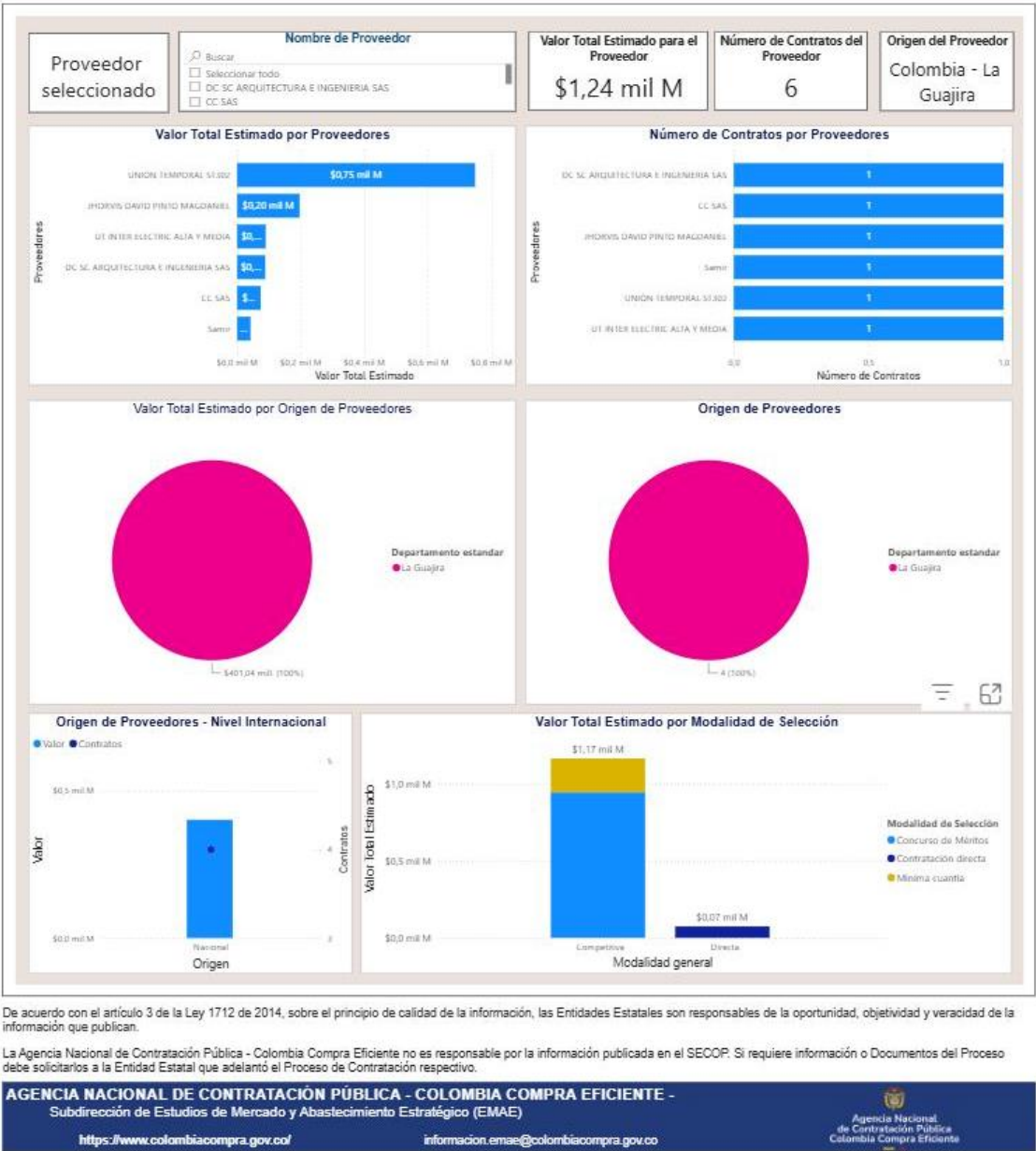
Siguiendo la Herramienta de Análisis de Demanda del MAE, se consultaron los contratos de la Entidad cuyo código principal UNSPSC corresponde a alguna de las clases del proceso (2022–2025):

Clase	Descripción	N.º de contratos	Valor (\$)
221020	Equipo y maquinaria de demolición de edificios	0	\$0
221015	Maquinaria para trabajo de desmonte	0	\$0
301520	Cercado	0	\$0
721415	Servicio de preparación de tierras	1	\$88.303.947
721535	Servicios de limpieza estructural externa	0	\$0
811015	Ingeniería civil y arquitectura	5	\$1.151.364.961

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co), NIT 892115007, código principal UNSPSC por clase, 2022–2025, consulta del 14/10/2026.



Captura: MAE – Herramienta de Análisis de Demanda. Filtró: años 2022–2025; entidad LA GUAJIRA – ALCALDÍA MUNICIPIO DE RIOHACHA; todas las plataformas; categorías a nivel de clase 221020, 221015, 301520, 721415, 721535 y 811015 (solo 721415 y 811015 registran contratos de la Entidad). Consulta del 14/10/2026.



Captura: MAE – Herramienta de Análisis de Demanda, sección de proveedores, con los mismos filtros. Consulta del 14/10/2026.

El tablero del MAE confirma que, con las clases del proceso, la Entidad registra seis (6) contratos por \$1.239.668.907 entre 2022 y 2025: cinco de la clase 811015 (familia 8110 – Servicios profesionales de ingeniería), por \$1.151.364.961, y uno de la clase 721415 (familia 7214 – Servicios de construcción pesada), por \$88.303.947. Los seis contratos fueron adjudicados a seis proveedores distintos, con origen en La Guajira, por las modalidades de concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa.

Las adquisiciones de la clase 811015 (Ingeniería civil y arquitectura) corresponden a interventorías y estudios técnicos, cuyo objeto no es similar al del presente proceso, por lo que no se relacionan en detalle. El único contrato de la Entidad con objeto similar, identificado con la clase 721415 (Servicio de preparación de tierras), es el siguiente:

Fecha de firma	Contrato	Modalidad	Objeto	Valor (\$)	Enlace SECOP II
01/08/2025	CARTA DE ACEPTACIÓN MC-005-2025	Mínima cuantía	APOYO PARA EL DESMONTE Y DEMOLICIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE POTENCIA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA	\$88.303.947	Ver proceso

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co), consulta del 14/10/2026.

Lo anterior indica que la demolición de estructuras es una necesidad puntual y no recurrente para la Entidad, y que el presente proceso responde a una condición de riesgo específica identificada por la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital en el corregimiento de Cotoprix.

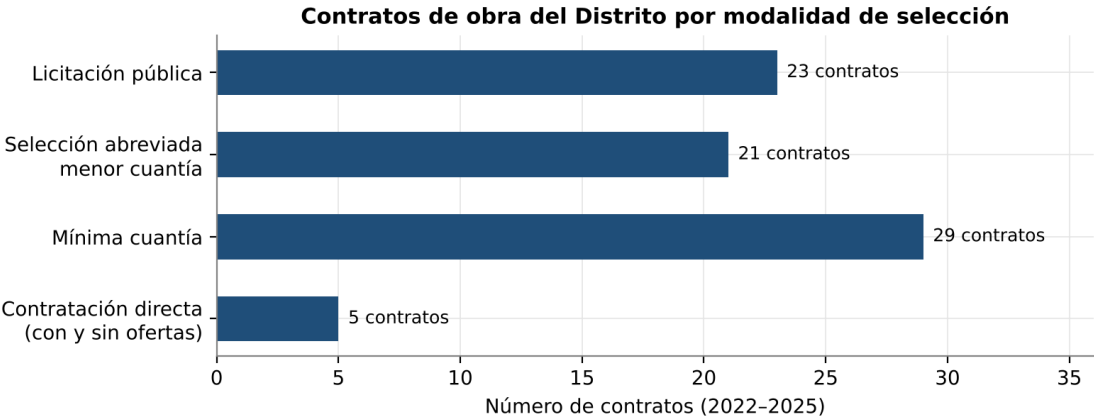


2.3 Modalidad de selección

La celebración de los contratos de obra de la Entidad se ha realizado a través de las modalidades establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así:

Modalidad de selección	N.º de contratos	Valor (\$)	% del valor
Licitación pública de obra pública	23	\$82.750.142.900	78,5%
Selección abreviada de menor cuantía	21	\$11.099.178.673	10,5%
Mínima cuantía	29	\$1.987.740.091	1,9%
Contratación directa (con y sin ofertas)	5	\$9.634.748.509	9,1%
Total	78	\$105.471.810.174	100,0%

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co), contratos de obra 2022–2025, consulta del 14/10/2026. Elaboración propia.



La selección abreviada de menor cuantía es la segunda modalidad más utilizada por la Entidad para la contratación de obra (21 contratos entre 2022 y 2025), lo que confirma que se trata de un procedimiento de uso habitual para obras de cuantía similar a la del presente proceso.

2.4 Muestra de procesos de la Entidad por la misma modalidad de selección

Dado que el presente proceso se adelantará por Selección Abreviada de Menor Cuantía, se relacionan a continuación los contratos de obra suscritos por el Distrito de Riohacha mediante esta modalidad entre 2022 y la fecha de consulta, según el registro de SECOP II:

Vigencia	N.º de contratos	Valor total (\$)	% del valor
2022	5	\$1.473.266.157	11,4%
2023	7	\$2.778.872.824	21,6%
2024	1	\$149.088.461	1,2%
2025	8	\$6.697.951.232	52,0%
2026*	4	\$1.789.558.936	13,9%
Total	25	\$12.888.737.609	100,0%

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co), NIT 892115007, modalidad “Selección Abreviada de Menor Cuantía”, tipo “Obra”, consulta del 14/10/2026. *2026: corte a la fecha de consulta.



Fecha de firma	Contrato	Objeto	Valor (\$)	Enlace SECOP II
24/05/2022	SAMC-010-2021	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS DE PROTECCIÓN Y MOBILIARIO URBANO EN EL CAMELLÓN DE LA CALLE 1	\$159.947.276	Ver proceso
24/10/2022	SAMC-010-2022	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN MATERIAL EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MAÑATURE	\$407.007.437	Ver proceso
04/11/2022	SAMC-013	CONSTRUCCIÓN DE MICROACUEDUCTO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MAÑATURE	\$392.679.975	Ver proceso
24/11/2022	SAMC-017-2022	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS, POZAS SÉPTICAS Y CERCAMIENTO ETAPA II EN EL RESGUARDO RIZZIA LAS DELICIAS	\$166.269.900	Ver proceso
09/12/2022	SAMC-018-2022	CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES Y UNA OFICINA ADMINISTRATIVA PARA LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DEL RESGUARDO RIZIA DE LAS DELICIAS	\$347.361.569	Ver proceso
01/03/2023	SAMC-020-2022	AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE GALÁN DEL DISTRITO DE RIOHACHA	\$464.099.100	Ver proceso
28/03/2023	SAMC-019-2022	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS COMUNIDADES EL PASITO Y CANGREJITO	\$393.973.103	Ver proceso
28/07/2023	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 372 DE 2023	ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA OFICINA DEL DESPACHO Y BATERÍA SANITARIA DEL SEGUNDO PISO DE LA ALCALDÍA	\$199.900.000	Ver proceso
31/08/2023	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 392 DE 2023	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BANCAS URBANAS EN CONCRETO, LUMINARIAS Y PINTURA EN EL ÁREA PEATONAL DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	\$122.608.485	Ver proceso
21/11/2023	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 521 DE 2023	CONSTRUCCIÓN DE ENRAMADAS TÍPICAS WAYUU EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO ALTA Y MEDIA GUAJIRA	\$811.954.559	Ver proceso
27/11/2023	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 523 DE 2023	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TÍPICAS WAYUU (MIICHI) EN EL RESGUARDO WAYUU SOLDADO PÁRATE BIEN Y MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO - LOTES 1 Y 3	\$274.221.260	Ver proceso
30/11/2023	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 525 DE 2023	CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS EN ÁREAS DESTINADAS PARA CULTIVOS EN COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA	\$512.116.317	Ver proceso
03/12/2024	555-2024	MANTENIMIENTO DE LA GRAMA SINTÉTICA, CANALES DE AGUAS LLUVIAS Y REFLECTORES DEL ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO	\$149.088.461	Ver proceso
27/08/2025	402-2025	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA MONTE HARMON	\$477.558.023	Ver proceso
23/09/2025	437-2025	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS EN ÁREAS DESTINADAS PARA CULTIVOS Y PROTECCIÓN DE ANIMALES EN COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA ALTA Y MEDIA	\$761.126.371	Ver proceso
02/10/2025	449-2025	MEJORAMIENTO DE FACHADA DE CEMENTERIO Y CONSTRUCCIÓN DE ENRAMADAS TÍPICAS WAYUU EN COMUNIDADES DEL RESGUARDO ALTA Y MEDIA	\$579.884.495	Ver proceso
05/11/2025	514-2025	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS TÍPICOS PARA LA CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA	\$1.996.262.969	Ver proceso
12/11/2025	524-2025	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA EL RESGUARDO INDÍGENA ALTA Y MEDIA	\$746.235.196	Ver proceso
18/11/2025	525-2025	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA CON PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO SIETE DE AGOSTO	\$888.492.699	Ver proceso



Fecha de firma	Contrato	Objeto	Valor (\$)	Enlace SECOP II
25/11/2025	562-2025	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE ARENA DEL CORREGIMIENTO DE TIGRERA	\$377.937.610	Ver proceso
09/12/2025	593-2025	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL CENTRO ENTRE CALLES 1 Y 15 Y CARRERAS 1 Y 16	\$870.453.869	Ver proceso
09/06/2026	CONTRATO ELECTRÓNICO No 237-2026	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO EN EL CORREGIMIENTO DE CHOLES	\$227.781.274	Ver proceso
23/09/2026	CONTRATO ELECTRÓNICO No 513-2026	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO EL ARROYO, ZONA RURAL	\$397.200.400	Ver proceso
06/10/2026	CONTRATO ELECTRÓNICO No 558-2026	AMPLIACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL BARRIO LOS TRUPILLOS (COMUNA 10)	\$744.643.251	Ver proceso
07/10/2026	CONTRATO ELECTRÓNICO No 565-2026	LIMPIEZA Y DESCAPOTE MECÁNICO DE SEDIMENTOS EN LOS CÁRCAMOS DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL DISTRITO	\$419.934.011	Ver proceso

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co), consulta del 14/10/2026. El enlace de cada fila abre la ficha pública del proceso en SECOP II (noticeUID), donde puede verificarse la información por cualquier ciudadano u organismo de control.

En el periodo analizado la Entidad celebró 25 contratos de obra por selección abreviada de menor cuantía, por valor de \$12.888.737.609, con valores entre \$122.608.485 y \$1.996.262.969 y una mediana de \$407.007.437. El presupuesto del presente proceso (\$193.748.115) se ubica en el rango inferior de esta muestra, en línea con contratos de la misma modalidad como la adecuación de bancas urbanas y luminarias (\$122,6 millones), el mantenimiento del estadio Federico Serrano Soto (\$149,1 millones) y la construcción de barandas y mobiliario urbano (\$159,9 millones).

2.5 Procesos de otras entidades con objetos iguales o similares

Adicionalmente, se consultaron en SECOP II los contratos de obra suscritos entre 2022 y 2026 por otras entidades públicas cuyo objeto corresponde a la demolición de tanques elevados o estructuras de almacenamiento de agua, que constituyen el antecedente más cercano al objeto del presente proceso:

N.º	Entidad	Depto.	Firma	Modalidad	Objeto	Contratista	Valor (\$)	Enlace
1	Alcaldía Municipal de Turbana	Bolívar	13/12/2024	Contratación directa (urgencia)	OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DEL ANTIGUO TANQUE ELEVADO DE 10 M3 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, POR ALTO RIESGO DE COLAPSO	M & H INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	\$80.000.000	Ver proceso
2	Alcaldía de Tuluá	Valle del Cauca	28/11/2024	Mínima cuantía	DEMOLICIÓN DE TANQUES EN CONCRETO E INSTALACIÓN DE TANQUES PLÁSTICOS DE RESERVA PARA EL EDIFICIO DEL CAM	CONSTRUMEL INGENIERIA SAS	\$24.454.633	Ver proceso
3	Municipio de Villa del Rosario	Norte de Santander	16/04/2024	Mínima cuantía	REDUCCIÓN DE RIESGO MEDIANTE LA DEMOLICIÓN DE TANQUE AÉREO EN CONCRETO REFORZADO EN EL SECTOR DE JUAN FRÍO	CONSTRUCCIONE S CORTRIN S.A.S	\$57.696.050	Ver proceso
4	Municipio de Astrea	Cesar	28/10/2025	Mínima cuantía	DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL YUCAL	SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA SAS	\$39.464.894	Ver proceso
5	Corporación Prodesarrollo y Seguridad de Girardot	Cundinamarca	17/06/2022	Mínima cuantía	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA EN CONCRETO (TANQUE ELEVADO) EN LA I.E. MANUEL ELKIN PATARROYO - GESTIÓN DEL RIESGO, LEY 1523 DE 2012	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA Y ESTRUCTURAS L&C S.A.S.	\$22.108.806	Ver proceso



N.º	Entidad	Depto.	Firma	Modalidad	Objeto	Contratista	Valor (\$)	Enlace
6	Rama Judicial – Seccional Tunja	Boyacá	01/08/2023	Mínima cuantía	DEMOLICIÓN DEL TANQUE ELEVADO Y PLACA SOPORTE DEL TANQUE ELEVADO	MACROVIL S.A.S	\$24.893.102	Ver proceso
7	Departamento de Arauca	Arauca	31/05/2023	Mínima cuantía	HABILITACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES MEDIANTE LA DEMOLICIÓN DEL TANQUE ELEVADO DEL CENTRO EDUCATIVO EL TRÁNSITO (ARAQUITA)	BRACOL GROUP SAS	\$49.959.795	Ver proceso
8	Alcaldía de Guateque	Boyacá	06/10/2026	Mínima cuantía	DEMOLICIÓN CONTROLADA, DESMONTE, CARGUE, RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD	DIMACOR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	\$9.218.480	Ver proceso
9	Santiago de Cali – UAE Servicios Públicos	Valle del Cauca	19/03/2025	Selección abreviada de menor cuantía	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO VEREDA EL ESTERO, CORREGIMIENTO NAVARRO	CONSORCIO TANQUE ESTERO	\$1.605.531.936	Ver proceso

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co), contratos de obra con objeto “demolición” y “tanque”, consulta del 14/10/2026.

Así mismo, se relacionan contratos de demolición de estructuras –en su mayoría por riesgo de colapso, amenaza de ruina o deterioro– suscritos por otras entidades mediante la misma modalidad de selección (Selección Abreviada de Menor Cuantía):

N.º	Entidad	Depto.	Firma	Objeto	Contratista	Valor (\$)	Enlace
1	Municipio de Sogamoso	Boyacá	31/05/2022	DEMOLICIÓN DEL ESTADIO OLÍMPICO EL SOL PARA MITIGAR EL RIESGO DE COLAPSO DE LA ESTRUCTURA	WER INGENIERIA SAS	\$290.036.381	Ver proceso
2	Alcaldía Municipal de Girardot	Cundinamarca	07/07/2025	DEMOLICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN RIESGO DE COLAPSO Y/O AMENAZA DE RUINA	CONSORCIO DEMOLICIONES 2025	\$639.992.524	Ver proceso
3	Municipio de Duitama	Boyacá	23/11/2023	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS POR AMENAZA DE RUINA Y OBRAS COMO MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	CONSUL-CONSTRUCCIONES E&E SAS	\$138.948.411	Ver proceso
4	Instituto Colombiano Agropecuario – ICA	Bogotá D.C.	04/12/2024	DEMOLICIÓN SEDE SECCIONAL ICA GUAJIRA EN RIOHACHA	CONSORCIO JHS - PROCESOS 2024	\$290.660.248	Ver proceso
5	Municipio de San José de Cúcuta	Norte de Santander	25/06/2025	DEMOLICIÓN DE OSARIOS Y MURO PERIMETRAL EN RIESGO DE CAÍDA Y CERRAMIENTO PROVISIONAL	UNION TEMPORAL CEMENTERIO CENTRAL CUCUTA 2025	\$247.643.463	Ver proceso
6	Municipio de Soacha	Cundinamarca	31/12/2025	DEMOLICIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y CERRAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN DETERIORO O RUINA	CRUZARK SAS	\$187.815.163	Ver proceso
7	Municipio de Manizales	Caldas	15/09/2025	DEMOLICIONES POR PROCESOS DE AMENAZA DE RUINA, RESTITUCIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO E INFRACCIÓN URBANÍSTICA	CONSORCIO DEMOLICIÓN 55	\$700.000.000	Ver proceso
8	Municipio de Cáqueza	Cundinamarca	23/12/2025	DEMOLICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ANTIGUA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL	ING ADRIANA VELASQUEZ	\$145.706.744	Ver proceso
9	Municipio de Curillo	Caquetá	21/03/2025	DEMOLICIÓN DE PISO Y DESMONTE DE ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE DEL IDEMA	CONSORCIO DEMOLICIÓN CURILLO	\$129.969.776	Ver proceso
10	Departamento de Arauca	Arauca	30/11/2023	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES DE LA CASA DE LA CULTURA DE ARAUCA	BRACOL GROUP SAS	\$119.995.042	Ver proceso
11	Instituto Nacional de Medicina Legal	Chocó	29/11/2023	DEMOLICIÓN DE LA EDIFICACIÓN DEL ANTIGUO MATADERO DE QUIBÓ Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO	CONSTRUCTODO SAS	\$116.909.170	Ver proceso



N.º	Entidad	Depto.	Firma	Objeto	Contratista	Valor (\$)	Enlace
12	Municipio de Santa Rosa de Osos	Antioquia	18/02/2022	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DEL LOTE EN EL SECTOR DE LA FERIA	GERENCIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	\$96.629.343	Ver proceso
13	Municipio de La Calera	Cundinamarca	04/07/2025	DEMOLICIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL PREDIO LA MONTAÑITA	OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS SAS	\$64.280.359	Ver proceso
14	Municipio de Barbosa	Antioquia	22/07/2022	DEMOLICIONES, DESMONTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CERRAMIENTO EN MALLA	XPLORARQ CONSTRUCTORA SAS	\$52.325.180	Ver proceso
15	Municipio de Moniquirá	Boyacá	24/08/2023	DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 16-07/13, BARRIO BARRACAS	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BARRACAS	\$41.915.938	Ver proceso
16	Municipio de Puerto Triunfo	Antioquia	12/10/2022	DEMOLICIÓN DEL MALECÓN TURÍSTICO DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO PERALES	CORA SAS	\$218.466.449	Ver proceso
17	Alcaldía Municipio de Garzón	Huila	13/04/2026	DEMOLICIÓN TOTAL, POR MEDIOS MECÁNICOS Y MANUALES, DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA	CONSORCIO NUEVA INFRAESTRUCTURA 26	\$400.000.000	Ver proceso
18	Santiago de Cali – UAE Servicios Públicos	Valle del Cauca	19/03/2025	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO VEREDA EL ESTERO	CONSORCIO TANQUE ESTERO	\$1.605.531.936	Ver proceso

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co), contratos de obra por selección abreviada de menor cuantía con objeto de demolición, 2022–2026, consulta del 14/10/2026.

Los contratos de demolición de tanques elevados se han adelantado principalmente por mínima cuantía, con valores entre \$9,2 millones y \$80,0 millones para un solo tanque, mientras que los contratos de demolición por selección abreviada de menor cuantía presentan valores entre \$41.915.938 y \$1.605.531.936, con una mediana de \$166.760.953. El presente proceso, que comprende dos tanques con 103,07 m³ de concreto reforzado y el manejo integral de los RCD, se ubica dentro de dicho rango, lo que evidencia la existencia de un mercado activo para este tipo de obras y la razonabilidad de la modalidad y del presupuesto estimados.

3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

En cumplimiento de la Ley 816 de 2003, modificada por el artículo 51 de la Ley 2069 de 2020, y del Decreto 680 de 2021, que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad otorgará en el pliego de condiciones el puntaje de apoyo a la industria nacional a los proponentes que ofrezcan servicios nacionales o con trato nacional, así como el puntaje por incorporación de componente nacional en servicios extranjeros, en los términos y con los porcentajes que allí se establezcan.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA



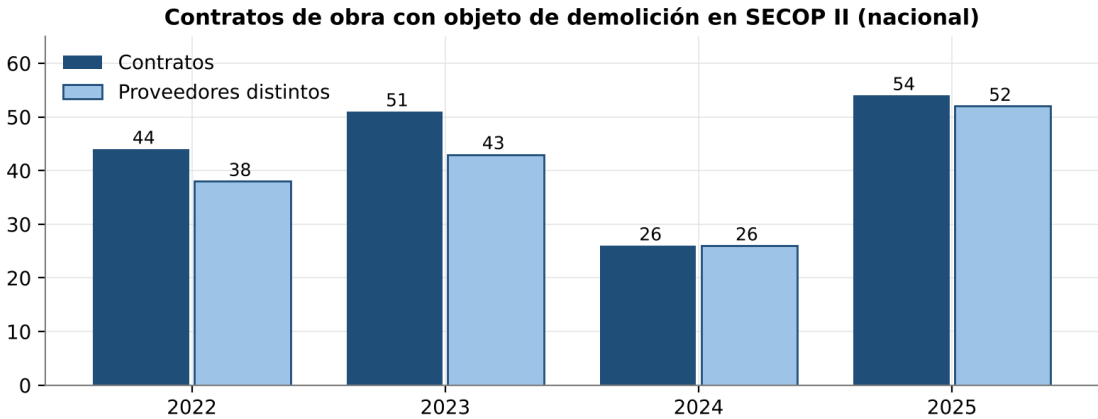
4.1 Empresas que proveen

Para dimensionar la oferta se consultó el conjunto de datos “SECOP II – Contratos Electrónicos” (datos.gov.co), identificando los contratos de obra suscritos entre 2022 y 2025 cuyo objeto incluye actividades de demolición, así como los contratos registrados con los códigos UNSPSC del proceso a nivel de clase. Se identificaron 175 contratos de obra con objeto de demolición ejecutados por 150 proveedores distintos a nivel nacional, de los cuales 129 contratos fueron adjudicados a proveedores registrados como Mipyme.



Vigencia	Contratos de obra con objeto de demolición	Proveedores distintos
2022	44	38
2023	51	43
2024	26	26
2025	54	52
Total	175	150*

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co), consulta del 14/10/2026. *Un mismo proveedor puede contratar en varias vigencias.



Por su parte, los contratos registrados a nivel nacional con los códigos UNSPSC del proceso (2022–2025) muestran una amplia base de proveedores:

Clase	Descripción	Contratos	Proveedores distintos
221020	Equipo y maquinaria de demolición de edificios	13	10
221015	Maquinaria para trabajo de desmonte	321	215
301520	Cercado	48	48
721415	Servicio de preparación de tierras	596	486
721535	Servicios de limpieza estructural externa	170	113
811015	Ingeniería civil y arquitectura	25.578	13.999

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co), código principal UNSPSC por clase, todas las modalidades, 2022–2025, consulta del 14/10/2026.

En la región Caribe, las entidades contratantes registraron contratos de obra con objeto de demolición así:

Departamento de la entidad contratante	Contratos	Proveedores distintos	Valor (\$ millones)
Bolívar	9	8	17.221,9
Cesar	5	5	232,1
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	3	3	1.962,4
Magdalena	2	2	3.972,3



Departamento de la entidad contratante	Contratos	Proveedores distintos	Valor (\$ millones)
Atlántico	1	1	1.371,8
La Guajira	1	1	88,3

Fuente: SECOP II – Contratos Electrónicos (datos.gov.co), contratos de obra con objeto de demolición, 2022–2025, consulta del 14/10/2026.

Se debe resaltar que todas estas empresas y personas naturales podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual se sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la Entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

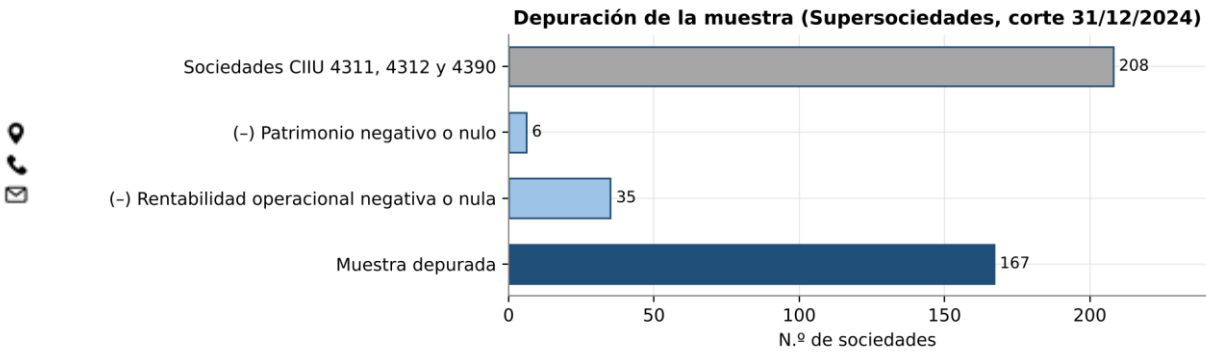
4.2 ÍNDICES FINANCIEROS – MUESTRA DE EMPRESAS DEL SECTOR

En el sector, las empresas por lo general están constituidas de acuerdo con el Código de Comercio como sociedades por acciones simplificadas, anónimas o limitadas, y en algunos casos participan personas naturales que cuentan con la idoneidad y experiencia para ejecutar objetos contractuales como el relacionado en el presente estudio. Es frecuente la participación mediante proponentes plurales (consorcios y uniones temporales).

En el contexto nacional y tomando la base de datos de la Superintendencia de Sociedades que contiene la información financiera de las sociedades con corte a 31 de diciembre de 2024 (29.199 registros), se identificaron todas las empresas cuya actividad principal corresponde a las clases CIIU señaladas en el numeral 1.2.2: 4311 – Demolición (4 sociedades), 4312 – Preparación del terreno (48 sociedades) y 4390 – Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (156 sociedades), para un total de 208 empresas.

4.2.1 Depuración de la muestra

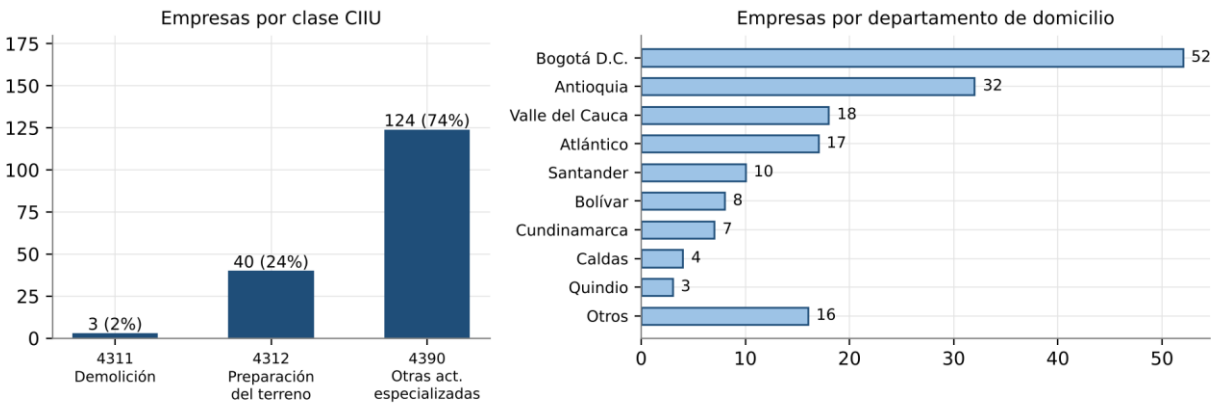
Con el fin de que la muestra represente a los oferentes que efectivamente podrían ejecutar el contrato, la Entidad excluyó, sin modificar ninguno de los valores reportados a la Superintendencia de Sociedades, las sociedades que no constituyen un referente válido para fijar requisitos habilitantes: 6 sociedades con patrimonio negativo o nulo, que se encuentran en causal de disolución o en situación de insolvencia y sobre las cuales no puede calcularse la rentabilidad del patrimonio, y 35 sociedades con utilidad operacional negativa o nula (rentabilidad del patrimonio o del activo menor o igual a cero), cuyo resultado del ejercicio no refleja una operación sostenible para asumir un contrato con anticipo. La muestra depurada queda conformada por 167 sociedades: 3 de la clase 4311, 40 de la clase 4312 y 124 de la clase 4390, de manera que conserva todas las clases CIIU relacionadas con el objeto.



Fuente: elaboración propia con base en Supersociedades – información financiera con corte a 31/12/2024.



Composición de la muestra - 167 sociedades (Supersociedades, corte 31/12/2024)



Fuente: elaboración propia con base en Supersociedades – información financiera con corte a 31/12/2024.

Las empresas de la muestra depurada tienen domicilio principal en Bogotá D.C. (52), Antioquia (32), Valle del Cauca (18), Atlántico (17), Santander (10) y Bolívar (8), entre otros; en la región Caribe se ubican 30 sociedades. Para cada empresa se calcularon los indicadores de capacidad financiera (índice de liquidez, índice de endeudamiento y razón de cobertura de intereses) y de capacidad organizacional (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo), conforme a las fórmulas del artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente. Por las características del proceso (cuantía de 110,66 SMLV y plazo de un mes) no se analiza el capital de trabajo.

4.2.2 Estados financieros de las empresas de la muestra

A continuación se presenta la información financiera reportada por cada una de las sociedades de la muestra depurada, tal como figura en la base de datos de la Superintendencia de Sociedades:

N.º	NIT	Razón social	CIIU	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total	Patrimonio	Utilidad operacional	Gastos de intereses
1	830099423	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	4311	9.113.775	1.922.877	27.702.446	4.010.789	23.691.657	2.833.985	451.158
2	900369977	NACAJO INVERSIONES SAS	4311	2.671.762	61.336	3.488.218	817.658	2.670.560	90.904	21.134
3	830501669	RO INGENIERIA LTDA	4311	31.968.594	2.725.681	37.308.029	25.750.784	11.557.245	4.853.436	537.084
4	806006607	AGROPECUARIA LA GALAXIA SAS	4312	3.982.764	887.758	18.144.413	1.019.936	17.124.477	278.523	32.627
5	830507118	ALPA CONSTRUCCIONES SAS	4312	19.981.086	5.947.377	64.290.505	6.601.862	57.688.643	10.326.937	3.687
6	807005613	ALQUIMAQ SAS	4312	573.525	543.239	7.472.693	1.234.387	6.238.306	908.964	71.276
7	901385612	AMP OBRA CIVIL Y CONSTRUCCION SAS	4312	1.163.579	882.171	1.165.729	882.171	283.558	442.960	82.242
8	800112061	BOTERO INGENIEROS SAS	4312	25.200.354	17.046.259	55.617.276	18.674.746	36.942.530	9.501.672	448.080
9	890403628	CIMACO SAS	4312	20.078.853	7.698.441	32.685.514	16.949.356	15.736.158	1.538.246	138.793
10	900341635	CONSTRUCCIONES RICARDO CARO SAS	4312	2.141.801	482.810	7.026.719	1.205.876	5.820.843	2.853.848	76.320
11	830082560	CONSTRUCEMA SAS	4312	4.339.827	319.944	6.585.770	714.705	5.871.065	564.479	107.074
12	830024221	CORTES CAÑON INGENIEROS CIVILES SAS	4312	11.606.363	8.152.056	44.841.445	15.413.221	29.428.224	4.841.337	0
13	900308353	ECOCIUDADES SAS	4312	14.537.407	0	16.348.522	13.228.282	3.120.240	56.379	0
14	802018014	EL POBLADO S.A.S.	4312	116.171.894	13.742.592	223.211.942	170.643.591	52.568.351	928.850	0
15	830110499	ESTRUCTURA S.A.S.	4312	1.812.408	462.403	47.260.858	16.443.702	30.817.156	296.210	159.835



N.º	NIT	Razón social	CIU	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total	Patrimonio	Utilidad operacional	Gastos de intereses
16	900051349	EXCAVACIONES Y AFIRMADOS CR SAS	4312	1.750.952	863.518	7.056.274	1.198.356	5.857.918	570.894	73.038
17	830043792	GU PROYECTOS SAS	4312	23.315.680	297.356	25.364.946	3.401.465	21.963.481	18.660	0
18	900423249	H.C.L. SERVICIOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.	4312	5.679.082	3.161.837	6.063.259	3.570.887	2.492.372	442.318	0
19	900436039	ING PROJECT URBANISMO SAS	4312	193.926	180.702	13.217.936	3.933.277	9.284.659	338.800	0
20	811042636	INMOBILIARIA SANTA PAULA S.A.S.	4312	2.787.724	1.004.830	4.251.051	1.004.830	3.246.221	199.727	101.272
21	900037660	INVERSIONES CAMINOS UNIDOS SAS	4312	8.670.988	3.402.091	8.670.988	3.402.551	5.268.437	7.284	0
22	900581397	INVERSIONES INTERMARES URABA SAS	4312	1.780.136	167.414	3.138.099	352.804	2.785.295	151.938	85.723
23	800096901	INVERSIONES LA PAZ SA	4312	3.858.328	2.626.158	15.281.888	3.045.495	12.236.393	620.343	0
24	860061980	INVERSIONES MULTIPLES SAS	4312	17.986	23.325	9.849.748	2.942.814	6.906.934	45.219	0
25	900264180	ISCHEBECK COLOMBIA SAS	4312	19.624.190	3.445.216	35.384.695	17.671.960	17.712.735	1.626.600	542.346
26	900431865	LR INGENIERIA SAS	4312	3.326.777	1.775	3.705.510	1.244.443	2.461.067	48.713	0
27	900962283	MAQUINARIA ZWEIN SAS	4312	1.762.560	112.245	2.135.629	369.140	1.766.489	170.844	0
28	900428109	ME REALTY INVESTMENTS SAS	4312	684.140	107.649	3.994.286	107.649	3.886.637	131.920	0
29	900068501	MOVICONSTRUCCIONES SAS	4312	9.880.419	6.792.498	11.790.150	6.792.498	4.997.652	869.866	57.268
30	800226827	OCIVILES S.A.S.	4312	476.969	300.070	6.711.846	1.976.697	4.735.149	18.142	3.618
31	800006785	PEREA Y CIA SAS	4312	21.165.221	2.905.654	41.775.627	7.376.921	34.398.706	8.020.362	0
32	900315095	PERFOTECNICA SAS	4312	10.330.580	3.395.210	16.860.023	7.735.081	9.124.942	2.742.878	273.357
33	900406532	RAG CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS	4312	1.064.855	760.535	3.819.510	1.869.220	1.950.290	514.745	260.708
34	806008768	REHABILITACION DE DUCTOS SAS	4312	45.028.637	9.870.037	88.379.530	43.812.006	44.567.524	9.084.371	2.639.165
35	900476001	SALAR L.M.A SAS	4312	3.684.471	1.613.867	14.910.674	4.934.956	9.975.718	848.021	172.384
36	811006648	SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S	4312	1.656.830	1.584.122	7.918.599	3.312.235	4.606.364	1.037.244	449.552
37	890205820	SERVICIOS PETROLEROS SERPEL SAS-EN REORGANIZACION	4312	15.321.493	5.531.982	62.457.372	34.287.417	28.169.955	1.975.492	851.427
38	800071658	SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PROYECTOS SAS	4312	2.712.245	716.716	11.864.582	4.568.045	7.296.537	489.054	91.660
39	900180809	TRITURADOS TG SA	4312	20.683.265	11.849.880	47.231.865	27.994.795	19.237.070	5.569.423	849.818
40	900394124	URBANIZADORA MONTELEON SAS	4312	1.860.388	46.872	3.332.904	46.872	3.286.032	248.128	216
41	901312774	URVIMAQ SAS	4312	1.597.354	89.534	7.081.938	1.226.082	5.855.856	370.538	24.848
42	890937574	VIAS SAS	4312	12.662.646	2.797.137	24.400.635	13.581.451	10.819.184	1.050.576	80.178
43	860521860	campoalegre sas	4312	1.036.147	106.589	6.909.641	106.589	6.803.052	20.143	0
44	900777228	ABASTECER CONSTRUCCIONES S.A.S.	4390	2.798.351	1.786.418	3.782.884	1.786.418	1.996.466	11.121	0
45	900234231	AE INGENIEROS CIVILES SAS	4390	43.693.611	16.670.399	54.676.625	28.178.965	26.497.660	3.233.282	2.097.966
46	900682168	ALVARO CALDERON TORO SAS	4390	4.547.461	171.255	7.322.295	6.101.987	1.220.308	54.921	112.725
47	900607623	ANGULO 90 SAS	4390	1.090.736	921.661	1.092.892	921.661	171.231	16.769	0



N.º	NIT	Razón social	CIIU	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total	Patrimonio	Utilidad operacional	Gastos de intereses
48	900627986	ARCE INGENIERIA DEL EJE S.A.S	4390	2.848.007	375.126	3.301.185	1.402.645	1.898.540	604.970	0
49	900205514	ARKA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	4390	9.616.436	2.649.552	13.997.126	12.312.606	1.684.520	101.197	473.637
50	900204498	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS	4390	5.804.325	114.701	13.403.108	5.955.825	7.447.283	594.159	129.278
51	900363707	ARTEKTON CONSTRUCTORA SAS EN REORGANIZACION	4390	7.725.349	7.446.192	21.489.311	17.058.117	4.431.194	53.487	0
52	900237116	BISON ENERGY GROUP S.A.S. BIC	4390	6.191.077	4.059.132	9.742.581	4.059.132	5.683.449	363.086	93.978
53	900367893	BOTANIKIA CONSTRUCTORA SAS	4390	277.632	241.919	5.106.936	241.919	4.865.017	578.735	908
54	900017295	C.I. COWALL S.A.S CONSTRUCTION WOLRD ALLIANCE	4390	1.313.728	211.086	3.713.926	1.823.082	1.890.844	244.588	146
55	890940445	CAPUTI & VIEIRA S.A.S.	4390	1.353.949	492.432	2.177.354	532.424	1.644.930	205.417	21.350
56	800122620	CIELOTEK INDUSTRIAL S.A.S	4390	1.977.260	792.319	3.202.859	822.331	2.380.528	256.163	0
57	811008076	COARTE SAS	4390	4.557.041	1.328.773	4.575.896	2.990.622	1.585.274	405.930	100.806
58	800169155	CODEOBRAS SAS	4390	2.844.080	652.535	3.345.728	1.309.446	2.036.282	205.689	22.246
59	900331152	COINGSAR SAS	4390	10.375.785	4.996.250	28.000.858	9.849.069	18.151.789	342.448	0
60	900269271	COINSO SAS	4390	2.685.923	224.347	2.769.024	1.360.174	1.408.850	105.686	0
61	901151154	CONSTRUCTORA AYC SAS	4390	31.979.515	18.172.248	36.953.491	18.172.248	18.781.243	1.416.031	0
62	811021610	CONSTRUCTORA CANALKI S.A.S	4390	4.444.322	1.559.419	6.389.803	3.571.045	2.818.758	445.831	16.290
63	900315057	CONSTRUCTORA CONARTE SAS	4390	77.321.141	33.290.464	88.837.997	68.595.536	20.242.461	1.329.018	1.037.746
64	890313269	CONSTRUCTORA CRP SAS	4390	36.050.533	10.963.228	62.694.419	21.042.762	41.651.657	687.012	148.036
65	900404267	CONSTRUCTORA MAYORAL SAS	4390	44.297	5.889.099	6.005.598	5.889.099	116.499	864	0
66	900406504	CONSTRUCTORA METROCOL S.A.S.	4390	8.103.626	1.249.472	8.167.052	5.842.809	2.324.243	296.210	268.725
67	900146309	CONSTRUCTORA PC Y PG SAS	4390	3.777.819	35.478	4.229.602	300.958	3.928.644	337.975	0
68	890901156	CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A.S.	4390	7.129.885	4.085.917	48.733.582	9.157.760	39.575.822	360.940	224.812
69	901262121	CONSTRUCTORA QUIJANO PERDOMO S.A.S.	4390	38.835.849	37.585.405	38.848.628	37.585.405	1.263.223	860.697	0
70	900246624	CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	4390	5.745.056	679.410	16.480.967	3.512.230	12.968.737	3.514.508	871.067
71	900085852	CONSTRUGEN S.A.S.	4390	22.477.299	9.950.501	30.016.052	17.523.572	12.492.480	450.658	238.267
72	816000920	CONTECHO SAS	4390	1.520.496	260.096	3.262.676	609.325	2.653.351	149.788	19.983
73	829001145	CONTRATISTAS UNIDOS EL LLANITO SAS	4390	10.429.157	6.416.388	15.358.756	11.022.653	4.336.103	3.401.054	1.300.785
74	900478231	DE LAVALLE TCHERASSI SAS	4390	225.690	568.850	3.014.697	1.387.161	1.627.536	1.920	0
75	844001720	DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION DIARCO SAS	4390	2.527.102	169.630	2.939.485	1.611.938	1.327.547	203.214	41.826
76	900596178	DRAGADOS AMBIENTALES SAS	4390	4.429.517	3.662.991	9.619.077	3.852.421	5.766.656	1.916.484	201.674
77	900391958	DRV CONSTRUCCIONES SAS	4390	1.289.935	378.530	1.415.215	579.070	836.145	279.290	47.090



N.º	NIT	Razón social	CIU	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total	Patrimonio	Utilidad operacional	Gastos de intereses
78	900699142	ELECNO SERVICIOS Y PROYECTOS S. A. U SUCURSAL COLOMBIANA	4390	20.942.011	20.555.365	21.536.561	20.828.388	708.173	5.262.562	1.942.040
79	900417707	ELEVACION Y CONSTRUCCION RENTAL SAS	4390	9.559.984	1.706.437	11.363.555	2.140.333	9.223.222	373.376	131.289
80	900553321	ENTORNA SAS	4390	3.406.361	1.469.855	129.071.773	83.222.414	45.849.359	7.851.560	0
81	830508184	ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA	4390	12.082.817	1.687.560	13.937.762	7.925.506	6.012.256	1.034.241	616.608
82	901436529	FERRALIA-AGF COLOMBIA S.A.S	4390	6.140.456	596.414	6.330.752	1.662.352	4.668.400	701.348	482.906
83	900785460	FINO COMPANY SAS	4390	3.194.579	14.271.559	18.155.464	14.512.594	3.642.870	2.335.255	1.713.537
84	900506282	FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	4390	1.489.186	476.144	2.775.473	1.636.738	1.138.735	39.673	31.894
85	800188286	FUNDACIONES Y PILOTAJES SAS	4390	9.337.231	10.019.819	20.296.147	12.002.166	8.293.981	1.669.019	0
86	830011290	FUNDECO INGENIERIA SAS	4390	4.409.583	986.731	7.491.562	1.386.731	6.104.831	769.987	98.128
87	900462686	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S.	4390	6.632.837	221.797	6.898.697	973.407	5.925.290	686.344	199.099
88	890309118	GC INGENIEROS SAS	4390	6.879.189	728.548	7.136.336	3.261.011	3.875.325	12.566	0
89	900549515	GEOPISCINAS DE COLOMBIA SAS	4390	2.965.782	737.997	3.031.551	2.203.103	828.448	227.137	0
90	900178644	GESTION CONSTRUCTIVA JM SAS	4390	10.363.430	10.910.430	12.699.072	10.910.430	1.788.642	1.429.387	0
91	900218580	GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	4390	9.666.798	293.484	11.386.480	2.291.469	9.095.011	319.238	0
92	900390725	GIGACON GRUAS SAS	4390	4.561.785	1.256.097	12.723.359	1.256.097	11.467.262	57.443	301.905
93	800228515	GLOBAL ASTI S.A.S	4390	4.978.090	1.848.305	6.534.753	4.226.277	2.308.476	588.765	565.955
94	900088206	GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	4390	1.402.694	30.479	3.595.590	437.244	3.158.346	333.598	28.553
95	900113115	GRUPO AMAYA MOLINA SAS	4390	3.580.486	25.396	4.274.348	3.975.156	299.192	9.449	5.347
96	900392994	GRUPO SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS - GRUPO SERVING SAS	4390	2.907.314	582.364	3.010.570	1.964.419	1.046.151	170.546	469.472
97	900376011	GSS E INGENIEROS ASOCIADOS SAS	4390	4.391.743	910.412	5.744.258	1.332.321	4.411.937	920.959	4.598
98	900455526	HC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS	4390	7.460.790	2.857.712	10.574.377	5.136.956	5.437.421	1.471.765	0
99	800242069	HHL INGENIEROS SAS	4390	7.317.535	4.005.734	8.381.816	4.273.728	4.108.088	245.668	4.542
100	800007367	HIDROYUNDA SAS	4390	8.182.029	2.134.467	14.649.952	6.527.409	8.122.543	3.281.340	146.082
101	811001550	IDEAS CIVILES SAS	4390	6.367.422	1.593.351	8.836.109	1.760.184	7.075.925	1.539.433	0
102	830068432	IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	4390	696.786	576.259	3.980.327	3.041.303	939.024	9.673	13.551
103	801004383	Ingenieria Sevicios y Soluciones Aplicadas SAS BIC	4390	5.732.613	2.861.999	8.100.418	5.120.071	2.980.347	1.043.807	365.775
104	901151772	ILH INGENIERIA S.A.S.	4390	4.210.168	517.001	4.222.744	2.058.823	2.163.921	382.783	0
105	900152554	INCODIM SAS	4390	1.343.604	42.539	1.587.710	42.539	1.545.171	69.504	0
106	806000233	INGCONS SAS	4390	34.461.545	4.229.808	41.205.857	15.101.175	26.104.682	3.534.948	538.840
107	800242739	INGEARCO Y CIA S.A.S.	4390	14.271.538	6.626.387	14.271.538	9.916.466	4.355.072	453.278	0
108	804015099	INGENIERIA DE CONSTRUCCION	4390	1.220.162	5.133.322	10.250.383	5.133.322	5.117.061	610.393	66.639



N.º	NIT	Razón social	CIU	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total	Patrimonio	Utilidad operacional	Gastos de intereses
		MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SAS								
109	890108515	INGENIERIA MECANICA TARUD SAS	4390	1.854.588	876.454	1.854.588	1.183.275	671.313	58.783	25.696
110	830135333	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INTEC OTM LTDA	4390	2.693.099	362.428	2.694.973	1.101.696	1.593.277	107.741	0
111	800227307	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	4390	2.081.842	807.326	2.453.093	861.526	1.591.567	182.045	20.549
112	901533282	INGENIERIAS Y PAISAJISMOS DE LA COSTA S.A.S.	4390	11.324.609	9.678.231	11.324.609	9.678.231	1.646.378	1.426.854	85.338
113	802008390	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS SAS	4390	4.767.912	386.327	5.557.017	467.511	5.089.506	304.951	0
114	830145800	INTECOM SAS	4390	4.655.452	581.574	16.895.452	4.587.555	12.307.897	88.453	0
115	900268240	INVERSIONES EN INGENIERIA SAS	4390	168.161	3.103	10.912.902	256.546	10.656.356	123.238	0
116	900584975	INVERSIONES ESTRATEGICAS DE AMERICA S.A.S	4390	1.357.317	4.674.677	44.219.048	11.330.337	32.888.711	4.426.427	1.593.699
117	900171033	JARCO SAS	4390	2.439.274	788.279	2.442.938	788.279	1.654.659	330.894	0
118	800047192	JC SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA SAS	4390	14.852.440	8.355.108	20.554.473	14.454.359	6.100.114	503.170	0
119	890923402	JOSE FELIX ESCOBAR H Y CIA LTDA	4390	7.074.196	1.907.917	7.101.624	1.907.917	5.193.707	965.909	125.897
120	900336991	KUBIK LAB SAS	4390	9.733.805	2.563.075	13.076.831	7.625.484	5.451.347	825.143	50.302
121	900206846	KUBRIR INVERNADEROS SAS	4390	1.636.070	274.950	2.001.889	274.950	1.726.939	196.491	0
122	900742703	LOTOR INGENIERIA SAS	4390	1.957.473	66.202	2.318.894	1.022.216	1.296.678	103.251	0
123	822002969	MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU	4390	7.307.422	2.869.055	9.750.942	2.869.055	6.881.887	1.108.749	284.103
124	900712723	MANTENIMIENTOS GENERALES COMPANY SAS	4390	4.536.734	223.907	6.492.052	4.978.198	1.513.854	345.854	0
125	900216255	MAPOS CONSTRUCCIONES SAS	4390	2.663.782	1.496.694	5.237.681	2.842.446	2.395.235	1.022.617	0
126	900120485	MARCA CONSTRUCTORES SAS	4390	8.236.050	801.886	8.986.960	8.010.461	976.499	46.317	0
127	890301107	MENGA EDER Y CIA. S. EN C.	4390	23.224.110	914.574	30.880.708	5.934.089	24.946.619	1.960.569	9.314
128	812000711	METAL CIVIL SAS	4390	1.457.195	422.013	2.278.377	576.898	1.701.479	182.343	22.343
129	800141734	METALPAR S.A.S	4390	90.712.963	47.668.187	124.039.655	48.977.870	75.061.785	40.474.818	2.504.912
130	900419042	MOGACON S.A.S	4390	16.701.096	7.980.882	24.829.981	13.936.073	10.893.908	2.746.453	917.103
131	802010145	MORALES & ESCORCIA INGENIERIAS SAS	4390	2.068.036	538.122	4.630.723	1.462.198	3.168.525	206.782	120.881
132	860075520	MUÑOZ VANEGAS Y CIA S EN C	4390	11.426.408	8.990	14.034.119	8.990	14.025.129	22.873	0
133	900590078	NEXXO CARIBE SAS	4390	10.426.583	3.185.974	12.789.178	3.185.974	9.603.204	554.766	15.961
134	900635581	NGM CONSTRUCCIONES SAS	4390	1.484.432	0	1.613.979	5.132	1.608.847	80.320	10.380
135	830003134	OBSERVAR LTDA	4390	4.954.705	387.950	5.984.103	2.715.842	3.268.261	1.258.792	0
136	900404553	OCTANTE S.A.S	4390	7.852.261	7.423.907	23.520.161	12.877.766	10.642.395	190.875	36.321
137	890505513	OFICINA DE DISEÑO CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	4390	64.832.604	40.901	66.756.297	25.587.312	41.168.985	1.547.238	1.157.940
138	890930177	PATÍÑO Y CIA S.A	4390	3.251.843	743.571	7.168.286	1.297.191	5.871.095	705.404	74.387



N.º	NIT	Razón social	CIU	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo total	Pasivo total	Patrimonio	Utilidad operacional	Gastos de intereses
139	900324561	PLANICONST SAS	4390	6.975.347	2.364.941	7.004.954	2.364.941	4.640.013	179.979	27.310
140	901336803	PROMOTORA KYUX S.A.S	4390	33.185.425	1.164.861	38.385.425	37.808.449	576.976	59.730	100.485
141	900631928	PROMOTORA NUEVO HORIZONTE TABOR SAS	4390	776.740	521.885	7.593.736	5.837.042	1.756.694	152.817	0
142	900563447	PROMOTORA ORO BLANCO SAS	4390	14.708.682	13.040.946	14.708.682	13.040.946	1.667.736	31.013	0
143	901232004	PROMOTORA PIAMONTE SAS	4390	19.675.430	14.729.912	19.675.430	14.791.412	4.884.018	179.452	0
144	900794600	PROMOTORA SOLEDAD SAS	4390	676.632	870.170	4.161.414	4.048.373	113.041	3.085	0
145	900219251	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS EN REORGANIZACION	4390	21.831.889	1.238.338	24.180.901	20.072.552	4.108.349	494.846	35.636
146	802011046	PROYMETAL SA	4390	9.820.124	4.303.142	13.853.025	7.252.725	6.600.300	1.643.812	519.104
147	830115671	RENT INDUSTRIAL SAS	4390	5.405.080	576.579	6.569.634	1.169.787	5.399.847	1.544.322	79.708
148	800196961	RUGELES DURAN ARQUITECTOS SAS	4390	3.862.914	2.326.102	6.248.833	2.589.593	3.659.240	770.937	0
149	804004453	RYCINGENIEROS SAS	4390	6.112.558	2.628.913	9.660.184	4.137.518	5.522.666	1.634.245	437.307
150	805023385	SANTO VIENTO SAS	4390	4.587.726	425.841	16.396.068	4.163.083	12.232.985	565.723	94.317
151	900572793	SERVICIOS GENERALES DEL VALLE DEL CAUCA SAS	4390	3.902.692	818.783	4.670.695	818.783	3.851.912	840.692	0
152	900312930	SERVICIOS INDUSTRIALES SAN LUIS SAS	4390	3.455.653	2.765.772	6.345.923	2.788.771	3.557.152	840.250	563.485
153	860055913	SFI SAS	4390	9.767.547	2.032.209	13.900.934	4.039.531	9.861.403	435.418	0
154	830104063	SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN SAS	4390	14.074.395	6.852.797	17.065.270	7.204.219	9.861.051	3.364.726	803.747
155	900206662	SITCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	4390	58.343.280	22.835.372	86.742.580	60.617.626	26.124.954	8.439.216	0
156	900740404	SKALA 1.1 INGENIERIA SAS	4390	8.129.625	3.744.791	10.450.347	4.209.197	6.241.150	598.168	132.870
157	800110302	SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S	4390	11.191.495	4.685.277	15.798.302	10.390.057	5.408.245	334.586	0
158	830136915	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	4390	2.870.150	3.052.268	4.529.635	3.295.283	1.234.352	439.384	136.734
159	900352028	STONER SAS	4390	4.761.861	3.137.224	5.770.988	3.185.355	2.585.633	765.261	0
160	860008123	STUP DE COLOMBIA SAS	4390	14.800.207	9.241.281	17.143.760	10.801.344	6.342.416	2.184.162	34.442
161	900939200	TECOMS CORPORATIONS S.A.S.	4390	1.531.110	205.588	2.444.442	1.273.395	1.171.047	237.791	0
162	820003453	TENODUCTOS Y MONTAJES SAS	4390	10.356	0	194.916	81.463	113.453	14.072	143
163	811037236	TODO EN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	4390	9.173.789	7.157.624	11.792.144	7.902.197	3.889.947	2.400.805	608.317
164	844004924	UTEMPO SAS	4390	3.864.746	757.106	9.527.032	2.851.962	6.675.070	427.084	63.127
165	901258610	VIMOB SAS BIC	4390	2.587.579	744.362	3.089.562	1.710.802	1.378.760	149.604	46.246
166	900279351	farias arquitectos sas	4390	30.644.969	29.655.833	47.607.679	29.655.833	17.951.846	510.729	222.416
167	800116050	ingeniería y herramientas s.a.s.	4390	2.117.509	179.024	19.962.483	12.615.849	7.346.634	220.328	51.049

Fuente: Superintendencia de Sociedades – información financiera con corte a 31/12/2024 (archivo SUPERSOCIEDADES 2024), CIU F4311, F4312 y F4390. Cifras según lo reportado por las sociedades, sin ajustes.

4.2.3 Indicadores de las empresas de la muestra

Para la lectura de los indicadores calculados a cada empresa de la muestra, se presentan las

referencias conceptuales de la capacidad financiera y de la capacidad organizacional establecidas en el Decreto 1082 de 2015 y en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente:

Capacidad financiera.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite ¹³
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional / Gastos de intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Nota: cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero (\$0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte indeterminada, se considera que el proponente cumple con el indicador, siempre que su utilidad operacional no sea negativa.

Capacidad organizacional.

La capacidad organizacional mide la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015, definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente, teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite ¹³
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

 **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO:** Utilidad operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Utilidad operacional / Activo total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

A continuación se presentan los indicadores calculados para cada empresa de la muestra a partir de las cuentas reportadas en el numeral anterior. Estas empresas, acorde con lo que se ha

abordado dentro del estudio, componen el conjunto de empresas del sector identificado en los aspectos generales:

N.º	NIT	Razón social	CIIU	Depto.	Liquidez	Endeud.	Cob. int.	Rent. patr.	Rent. act.
1	830099423	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	4311	Bogotá D.C.	4,74	0,14	6,28	0,12	0,10
2	900369977	NACAJO INVERSIONES SAS	4311	Bogotá D.C.	43,56	0,23	4,30	0,03	0,03
3	830501669	RO INGENIERIA LTDA	4311	Bogotá D.C.	11,73	0,69	9,04	0,42	0,13
4	806006607	AGROPECUARIA LA GALAXIA SAS	4312	Magdalena	4,49	0,06	8,54	0,02	0,02
5	830507118	ALPA CONSTRUCCIONES SAS	4312	Santander	3,36	0,10	2.800,91	0,18	0,16
6	807005613	ALQUIMAQ SAS	4312	Norte de Santander	1,06	0,17	12,75	0,15	0,12
7	901385612	AMP OBRA CIVIL Y CONSTRUCCION SAS	4312	Santander	1,32	0,76	5,39	1,56	0,38
8	800112061	BOTERO INGENIEROS SAS	4312	Bogotá D.C.	1,48	0,34	21,21	0,26	0,17
9	890403628	CIMACO SAS	4312	Bolívar	2,61	0,52	11,08	0,10	0,05
10	900341635	CONSTRUCCIONES RICARDO CARO SAS	4312	Bogotá D.C.	4,44	0,17	37,39	0,49	0,41
11	830082560	CONSTRUCEMA SAS	4312	Bogotá D.C.	13,56	0,11	5,27	0,10	0,09
12	830024221	CORTES CAÑON INGENIEROS CIVILES SAS	4312	Bogotá D.C.	1,42	0,34	Indet.	0,16	0,11
13	900308353	ECOCIUDADES SAS	4312	Bogotá D.C.	Indet.	0,81	Indet.	0,02	0,00
14	802018014	EL POBLADO S.A.S.	4312	Atlántico	8,45	0,76	Indet.	0,02	0,00
15	830110499	ESTRUCTURA S.A.S.	4312	Bogotá D.C.	3,92	0,35	1,85	0,01	0,01
16	900051349	EXCAVACIONES Y AFIRMADOS CR SAS	4312	Valle del Cauca	2,03	0,17	7,82	0,10	0,08
17	830043792	GU PROYECTOS SAS	4312	Bogotá D.C.	78,41	0,13	Indet.	0,00	0,00
18	900423249	H.C.L. SERVICIOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.	4312	Santander	1,80	0,59	Indet.	0,18	0,07
19	900436039	ING PROJECT URBANISMO SAS	4312	Boyacá	1,07	0,30	Indet.	0,04	0,03
20	811042636	INMOBILIARIA SANTA PAULA S.A.S.	4312	Antioquia	2,77	0,24	1,97	0,06	0,05
21	900037660	INVERSIONES CAMINOS UNIDOS SAS	4312	Antioquia	2,55	0,39	Indet.	0,00	0,00
22	900581397	INVERSIONES INTERMARES URABA SAS	4312	Antioquia	10,63	0,11	1,77	0,05	0,05
23	800096901	INVERSIONES LA PAZ SA	4312	Cauca	1,47	0,20	Indet.	0,05	0,04
24	860061980	INVERSIONES MULTIPLES SAS	4312	Bogotá D.C.	0,77	0,30	Indet.	0,01	0,00
25	900264180	ISCHEBECK COLOMBIA SAS	4312	Antioquia	5,70	0,50	3,00	0,09	0,05
26	900431865	LR INGENIERIA SAS	4312	Bogotá D.C.	1.874,24	0,34	Indet.	0,02	0,01
27	900962283	MAQUINARIA ZWEIN SAS	4312	Valle del Cauca	15,70	0,17	Indet.	0,10	0,08
28	900428109	ME REALTY INVESTMENTS SAS	4312	Valle del Cauca	6,36	0,03	Indet.	0,03	0,03
29	900068501	MOVICONSTRUCCIONES SAS	4312	Atlántico	1,45	0,58	15,19	0,17	0,07
30	800226827	OCIVILES S.A.S.	4312	Santander	1,59	0,29	5,01	0,00	0,00
31	800006785	PEREA Y CIA SAS	4312	Valle del Cauca	7,28	0,18	Indet.	0,23	0,19
32	900315095	PERFOTECNICA SAS	4312	Bogotá D.C.	3,04	0,46	10,03	0,30	0,16
33	900406532	RAG CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS	4312	Quindío	1,40	0,49	1,97	0,26	0,13
34	806008768	REHABILITACION DE DUCTOS SAS	4312	Atlántico	4,56	0,50	3,44	0,20	0,10



N.º	NIT	Razón social	CIIU	Depto.	Liquidez	Endeud.	Cob. int.	Rent. patr.	Rent. act.
35	900476001	SALAR L.M.A SAS	4312	Antioquia	2,28	0,33	4,92	0,09	0,06
36	811006648	SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S	4312	Antioquia	1,05	0,42	2,31	0,23	0,13
37	890205820	SERVICIOS PETROLEROS SERPEL SAS-EN REORGANIZACION	4312	Santander	2,77	0,55	2,32	0,07	0,03
38	800071658	SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PROYECTOS SAS	4312	Valle del Cauca	3,78	0,39	5,34	0,07	0,04
39	900180809	TRITURADOS TG SA	4312	Cundinamarca	1,75	0,59	6,55	0,29	0,12
40	900394124	URBANIZADORA MONTELEON SAS	4312	Caldas	39,69	0,01	1.148,74	0,08	0,07
41	901312774	URVIMAQ SAS	4312	Antioquia	17,84	0,17	14,91	0,06	0,05
42	890937574	VIAS SAS	4312	Antioquia	4,53	0,56	13,10	0,10	0,04
43	860521860	campoalegre sas	4312	Bogotá D.C.	9,72	0,02	Indet.	0,00	0,00
44	900777228	ABASTECER CONSTRUCCIONES S.A.S.	4390	Bogotá D.C.	1,57	0,47	Indet.	0,01	0,00
45	900234231	AE INGENIEROS CIVILES SAS	4390	Atlántico	2,62	0,52	1,54	0,12	0,06
46	900682168	ALVARO CALDERON TORO SAS	4390	Bogotá D.C.	26,55	0,83	0,49	0,05	0,01
47	900607623	ANGULO 90 SAS	4390	Antioquia	1,18	0,84	Indet.	0,10	0,02
48	900627986	ARCE INGENIERIA DEL EJE S.A.S	4390	Caldas	7,59	0,42	Indet.	0,32	0,18
49	900205514	ARKA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	4390	Nariño	3,63	0,88	0,21	0,06	0,01
50	900204498	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS	4390	Valle del Cauca	50,60	0,44	4,60	0,08	0,04
51	900363707	ARTEKTON CONSTRUCTORA SAS EN REORGANIZACION	4390	Valle del Cauca	1,04	0,79	Indet.	0,01	0,00
52	900237116	BISON ENERGY GROUP S.A.S. BIC	4390	Casanare	1,53	0,42	3,86	0,06	0,04
53	900367893	BOTANIKA CONSTRUCTORA SAS	4390	Antioquia	1,15	0,05	637,37	0,12	0,11
54	900017295	C.I. COWALL S.A..S CONSTRUCTION WOLRD ALLIANCE	4390	Bolívar	6,22	0,49	1.675,26	0,13	0,07
55	890940445	CAPUTI & VIEIRA S.A.S.	4390	Antioquia	2,75	0,24	9,62	0,12	0,09
56	800122620	CIELOTEK INDUSTRIAL S.A.S	4390	Antioquia	2,50	0,26	Indet.	0,11	0,08
57	811008076	COARTE SAS	4390	Antioquia	3,43	0,65	4,03	0,26	0,09
58	800169155	CODEOBRAS SAS	4390	Bogotá D.C.	4,36	0,39	9,25	0,10	0,06
59	900331152	COINGSAR SAS	4390	Bolívar	2,08	0,35	Indet.	0,02	0,01
60	900269271	COINSO SAS	4390	Bogotá D.C.	11,97	0,49	Indet.	0,08	0,04
61	901151154	CONSTRUCTORA AYC SAS	4390	Caldas	1,76	0,49	Indet.	0,08	0,04
62	811021610	CONSTRUCTORA CANALKI S.A.S	4390	Antioquia	2,85	0,56	27,37	0,16	0,07
63	900315057	CONSTRUCTORA CONARTE SAS	4390	Antioquia	2,32	0,77	1,28	0,07	0,01
64	890313269	CONSTRUCTORA CRP SAS	4390	Valle del Cauca	3,29	0,34	4,64	0,02	0,01
65	900404267	CONSTRUCTORA MAYORAL SAS	4390	Bogotá D.C.	0,01	0,98	Indet.	0,01	0,00
66	900406504	CONSTRUCTORA METROCOL S.A.S.	4390	Norte de Santander	6,49	0,72	1,10	0,13	0,04
67	900146309	CONSTRUCTORA PC Y PG SAS	4390	Córdoba	106,48	0,07	Indet.	0,09	0,08
68	890901156	CONSTRUCTORA PRECOMPRESOS S.A.S.	4390	Antioquia	1,74	0,19	1,61	0,01	0,01
69	901262121	CONSTRUCTORA QUIJANO PERDOMO S.A.S.	4390	Antioquia	1,03	0,97	Indet.	0,68	0,02



N.º	NIT	Razón social	CIIU	Depto.	Liquidez	Endeud.	Cob. int.	Rent. patr.	Rent. act.
70	900246624	CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	4390	Bogotá D.C.	8,46	0,21	4,03	0,27	0,21
71	900085852	CONSTRUGEN S.A.S.	4390	Antioquia	2,26	0,58	1,89	0,04	0,02
72	816000920	CONTECHO SAS	4390	Risaralda	5,85	0,19	7,50	0,06	0,05
73	829001145	CONTRATISTAS UNIDOS EL LLANITO SAS	4390	Santander	1,63	0,72	2,61	0,78	0,22
74	900478231	DE LAVALLE TCHERASSI SAS	4390	Atlántico	0,40	0,46	Indet.	0,00	0,00
75	844001720	DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION DIARCO SAS	4390	Casanare	14,90	0,55	4,86	0,15	0,07
76	900596178	DRAGADOS AMBIENTALES SAS	4390	Atlántico	1,21	0,40	9,50	0,33	0,20
77	900391958	DRV CONSTRUCCIONES SAS	4390	Atlántico	3,41	0,41	5,93	0,33	0,20
78	900699142	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S. A. U SUCURSAL COLOMBIANA	4390	Bogotá D.C.	1,02	0,97	2,71	7,43	0,24
79	900417707	ELEVACION Y CONSTRUCCION RENTAL SAS	4390	Cundinamarca	5,60	0,19	2,84	0,04	0,03
80	900553321	ENTORNA SAS	4390	Atlántico	2,32	0,64	Indet.	0,17	0,06
81	830508184	ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA	4390	Bogotá D.C.	7,16	0,57	1,68	0,17	0,07
82	901436529	FERRALIA-AGF COLOMBIA S.A.S	4390	Bogotá D.C.	10,30	0,26	1,45	0,15	0,11
83	900785460	FINO COMPANY SAS	4390	Antioquia	0,22	0,80	1,36	0,64	0,13
84	900506282	FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	4390	Santander	3,13	0,59	1,24	0,03	0,01
85	800188286	FUNDACIONES Y PILOTAJES SAS	4390	Bogotá D.C.	0,93	0,59	Indet.	0,20	0,08
86	830011290	FUNDECO INGENIERIA SAS	4390	Bogotá D.C.	4,47	0,19	7,85	0,13	0,10
87	900462686	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S.	4390	Bogotá D.C.	29,90	0,14	3,45	0,12	0,10
88	890309118	GC INGENIEROS SAS	4390	Valle del Cauca	9,44	0,46	Indet.	0,00	0,00
89	900549515	GEOPISCINAS DE COLOMBIA SAS	4390	Valle del Cauca	4,02	0,73	Indet.	0,27	0,07
90	900178644	GESTION CONSTRUTIVA JM SAS	4390	Valle del Cauca	0,95	0,86	Indet.	0,80	0,11
91	900218580	GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	4390	Santander	32,94	0,20	Indet.	0,04	0,03
92	900390725	GIGACON GRUAS SAS	4390	Cundinamarca	3,63	0,10	0,19	0,01	0,00
93	800228515	GLOBAL ASTI S.A.S	4390	Caldas	2,69	0,65	1,04	0,26	0,09
94	900088206	GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	4390	Cundinamarca	46,02	0,12	11,68	0,11	0,09
95	900113115	GRUPO AMAYA MOLINA SAS	4390	Bogotá D.C.	140,99	0,93	1,77	0,03	0,00
96	900392994	GRUPO SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS - GRUPO SERVING SAS	4390	Bogotá D.C.	4,99	0,65	0,36	0,16	0,06
97	900376011	GSS E INGENIEROS ASOCIADOS SAS	4390	Bogotá D.C.	4,82	0,23	200,30	0,21	0,16
98	900455526	HC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS	4390	Bogotá D.C.	2,61	0,49	Indet.	0,27	0,14
99	800242069	HHL INGENIEROS SAS	4390	Bogotá D.C.	1,83	0,51	54,09	0,06	0,03
100	800007367	HIDROYUNDA SAS	4390	Bogotá D.C.	3,83	0,45	22,46	0,40	0,22
101	811001550	IDEAS CIVILES SAS	4390	Antioquia	4,00	0,20	Indet.	0,22	0,17
102	830068432	IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	4390	Bogotá D.C.	1,21	0,76	0,71	0,01	0,00
103	801004383	Ingenieria Sevicios y Soluciones Aplicadas SAS BIC	4390	Quindío	2,00	0,63	2,85	0,35	0,13



N.º	NIT	Razón social	CIIU	Depto.	Liquidez	Endeud.	Cob. int.	Rent. patr.	Rent. act.
104	901151772	ILH INGENIERIA S.A.S.	4390	Magdalena	8,14	0,49	Indet.	0,18	0,09
105	900152554	INCODIM SAS	4390	Santander	31,59	0,03	Indet.	0,04	0,04
106	806000233	INGCONS SAS	4390	Bolívar	8,15	0,37	6,56	0,14	0,09
107	800242739	INGEARCO Y CIA S.A.S.	4390	Antioquia	2,15	0,69	Indet.	0,10	0,03
108	804015099	INGENIERIA DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SAS	4390	Bogotá D.C.	0,24	0,50	9,16	0,12	0,06
109	890108515	INGENIERIA MECANICA TARUD SAS	4390	Atlántico	2,12	0,64	2,29	0,09	0,03
110	830135333	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INTEC OTM LTDA	4390	Bogotá D.C.	7,43	0,41	Indet.	0,07	0,04
111	800227307	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	4390	Valle del Cauca	2,58	0,35	8,86	0,11	0,07
112	901533282	INGENIERIAS Y PAISAJISMOS DE LA COSTA S.A.S.	4390	Atlántico	1,17	0,85	16,72	0,87	0,13
113	802008390	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS SAS	4390	Atlántico	12,34	0,08	Indet.	0,06	0,05
114	830145800	INTECOM SAS	4390	Bogotá D.C.	8,00	0,27	Indet.	0,01	0,01
115	900268240	INVERSIONES EN INGENIERIA SAS	4390	Bogotá D.C.	54,19	0,02	Indet.	0,01	0,01
116	900584975	INVERSIONES ESTRATEGICAS DE AMERICA S.A.S	4390	Bogotá D.C.	0,29	0,26	2,78	0,13	0,10
117	900171033	JARCO SAS	4390	Cundinamarca	3,09	0,32	Indet.	0,20	0,14
118	800047192	JC SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA SAS	4390	Córdoba	1,78	0,70	Indet.	0,08	0,02
119	890923402	JOSE FELIX ESCOBAR H Y CIA LTDA	4390	Antioquia	3,71	0,27	7,67	0,19	0,14
120	900336991	KUBIK LAB SAS	4390	Bogotá D.C.	3,80	0,58	16,40	0,15	0,06
121	900206846	KUBRIR INVERNADEROS SAS	4390	Valle del Cauca	5,95	0,14	Indet.	0,11	0,10
122	900742703	LOTOR INGENIERIA SAS	4390	Quindío	29,57	0,44	Indet.	0,08	0,04
123	822002969	MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU	4390	Meta	2,55	0,29	3,90	0,16	0,11
124	900712723	MANTENIMIENTOS GENERALES COMPANY SAS	4390	Atlántico	20,26	0,77	Indet.	0,23	0,05
125	900216255	MAPOS CONSTRUCCIONES SAS	4390	Cundinamarca	1,78	0,54	Indet.	0,43	0,20
126	900120485	MARCA CONSTRUCTORES SAS	4390	Bogotá D.C.	10,27	0,89	Indet.	0,05	0,01
127	890301107	MENGA EDER Y CIA. S. EN C.	4390	Valle del Cauca	25,39	0,19	210,50	0,08	0,06
128	812000711	METAL CIVIL SAS	4390	Córdoba	3,45	0,25	8,16	0,11	0,08
129	800141734	METALPAR S.A.S	4390	Huila	1,90	0,39	16,16	0,54	0,33
130	900419042	MOGACON S.A.S	4390	Antioquia	2,09	0,56	2,99	0,25	0,11
131	802010145	MORALES & ESCORCIA INGENIERIAS SAS	4390	Atlántico	3,84	0,32	1,71	0,07	0,04
132	860075520	MUÑOZ VANEGAS Y CIA S EN C	4390	Bogotá D.C.	1.271,01	0,00	Indet.	0,00	0,00
133	900590078	NEXXO CARIBE SAS	4390	Atlántico	3,27	0,25	34,76	0,06	0,04
134	900635581	NGM CONSTRUCCIONES SAS	4390	Antioquia	Indet.	0,00	7,74	0,05	0,05
135	830003134	OBSERVAR LTDA	4390	Bogotá D.C.	12,77	0,45	Indet.	0,39	0,21
136	900404553	OCTANTE S.A.S	4390	Antioquia	1,06	0,55	5,26	0,02	0,01
137	890505513	OFICINA DE DISEÑO CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	4390	Norte de Santander	1.585,11	0,38	1,34	0,04	0,02



N.º	NIT	Razón social	CIIU	Depto.	Liquidez	Endeud.	Cob. int.	Rent. patr.	Rent. act.
138	890930177	PATIÑO Y CIA S.A	4390	Antioquia	4,37	0,18	9,48	0,12	0,10
139	900324561	PLANICONST SAS	4390	Bogotá D.C.	2,95	0,34	6,59	0,04	0,03
140	901336803	PROMOTORA KYUX S.A.S	4390	Antioquia	28,49	0,98	0,59	0,10	0,00
141	900631928	PROMOTORA NUEVO HORIZONTE TABOR SAS	4390	Atlántico	1,49	0,77	Indet.	0,09	0,02
142	900563447	PROMOTORA ORO BLANCO SAS	4390	Bolívar	1,13	0,89	Indet.	0,02	0,00
143	901232004	PROMOTORA PIAMONTE SAS	4390	Bolívar	1,34	0,75	Indet.	0,04	0,01
144	900794600	PROMOTORA SOLEDAD SAS	4390	Atlántico	0,78	0,97	Indet.	0,03	0,00
145	900219251	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS EN REORGANIZACION	4390	Bogotá D.C.	17,63	0,83	13,89	0,12	0,02
146	802011046	PROYMETAL SA	4390	Atlántico	2,28	0,52	3,17	0,25	0,12
147	830115671	RENT INDUSTRIAL SAS	4390	Cundinamarca	9,37	0,18	19,37	0,29	0,24
148	800196961	RUGELES DURAN ARQUITECTOS SAS	4390	Bogotá D.C.	1,66	0,41	Indet.	0,21	0,12
149	804004453	RYCINGENIEROS SAS	4390	Santander	2,33	0,43	3,74	0,30	0,17
150	805023385	SANTO VIENTO SAS	4390	Valle del Cauca	10,77	0,25	6,00	0,05	0,03
151	900572793	SERVICIOS GENERALES DEL VALLE DEL CAUCA SAS	4390	Valle del Cauca	4,77	0,18	Indet.	0,22	0,18
152	900312930	SERVICIOS INDUSTRIALES SAN LUIS SAS	4390	Antioquia	1,25	0,44	1,49	0,24	0,13
153	860055913	SFI SAS	4390	Bogotá D.C.	4,81	0,29	Indet.	0,04	0,03
154	830104063	SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN SAS	4390	Bogotá D.C.	2,05	0,42	4,19	0,34	0,20
155	900206662	SITCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	4390	Bolívar	2,55	0,70	Indet.	0,32	0,10
156	900740404	SKALA 1.1 INGENIERIA SAS	4390	Valle del Cauca	2,17	0,40	4,50	0,10	0,06
157	800110302	SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S	4390	Antioquia	2,39	0,66	Indet.	0,06	0,02
158	830136915	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	4390	Bogotá D.C.	0,94	0,73	3,21	0,36	0,10
159	900352028	STONER SAS	4390	Bogotá D.C.	1,52	0,55	Indet.	0,30	0,13
160	860008123	STUP DE COLOMBIA SAS	4390	Bogotá D.C.	1,60	0,63	63,42	0,34	0,13
161	900939200	TECOMS CORPORATIONS S.A.S.	4390	Bolívar	7,45	0,52	Indet.	0,20	0,10
162	820003453	TENODUCTOS Y MONTAJES SAS	4390	Antioquia	Indet.	0,42	98,41	0,12	0,07
163	811037236	TODO EN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	4390	Antioquia	1,28	0,67	3,95	0,62	0,20
164	844004924	UTEMPO SAS	4390	Bogotá D.C.	5,10	0,30	6,77	0,06	0,04
165	901258610	VIMOB SAS BIC	4390	Valle del Cauca	3,48	0,55	3,23	0,11	0,05
166	900279351	farias arquitectos sas	4390	Bogotá D.C.	1,03	0,62	2,30	0,03	0,01
167	800116050	ingenieria y herramientas s.a.s.	4390	Antioquia	11,83	0,63	4,32	0,03	0,01

Fuente: elaboración propia con base en Supersociedades (corte 31/12/2024). Indet.: indicador indeterminado por denominador igual a cero.

Es de aclarar que: 1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización. 2. Las empresas presentadas son una muestra representativa del mercado que desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar; sin embargo, no representan todo el mercado en sí. 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar; se presenta únicamente con fines de



estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

4.2.4 Medidas estadísticas de la muestra

Indicador	Empresas con dato	Media aritmética	Media acotada (10%)	Cuartil 1 (P25)	Mediana	Cuartil 3 (P75)	Desviación estándar
Índice de liquidez	164	37,24	4,95	1,724	3,280	7,695	214,11
Índice de endeudamiento	167	0,44	0,44	0,247	0,428	0,626	0,25
Razón de cobertura de intereses	106	71,04	6,94	2,311	4,889	9,592	337,39
Rentabilidad del patrimonio	167	0,20	0,13	0,046	0,104	0,214	0,59
Rentabilidad del activo	167	0,08	0,07	0,023	0,059	0,112	0,07

Fuente: elaboración propia con base en Supersociedades (corte 31/12/2024), muestra depurada. La liquidez no se calcula para 3 empresas con pasivo corriente igual a cero, y la cobertura de intereses para 61 empresas con gastos de intereses iguales a cero (indeterminada).

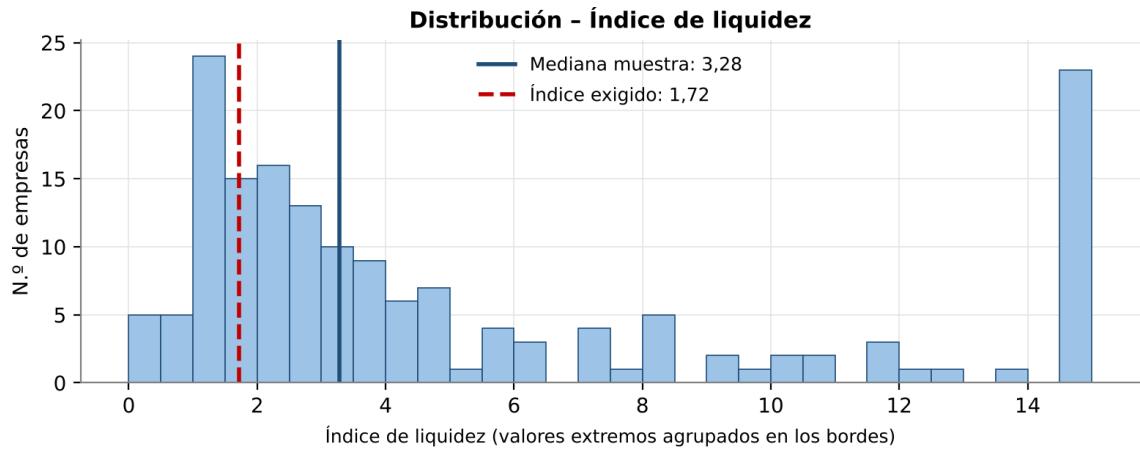
La diferencia entre la media aritmética y la mediana —muy marcada en liquidez (37,24 frente a 3,28) y en cobertura de intereses (71,04 frente a 4,89)— muestra que la distribución de estos indicadores es asimétrica, con unas pocas empresas de valores extremos que elevan el promedio. Por esta razón, siguiendo la recomendación de la guía de Colombia Compra Eficiente, los índices del proceso no se fijan con la media aritmética sino con medidas de posición (cuartiles), que no se ven afectadas por valores atípicos.

4.2.5 Criterio para determinar los índices del proceso

Con el propósito de exigir condiciones financieras y organizacionales sólidas para un contrato de un mes con anticipo hasta del 50%, garantizando al mismo tiempo la pluralidad de oferentes, la Entidad aplica una misma medida estadística a la capacidad financiera y a la capacidad organizacional: para los indicadores en los que un valor mayor implica menor riesgo (liquidez, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo) se toma como mínimo el primer cuartil (P25) de la muestra depurada, y para el endeudamiento, en el que un valor mayor implica mayor riesgo, se toma como máximo el tercer cuartil (P75). Los valores se expresan con dos decimales, redondeados en el sentido que favorece la participación: liquidez 1,724 → 1,72; endeudamiento 0,626 → 0,63; cobertura de intereses 2,311 → 2,31; rentabilidad del patrimonio 0,046 → 0,04, y rentabilidad del activo 0,023 → 0,02. Al haberse depurado la muestra de sociedades en pérdida o con patrimonio negativo, los índices resultantes son más exigentes que los que arrojaría la base completa.

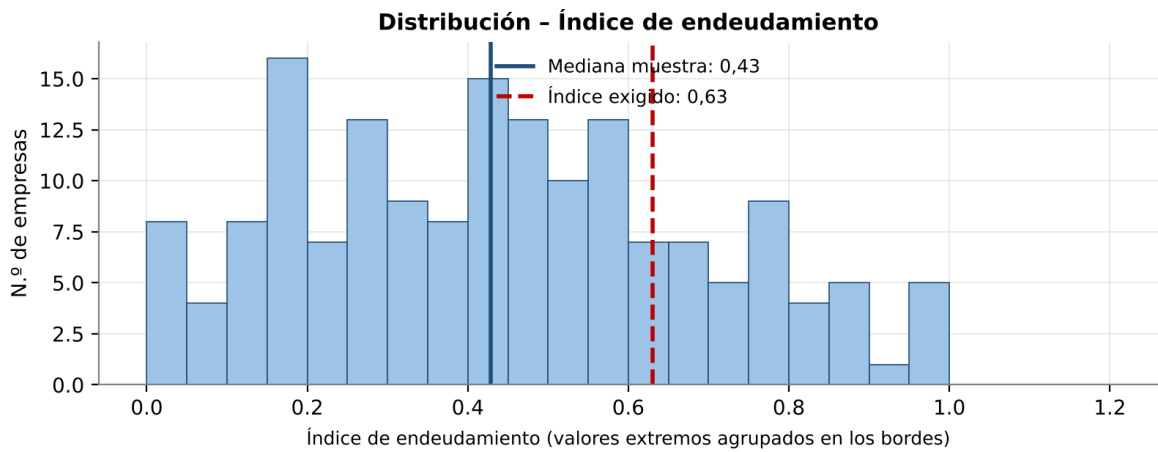
4.2.6 Análisis gráfico de los indicadores

A continuación se presenta la distribución de cada indicador en la muestra, con la mediana del sector (línea azul) y el índice exigido en el proceso (línea roja punteada). Las barras a la derecha del límite mínimo (o a la izquierda del límite máximo, en el caso del endeudamiento) representan las empresas que cumplirían el requisito.



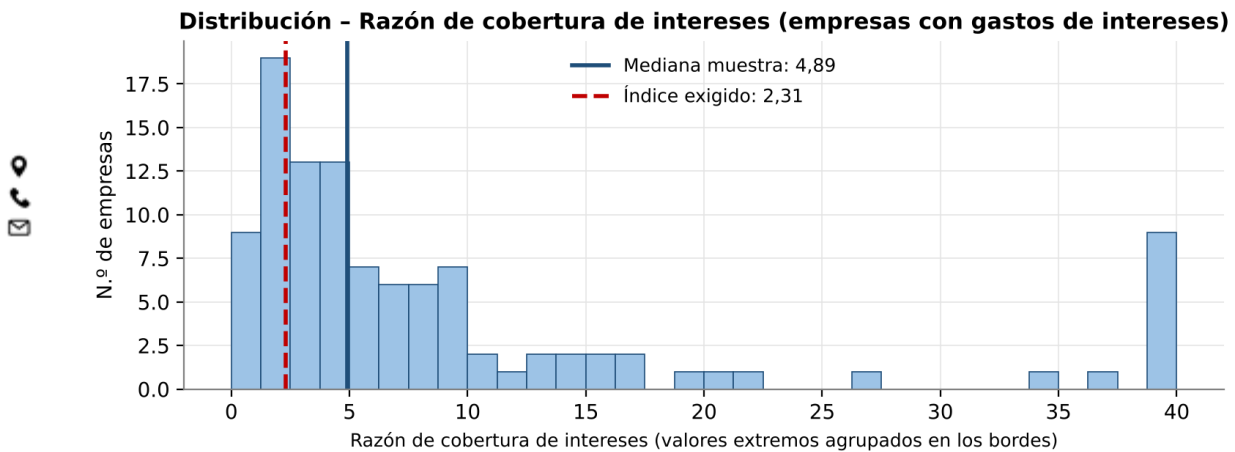
Fuente: elaboración propia con base en Supersociedades (corte 31/12/2024), muestra depurada.

El índice de liquidez presenta una mediana de 3,28: la empresa típica del sector tiene más de tres pesos de activo corriente por cada peso de pasivo corriente. La concentración de empresas entre 1,0 y 4,0 y la cola larga hacia la derecha confirman la asimetría de la distribución. El índice exigido de 1,72 deja por fuera a las empresas cuyo activo corriente no supera con holgura sus obligaciones de corto plazo; el 75% de la muestra cumple el requisito.



Fuente: elaboración propia con base en Supersociedades (corte 31/12/2024), muestra depurada.

El índice de endeudamiento tiene una mediana de 0,43: la mitad de las empresas financia menos del 43% de sus activos con pasivos. El máximo exigido de 0,63 corresponde al tercer cuartil y excluye a las empresas con estructuras de financiación muy apalancadas, que representan mayor probabilidad de incumplimiento; el 75% de la muestra cumple.

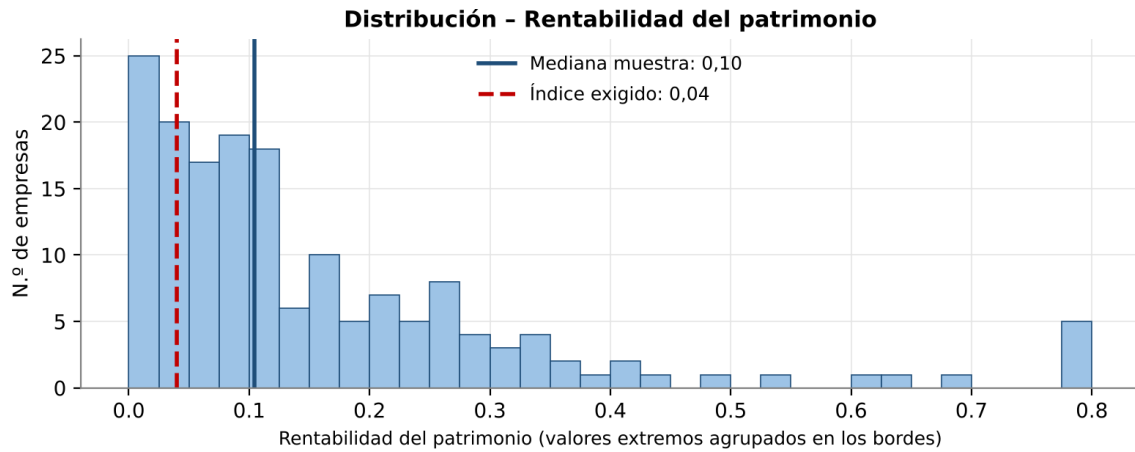


Fuente: elaboración propia con base en Supersociedades (corte 31/12/2024), muestra depurada.

La razón de cobertura de intereses se calcula para las 106 empresas que registran gastos de intereses; su mediana es 4,89, es decir, la utilidad operacional de la empresa típica cubre casi

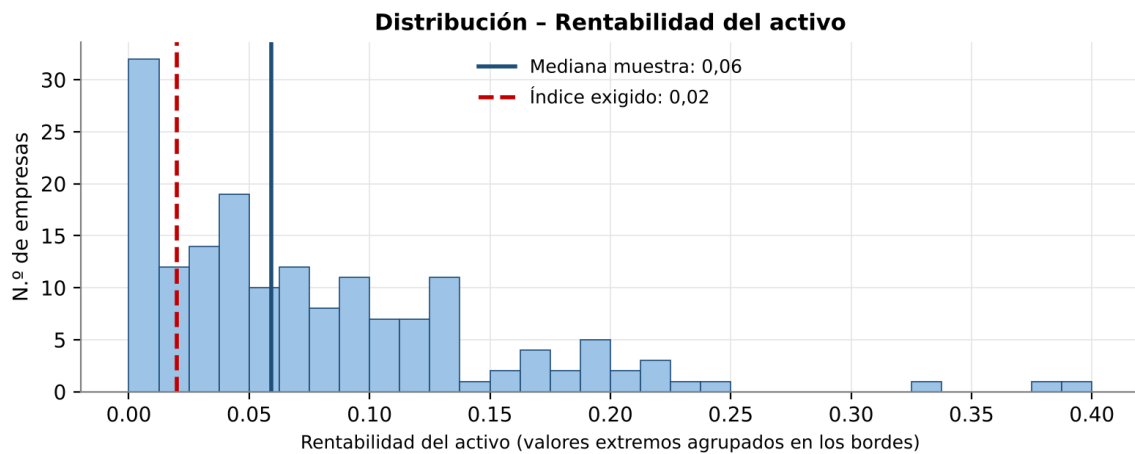


cinco veces sus gastos financieros. Las 61 empresas sin gastos de intereses cumplen el indicador, pues su utilidad operacional es positiva. Con el mínimo de 2,31, el 84% de la muestra cumple.



Fuente: elaboración propia con base en Supersociedades (corte 31/12/2024), muestra depurada.

La rentabilidad del patrimonio presenta una mediana de 0,104: por cada peso de patrimonio, la empresa típica genera cerca de diez centavos de utilidad operacional. El mínimo de 0,04 exige un retorno operacional sobre el patrimonio de al menos cuatro centavos por peso; el 77% de la muestra cumple.



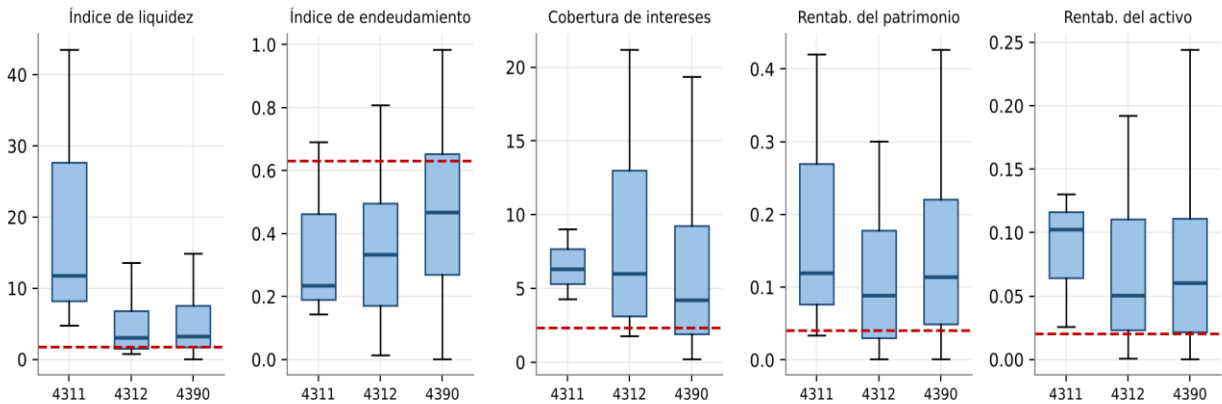
Fuente: elaboración propia con base en Supersociedades (corte 31/12/2024), muestra depurada.

La rentabilidad del activo tiene una mediana de 0,059 y es, como corresponde, inferior a la rentabilidad del patrimonio. El mínimo de 0,02 exige que los activos generen al menos dos centavos de utilidad operacional por peso invertido; el 77% de la muestra cumple.

La comparación por clase CIIU muestra que los tres grupos que integran la muestra tienen comportamientos financieros similares y que los índices exigidos (línea roja) se ubican en el borde inferior de la caja central de cada clase en los indicadores de “mayor o igual” y en el borde superior en el endeudamiento, de manera que ninguna de las actividades relacionadas con el objeto resulta excluida:



Dispersión de los indicadores por clase CIU (caja = cuartiles 1 a 3; línea roja = índice exigido)



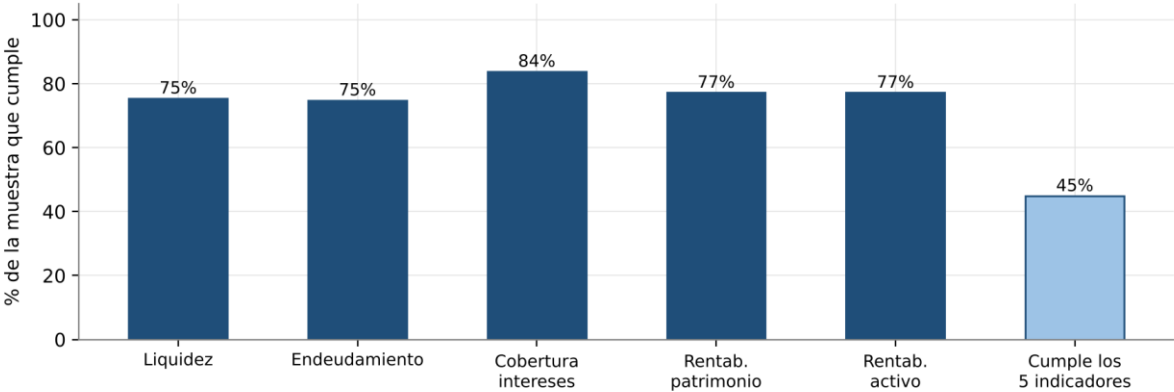
Fuente: elaboración propia con base en Supersociedades (corte 31/12/2024), muestra depurada. Se omiten los valores atípicos fuera de 1,5 veces el rango intercuartílico.

4.2.7 Verificación de la pluralidad de oferentes

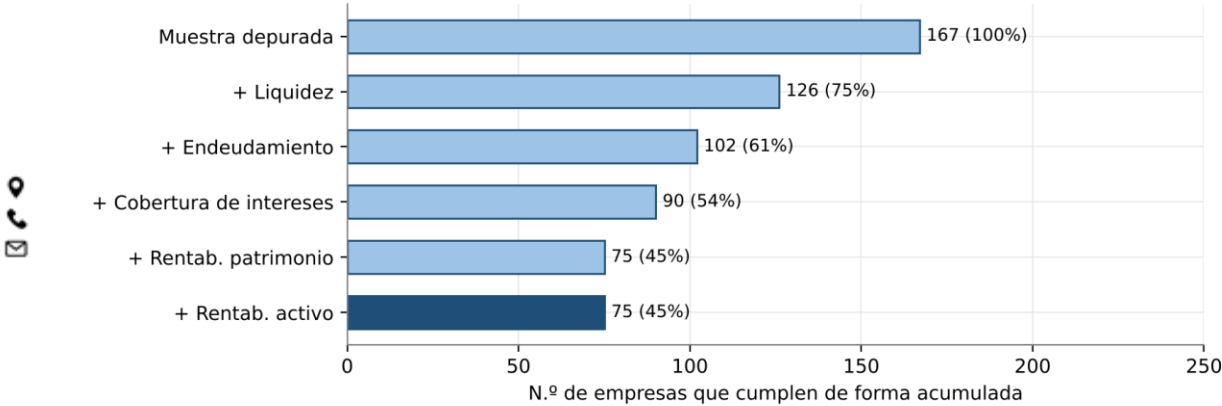
Indicador	Empresas que cumplen	% de la muestra
Índice de liquidez	126	75,4%
Índice de endeudamiento	125	74,9%
Razón de cobertura de intereses	140	83,8%
Rentabilidad del patrimonio	129	77,2%
Rentabilidad del activo	129	77,2%
Cumplen los cinco indicadores	75	44,9%

Fuente: elaboración propia - archivo de soporte "MUESTRA SUPERSOCIEDADES DEMOLICIÓN COTOPRIX.xlsx". Total de la muestra depurada: 167 empresas.

Pluralidad: porcentaje de empresas de la muestra que cumplen los índices



Cumplimiento acumulado de los índices exigidos



Fuente: elaboración propia con base en Supersociedades (corte 31/12/2024), muestra depurada.

En conjunto, 75 empresas de la muestra depurada (44,9%) cumplirían simultáneamente los cinco indicadores exigidos, sin considerar la posibilidad de conformar consorcios o uniones temporales, que amplía la participación. El gráfico de cumplimiento acumulado muestra que los filtros más relevantes son la liquidez (41 empresas) y el endeudamiento (24 empresas), y que la



rentabilidad del activo no reduce de forma adicional el número de empresas habilitadas una vez aplicados los demás indicadores, lo que confirma que los índices exigidos son coherentes entre sí: elevan la exigencia frente a la media del mercado y, a la vez, garantizan la pluralidad de oferentes.

4.3 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DEL PROCESO

A manera de conclusión, y con base en el análisis de la muestra de empresas del sector, la Administración Distrital determina los siguientes índices de capacidad financiera y organizacional para el presente proceso, los cuales se verificarán con la información del Registro Único de Proponentes vigente y en firme, con corte a 31 de diciembre de 2025:

Indicador	Fórmula	Índice requerido
Índice de liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,72
Índice de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	Menor o igual a 0,63
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	Mayor o igual a 2,31 o indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional / Activo total	Mayor o igual a 0,02

Los indicadores anteriores aplican por igual a todos los proponentes. El criterio diferencial para Mipyme y para emprendimientos y empresas de mujeres se establece en el valor de la garantía de seriedad de la oferta (numeral 6.4).

Para el cálculo de los indicadores de proponentes plurales se utilizará el método de ponderación de los componentes de los indicadores, según el porcentaje de participación de cada integrante en el consorcio o unión temporal. Los índices son de estricto cumplimiento; el proponente que no cumpla alguno de ellos será evaluado como NO CUMPLE.

4.4 CAPACIDAD RESIDUAL

El proponente será hábil si su capacidad residual (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual del proceso de contratación (CRPC). Como el plazo de ejecución es inferior a doce (12) meses, los estudios previos establecen la fórmula $CRPC = POE - \text{Anticipo y/o pago anticipado}$, donde POE es el presupuesto oficial estimado. Considerando el anticipo de hasta el 50% previsto en los estudios previos: $CRPC = \$193.748.114,93 - \$96.874.057,47 = \$96.874.057,47$. La capacidad residual del proponente (CRP) se calculará con la fórmula $CRP = CO \times [(E + CT + CF) / 100] - SCE$, con los factores de capacidad de organización (CO), experiencia (E), capacidad técnica (CT), capacidad financiera (CF) y saldos de contratos en ejecución (SCE) definidos en los estudios previos y en el pliego de condiciones.



4.5 EXPERIENCIA

De acuerdo con los estudios previos, el proponente deberá acreditar experiencia específica con hasta dos (2) contratos inscritos en el RUP cuyo objeto o actividades correspondan a la demolición de tanques elevados, cuya sumatoria, expresada en SMMLV de la vigencia de terminación, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV (110,66 SMMLV). Cada contrato deberá acreditar la inscripción en el RUP de al menos tres (3) de los códigos UNSPSC con que se identificó el objeto y, en conjunto, las experiencias aportadas deberán acreditar la totalidad de ellos. Para consorcios y uniones temporales la experiencia será la sumatoria de la de sus integrantes, y los integrantes que no aporten experiencia no podrán tener una participación superior al cinco por ciento (5%); los contratos ejecutados en forma plural se contabilizan en proporción a la participación, y si se presentan más de dos certificaciones se tomarán las de mayor valor. Los antecedentes de la demanda (numeral 2.5) muestran contratos



de demolición de tanques elevados y de estructuras en riesgo de colapso suscritos por entidades de diferentes regiones del país, lo que evidencia que la experiencia exigida existe en el mercado.

5. ANÁLISIS DE LIMITACIÓN TERRITORIAL – CONVOCATORIA A MIPYME

5.1 Contexto económico de La Guajira

La Guajira sigue siendo altamente dependiente de la actividad extractiva. En 2023, la explotación de minas y canteras representó el 45,7% del PIB, una cifra considerablemente alta si se compara con la participación nacional, que fue del 10,4%. En cuanto a los indicadores de inflación, Riohacha fue la duodécima ciudad con mayor variación en el nivel de precios a nivel nacional y la segunda con menor variación en la región Caribe. Este comportamiento en los precios de la capital guajira se debió principalmente a los aumentos en los sectores de transporte (16,37%) y educación (11,34%); además del constante incremento en el precio de la gasolina, que impactó directamente en el costo de los fletes para el transporte de personas y carga.

El departamento de La Guajira, al igual que el Chocó, se ha caracterizado por tener los índices de pobreza más altos del país, siendo esto consecuente con los bajos niveles de productividad, empleabilidad y competitividad. En 2023, La Guajira ocupó la segunda posición del ranking nacional de pobreza monetaria, con un 65,3%, lo que representa una disminución de 1,1 p.p., en comparación con el año anterior. En cuanto a la pobreza extrema monetaria, se ubicó en 40,6%. En la Región Caribe, La Guajira lidera este ranking, seguida por Sucre (54,5%), Cesar (52,2%), Córdoba (50,4%) y Magdalena (47,6%).

Según las cifras reportadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, durante el 2024 las exportaciones del sector minero-energético representaron el 99,5% del total del departamento, lo que refleja un aparato productivo poco diversificado. Por otro lado, las actividades no minero-energéticas apenas alcanzaron el 0,5%. En cuanto a los destinos de las exportaciones de La Guajira, para octubre del 2024, los principales países fueron: Países Bajos, con el 19,8%, Turquía con el 14,1% e Israel con el 10,5%.

En el 2024, el departamento de La Guajira registró importaciones por un valor de 566.221 mil dólares, lo que representó una disminución del 10% en comparación con el mismo periodo del 2023 (enero-octubre). Cabe destacar que, a diferencia de las exportaciones, las importaciones muestran una mayor diversificación. En este sentido, el sector mineroenergético representó el 37% del total, mientras que el sector no minero-energético alcanzó el 63%. En cuanto a las categorías de productos, las mayores importaciones correspondieron a Maquinaria y Equipo con un 36%, seguido por la industria básica, con 17%.

En cuanto a competitividad, en 2024 Riohacha ocupó la posición 24 de 32 en el Índice de Competitividad de Ciudades, manteniendo la misma posición que en el año anterior. Las principales brechas de la capital de La Guajira se encuentran en los pilares de Instituciones, Mercado Laboral, Salud y Sistema Financiero. Por otro lado, en el Índice Departamental de Competitividad 2024, La Guajira alcanzó la posición 25, ganando una posición respecto al 2023. Las mayores brechas se identificaron en los pilares de Infraestructura, Adopción de las TIC, Entorno para los Negocios, Mercado Laboral, Sistema Financiero e Innovación. Finalmente, en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC, el departamento de La Guajira ocupó la posición 19 a nivel nacional, con un puntaje de 4,92 sobre 10, perdiendo tres posiciones respecto al año anterior, cuando se ubicó en el puesto 16. Se destaca el desempeño en las dimensiones cultural, ambiental, gestión de destino e infraestructura.



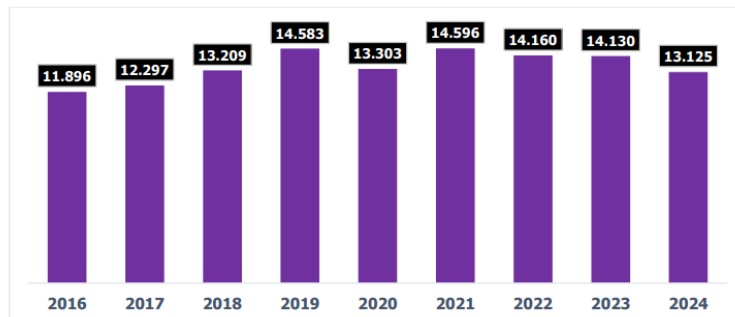
En cuanto a las evaluaciones agropecuarias, La Guajira cuenta con un total de 45.306 hectáreas destinadas a la actividad agrícola, que produjeron 202.943 toneladas. De esta área, el 30,6% se destinó a cultivos permanentes y el 69,4% a cultivos transitorios. En relación con los cultivos permanentes, el 22,1% corresponden al café, seguido del plátano común con un 19,8%, cuya producción se concentra principalmente en Dibulla, Urumita, San Juan del Cesar, Fonseca y Barrancas. En cuanto a los cultivos transitorios, el maíz representa el 45% de la producción. Además, existe vocación para el cultivo de yuca, que constituye el 14,8% de los cultivos transitorios.

Finalmente, otra de las actividades económicas con potencial de crecimiento en La Guajira, es la ganadería. Según el Censo Pecuario 2024, la población de ovinos en Colombia asciende a 1.792.245 animales, de los cuales el 45,5% se encuentra en La Guajira, seguida por Boyacá (12,8%) y Cesar (12,6%). En cuanto a los caprinos, la población en Colombia alcanza los 1.148.239 animales, siendo La Guajira la región con mayor concentración (79,1%), seguida por Boyacá (5,3%) y Cesar (5,1%).

5.2 Tejido empresarial de la jurisdicción

Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2024) La pandemia ocasionada por la propagación del covid-19 a nivel mundial impactó directamente la actividad económica de todos los países y regiones. En este contexto, el stock de empresas activas y renovadas en la Cámara de Comercio de La Guajira no fue ajeno a esta situación, lo que resultó en una reduciendo significativa de empresas durante 2020. Sin embargo, en 2021, el stock de empresas aumentó, superando las cifras prepandemia. Aunque esto inicialmente podría sugerir un crecimiento, a partir de 2022 comenzó una tendencia a la baja. Para 2024, la jurisdicción cuenta con un stock de 13.125 empresas, lo que representa una disminución del 7,1% en comparación con el año anterior.

Ilustración 1 Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2024)



Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2016-2024). El decreto 957 de 2019 que empezó a regir desde diciembre del mismo año, establece una nueva clasificación respecto al tamaño empresarial, basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias y no en el número de empleos generados y volumen de activos como la clasificación anterior. Así las cosas, el Ministerio de Industria y Comercio reconoce las diferencias sectoriales y define rangos de clasificación para tres macro sectores: manufacturas, servicios y comercio. Bajo esta nueva clasificación la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Guajira reporta que para el 2024, existen 12.702 empresas clasificadas en la categoría de micro, 349 pequeñas empresas, 60 medianas y 14 grandes. Las micro, al igual que en el resto del país, soportan gran parte del aparato productivo del departamento y hoy representan el 96,8% del total de las empresas registradas en el territorio.

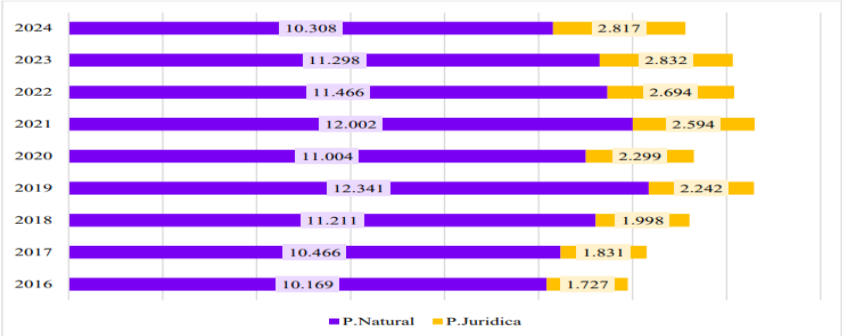


Tabla 1 Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño

Tamaño de la empresa	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Microempresa	11.472	11.905	12.811	14.146	12.820	14.064	13.616	13.918	12.702
Pequeña	360	334	335	377	395	441	454	194	349
Mediana	51	46	50	49	69	74	74	14	60
Grande	13	12	13	11	19	17	16	4	14
Total	11.896	12.297	13.209	14.583	13.303	14.596	14.160	14.130	13.125

Stock de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2016-2024 En cuanto a la forma jurídica de constitución, en el 2024 fueron reportadas 10.308 empresas de personas naturales, 990 menos que en el año anterior y 2.817 empresas de personas jurídicas, 15 menos que en el 2023. Desde el año 2020 al año 2024, las empresas de personas naturales han tenido una variación de -6,3% y las de personería jurídica en 22,5%; estas últimas equivalen a las sociedades mercantiles.

Ilustración 2 Stock de empresas por tipo de organización jurídica 2016-2024



Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024. De acuerdo con los datos del Registro Mercantil proporcionados por el Registro Único Empresarial, de las 13.125 empresas existentes para el 2024, al menos 6.200 pertenecen al sector comercio al por mayor y por menor, es decir, el 47,2% del total. Le siguen en su orden las empresas de servicios de comida y alojamiento con 1.825, representando el 13,9%; la industria manufacturera con 956 y la construcción con 672 empresas. Estos datos permiten observar que las empresas activas en el departamento de La Guajira corresponden principalmente al sector terciario y estas se concentran en la actividad comercial y turística.

Tabla 2 Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Comercio	5.823	5.820	6.227	6.568	6.425	6.937	6.802	6.736	6.200
Servicios de comida y alojamientos	1.257	1.385	1.641	1.784	1.624	1.796	1.840	1.876	1.825
Industria manufacturera	794	788	821	901	892	1.038	977	1.052	956
Construcción	510	545	550	562	555	615	612	648	672
Actividades profesionales, científicas y técnicas	674	709	683	656	604	601	560	599	576
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	461	491	544	585	539	600	601	602	602
Transporte y Almacenamiento	390	449	559	487	576	505	455	443	406
Otras actividades de servicio	330	307	299	323	322	362	329	360	348
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	239	245	210	176	166	189	243	227	185
información y Comunicaciones	237	229	232	246	246	260	235	214	192
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	274	373	503	1.370	458	715	578	457	275
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	337	343	326	299	274	307	285	304	304
Educación	179	184	155	130	119	129	139	174	142
Actividades inmobiliarias	97	99	110	124	127	149	146	136	136
Actividades financieras y de seguros	128	129	113	107	95	107	109	95	90
Distribución de agua, saneamiento ambiental	106	135	183	188	207	201	160	133	137
Explotación de minas y canteras	26	24	17	25	26	37	39	35	30
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	15	20	31	33	35	36	35	46
Administración pública y defensa; seguridad social	10	9	10	11	10	9	6	3	2
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	1	0	2	2	2	2	1	1	1
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11.886	12.279	13.205	14.575	13.300	14.594	14.153	14.130	13.125

Stock de empresas según el número de empleos generados (2016-2024). Durante los últimos 8 años, es evidente el incremento del tejido empresarial de La Guajira, sobre todo en lo que



respecta a las microempresas. Por ejemplo, del año 2016 al 2024, las empresas que generan entre 1 y 4 empleos crecieron un 156,7% pasando de 4.538 a 11.652; las que generaron de 5 a 9 empleos crecieron un 132,8%, pasando de 250 a 582. Las empresas que generaron de 10 a 19 empleos pasaron de 80 a 198 incrementándose en 147,5%; las que tenían de 20 a 49 personas empleadas crecieron un 64,1%; las de 50 a 249 empleos generados se incrementaron en 42,3%. Finalmente, las empresas que generaron más de 250 puestos de trabajo pasaron de ser 4 en el 2016 a 9 en el 2024.

Tabla 3 Stock de empresas según el número de empleos generados (2016-2024)

No de empleo generados	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1-4 personas	4.538	5.096	6.365	12.615	11.785	13.390	12.522	12.961	11.652
5-9 personas	250	250	281	407	498	478	468	505	582
10-19 personas	80	75	80	126	141	141	142	174	198
20-49 personas	53	55	65	70	64	69	69	84	87
50-249 personas	26	26	27	33	38	38	37	41	37
250 o más personas	4	3	2	2	9	9	9	8	9

Stock de empresas por municipios.

Tabla 4 Stock de empresas por municipios según el tamaño 2024.

Municipio	Tamaño de las empresas				Total
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	
Riohacha	4.800	228	23	8	5.059
Albania	363	19	1	0	383
Barrancas	377	24	5	1	407
Dibulla	654	18	1	1	674
Distracción	119	3	1	0	123
El Molino	71	1	0	0	72
Fonseca	766	31	3	0	800
Hatonuevo	218	5	0	0	223
La Jagua Del Pilar	24	0	0	0	24
Maicao	3.313	89	19	2	3.423
Manaure	289	8	0	1	298
San Juan Del Cesar	555	19	4	0	578
Uribia	619	20	3	0	642
Urumita	131	0	0	0	131
Villanueva	283	5	0	0	288

*Stock de empresas: empresa Activa y Renovada para el periodo de referencia. Solo personas naturales y jurídicas. Sin establecimientos, sucursales, agencias y Entidades sin Ánimo de Lucro (Esales).

Tabla 5 Stock de empresas por municipios según el tipo de sociedad 2024.

Municipio	Tipo de sociedad	
	Persona natural	Persona jurídica
Riohacha	3776	1283
Albania	308	75
Barrancas	265	142
Dibulla	544	130
Distracción	108	15
El Molino	62	10
Fonseca	628	172
Hatonuevo	181	42
La Jagua Del Pilar	18	6
Maicao	2770	653
Manaure	254	44
San Juan Del Cesar	453	125
Uribia	533	109
Urumita	122	9
Villanueva	243	45

Se puede observar que de dicho estudio adelantado por la Cámara de Comercio de La Guajira – 2024, existen empresas en el Distrito de Riohacha que pueden desarrollar o ejecutar las actividades planteadas por la entidad.

En lo mas reciente, De acuerdo a los datos registrados en el informe estadístico en el RUES <https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos> Las MIPYME con inscripciones en el departamento De La Guajira ascienden a 10.911 desde el 2023 hasta lo corrido del 2026.





1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

Año	Mes / Record Count										Total
	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O	
2026	278	18	-	-	-	-	-	-	-	-	296
2025	253	289	286	358	313	303	333	262	282	-	3.349
2024	317	408	352	336	309	234	325	285	266	-	3.429
2023	390	392	444	352	388	306	306	316	275	-	3.837
Total	1.238	1.107	1.082	1.046	1.010	843	964	863	823	-	10.911

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Tipo de Registro	Año	Mes / Total									Total
		01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	
Persona Natural	2026	208	6	-	-	-	-	-	-	-	214
	2025	196	199	206	275	240	230	234	205	-	2.411
	2024	231	311	253	252	240	179	237	198	-	2.518
	2023	298	266	354	268	304	226	223	212	-	2.842
	2022	52	11	-	-	-	-	-	-	-	63
Persona Jurídica	2026	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2025	42	75	52	53	42	36	53	28	-	564
Total		1.238	1.107	1.082	1.046	1.010	843	964	863	823	10.911

5.3 Conclusión sobre la limitación a Mipyme

De conformidad con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la convocatoria puede limitarse a Mipyme nacionales cuando el valor del proceso sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), umbral que para el bienio 2026-2027 equivale a \$511.708.497, según los umbrales publicados por Colombia Compra Eficiente. Como el presupuesto oficial del presente proceso asciende a \$193.748.114,93, inferior a dicho umbral, y el análisis del tejido empresarial evidencia la existencia de Mipyme en el departamento de La Guajira y en el Distrito de Riohacha con capacidad para ejecutar el objeto, la Entidad limitará la convocatoria a Mipyme nacionales cuando reciba, dentro del término previsto en el cronograma, por lo menos dos (2) solicitudes de Mipyme nacionales, y podrá limitarla a Mipyme domiciliadas en el departamento de La Guajira, conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015. Las solicitudes de limitación, junto con sus soportes, se recibirán a través del módulo de mensajes del proceso en SECOP II.

6. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME

6.1 Importancia del emprendimiento

El emprendimiento es una fuerza motriz fundamental para el crecimiento económico en cualquier sociedad.

La importancia del emprendimiento en la economía radica en que esta actividad es esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo en todo el mundo. Los emprendedores son pioneros en la innovación y el cambio, y su capacidad para crear nuevos negocios y productos ayuda a fomentar la competencia y aumentar la calidad en los mercados.

Además, los emprendedores pueden tener un impacto significativo en las comunidades locales al generar actividad económica y empleo, lo que puede ayudar a reducir la tasa de desempleo y mejorar la calidad de vida.

Los nuevos negocios creados por los emprendedores pueden atraer inversores y capital, lo que puede tener un impacto significativo en la economía en general. Los negocios exitosos pueden generar grandes cantidades de empleo y actividad económica, lo que puede impulsar el crecimiento económico y el desarrollo nacional. Además, el emprendimiento puede tener otros beneficios que rebasan las expectativas económicas, como lo es el fomentar el espíritu empresarial y la creatividad en las personas.

El emprendimiento, en esencia, es la iniciativa de crear un negocio o proyecto nuevo que genere valor y beneficie a la sociedad, a menudo impulsado por la innovación y la identificación de oportunidades de mercado. En Colombia, el emprendimiento es crucial para el desarrollo económico, la generación de empleo, y la innovación, siendo las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) grandes motores de este crecimiento.



6.2 Una mirada a las Mipymes en Colombia

El análisis de Pymes 2025 evidencia que las PYMES no son un bloque homogéneo, sino un ecosistema dinámico compuesto por sectores con comportamientos financieros distintos.

1. Sector Servicios —el más representativo con 9.925 sociedades— genera 4,4 billones en ganancias, siendo las actividades inmobiliarias las de mayor peso (32%), seguidas por los servicios financieros y administrativos, lo que reafirma su papel en la consolidación del tejido económico nacional.
2. Sector Comercio, con 3.711 sociedades, es uno de los pilares del crecimiento empresarial. Sus mayores utilidades provienen del comercio mayorista de maquinaria y equipo, otros tipos de comercio al por menor y la venta de partes y accesorios para vehículos automotores. No obstante, los subsectores minoristas enfrentan desafíos de rentabilidad asociados a gastos administrativos elevados.
3. Sector Manufacturero, con 2.083 empresas, aporta 175.557 millones en ganancias, principalmente a través de la fabricación de artículos plásticos, confección de prendas de vestir y producción farmacéutica, consolidando su papel como motor de innovación y transformación industrial.
4. Sector Agropecuario, que agrupa 1.476 sociedades, sobresalen las actividades de cultivo de caña de azúcar, cría de ganado bovino y palma para aceite, que concentran el 64% de las ganancias del sector. Sin embargo, también se identifican retos relacionados con la eficiencia administrativa y la concentración de pérdidas en algunos subsectores específicos.
5. Sector Minero, conformado por 294 sociedades, la extracción de petróleo crudo, junto con la extracción de piedra, arena y arcillas, lideran las utilidades, mientras que las mayores pérdidas se concentran en la minería de carbón.

En el ámbito territorial, la herramienta revela una marcada concentración de ingresos en Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), que se consolidan como los principales polos empresariales del país. En regiones como el Atlántico, la construcción de obras civiles impulsa la inversión en infraestructura; en Boyacá, el comercio de combustibles sostiene buena parte de la actividad económica; y en Norte de Santander, la extracción de hulla mantiene su protagonismo en la generación de empleo.

Es importante anotar que, al profundizar en los datos por sectores y subsectores, se observa que Bogotá concentra un número significativo de sociedades dentro del universo analizado. Sin embargo, este hallazgo no implica necesariamente que todas las pequeñas y medianas empresas desarrollen sus operaciones en la capital, sino que muchas de ellas registran su domicilio principal en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá, por razones administrativas o de constitución jurídica. Un ejemplo ilustrativo es el de la actividad económica A00112, correspondiente al cultivo de arroz, en la cual Bogotá figura con más sociedades registradas que el mismo Tolima, departamento tradicionalmente asociado a este cultivo.

El análisis deja ver que las pequeñas y medianas empresas son el termómetro real de la economía colombiana: su desempeño financiero, su distribución territorial y su capacidad para sostener empleo las convierten en el corazón del tejido productivo nacional. Más allá de su tamaño, son las que sostienen la demanda interna, impulsan la innovación y conectan las economías locales con los mercados globales.

“El propósito de este informe no es solo medir, sino entender la realidad de nuestras empresas, con lo cual buscamos generar conocimiento útil para la acción, promover el diálogo entre Estado, academia y sector privado, y, sobre todo, acompañar a las regiones en el fortalecimiento de su competitividad y sostenibilidad.”

Con “Pymes 2025”, reafirmamos nuestro compromiso de consolidar una visión moderna de supervisión: una que se apoya en la información, fomenta la transparencia y se orienta al desarrollo empresarial. Más que una base de datos, esta herramienta se convierte en una plataforma de política pública que permite identificar brechas, anticipar riesgos y potenciar oportunidades”, explicó el Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez.

Las PYMES dejan de ser una categoría estadística para consolidarse como las verdaderas



protagonistas del desarrollo económico de Colombia: las que sostienen el empleo, dinamizan las regiones y encarnan el espíritu resiliente del empresariado nacional.

6.3 Mujeres en el ecosistema emprendedor colombiano

Colombia se distingue como un país donde las mujeres desempeñan un papel significativo en el ámbito empresarial. Según datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el 47,6% del total de empresas de personas naturales registradas en 2023 están lideradas por mujeres, aunque solo el 13% de las sociedades (que son unidades productivas más sólidas) son de propiedad femenina, y las mujeres son propietarias únicamente del 16% del capital de las empresas registradas como personas jurídicas.

La participación de las mujeres en el mercado laboral es 25,9 puntos inferior a la de los hombres (del 51,78% frente al 77,68%, respectivamente), según cifras del WEF, aunque esta brecha disminuye entre los profesionales técnicos y cualificados, para los que se sitúa en 5,48 puntos. Además, solo el 12,9 % de los miembros de los consejos de administración de empresas que cotizan en bolsa en Colombia son mujeres, únicamente el 17,3% de las compañías cuenta con participación femenina mayoritaria y el 18,9% con mujeres en la alta dirección.

6.4 Criterios diferenciales aplicables al proceso

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas; y 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipymes domiciliadas en Colombia y emprendimientos y empresas de mujeres. así mismo expresan los artículos referenciados que los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a emprendimientos y empresas de mujeres y a las Mipymes, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurren al procedimiento de selección que no sean Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres



Para el presente proceso, que no está sujeto a Documentos Tipo, la Entidad establece los siguientes criterios diferenciales, de acuerdo con los resultados del análisis del sector:

Criterio diferencial	Condición en el proceso
Valor de la garantía de seriedad de la oferta	Quince por ciento (15%) del valor total del presupuesto oficial para los proponentes que no acrediten los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y/o de Mipyme nacionales en el sistema de compras públicas. Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial para los proponentes que sí los acrediten.
Convocatoria limitada a Mipyme	Procede, por ser el valor del proceso inferior al umbral de US\$125.000 (numeral 5.3), previa solicitud de por lo menos dos Mipyme nacionales.

Lo anterior, de conformidad con el Decreto 1860 de 2021, modificatorio del Decreto 1082 de 2015, que en su artículo 2.2.1.2.4.2.15 establece los criterios diferenciales para emprendimientos y



empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, entre los cuales se encuentra el “5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta”, y con el artículo 2.2.1.2.4.2.18, que fija los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas, expresando que, entre otros, se podrá fijar un criterio con fundamento en el “5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta”. Los índices de capacidad financiera y organizacional son los mismos para todos los proponentes (numeral 4.3).

7. ANÁLISIS DE MERCADO

7.1 PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.¹

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.²

7.2 FACTOR INICIAL DE LA ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS

El cálculo del valor estimado del proyecto, relacionado con la ejecución de los trabajos que se hace necesario adelantar en el presente proceso de selección, las especificaciones y estudios estimados, ajustados por la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

¹ <http://www.occp.co>, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

² http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/analisis_de_precios.html



DISTRITAL, se basa en la modalidad de contratación a precio unitario, donde sus componentes principales son los costos directos de las actividades de obra y los costos indirectos relacionados con la ejecución.

El costo directo de las actividades a realizarse se determina mediante análisis de precios unitarios, en los que se costean los siguientes factores:

1. Herramienta y Equipos
2. Transporte
3. Mano de Obra

Los precios de los componentes mencionados, se obtienen del análisis de precios unitarios realizados.

Los costos directos están tomados de las cantidades a realizarse multiplicado por el precio unitario de cada actividad, cuyo costo se calcula tomando como base el promedio del valor comercial de los insumos afectándolo por la cantidad de los diferentes componentes del análisis entre ellos el transporte al sitio de la ejecución de los trabajos y la ubicación de las mismas.

Así mismo, el presupuesto oficial en su estructura desglosa porcentualmente un AIU total del 35% sobre el costo directo: Administración 29%, Imprevistos 1% y Utilidad 5%. Como costos indirectos adicionales se incluyen el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST (\$13.390.000) y el apoyo a la supervisión (\$17.135.685,20). El análisis de precios unitarios es parte integral del presupuesto oficial. De conformidad con el artículo 100 de la Ley 21 de 1992, los contratos de obra pública celebrados con entidades territoriales están excluidos del IVA.

7.3 RETENCIONES Y DEDUCCIONES APLICADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL

Sumado a lo anterior, se anexa la tabla de RETENCIONES Y DEDUCCIONES APLICADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA, para los contratos de obra.





RETENCIONES Y DEDUCCIONES APLICADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA							
Concepto : contratos de obras pública							
Detalle: VIGENCIA 2026							
Conceptos de Retención y Deducciones :			Normatividad				
Retención en la Fuente Recurso transferidas a la DIAN :	Base mínima en pesos :	Tarifa	Hecho Generador	Sujeto pasivo	Base gravable y tarifa	Excepción y exclusiones	Fundamento legal
Compras, servicios, arrendamientos, honorarios y comisiones, entre otros concepto de pago. (Por pago ó abono en cuenta).	Tabla de retención en la fuente DIAN 2026	Tabla de retención en la fuente DIAN 2026	E.T Artículo 437-1,	Artículo 368 E.T y demás normas plasmadas en el E.T	Tabla de retención en la fuente 2026(DIAN)	Artículo 369 E.T y demás normas plasmadas en el E.T,	Estatuto Tributario Nacional (Decreto 824 de 1989) Gaceta normativa, Ley 1819 de 2018, Ley 2297 de 2022 y demás actualizaciones
Estampilla Departamental; transferidas a la Gobernación De La Guajira	Base mínima en Pesos	Tarifa	Hecho Generador	Sujeto pasivo	Base gravable y tarifa	Excepción y exclusiones	Fundamento legal
ESTAMPILLA PRO DEPARTAMENTAL: Todos los Todos los Contratos, convenio y sus adiciones.	Valor del contrato, convenio y/o su adición	2%	Lítem c y d, Artículo 285- Ordenanza 388/2014	Artículo 284/ ordenanza 388/2014	Lítem; d y b, Artículo 285- ordenanza 388 de 2014	Artículo cuarto - ordenanza 605 de 2025/Artículo 330 ordenanza 388 de 2014	Capítulo II, Ordenanza 388 de 2014/ordenanza 605/2025
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD:							
Todos los Todos los Contratos, convenio y sus adiciones.	Valor del pago del contrato o adición (sin IVA)	2%	ordenanza 388/2014, artículo 308, Lítem; b y d. Modificado en el artículo tercero de la ordenanza 605 de 2025	Ordenanza 388/2014, artículo 307, Lítem; b) - Modificado en el artículo tercero de la ordenanza 605 de 2025	Ordenanza 388/2014, Artículo 308, Lítem; b y d. Modificado en el artículo tercero de la ordenanza 605 de 2025	Artículo 331 ordenanza 388 de 2014, artículo cuarto - ordenanza 605 de 2025/Artículo 330 ordenanza 388 de 2014	Capítulo V, ordenanza 388 de 2014, modificado en el artículo tercero Ordenanza 605 de 2025
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO:							
En los contratos prestación de servicios profesionales persona natural cuyo pagos mensuales sean hasta (\$10,505,430)	Valor del contrato ó convenio y su adición	0,5%	Artículo 276 ordenanza 388/2014. Modificado mediante artículo segundo ordenanza 605/2025	Ordenanza 388/2014, artículo 277, Modificado mediante ordenanza 605/2025, artículo segundo	Ordenanza 388/2014, artículo 279, Modificado mediante ordenanza 605/2025, artículo segundo, parágrafo 1.	Artículo 331 ordenanza 388 de 2014, Modificado en el artículo cuarto - ordenanza 605 de 2025/Artículo 330 ordenanza 388 de 2014	Capítulo I de la Ordenanza 388/2014, modificado artículo primero y segundo, ordenanza 605/2025.
Todos los Contratos y sus adiciones, Ordenes de Trabajo, Ordenes de Prestación de Servicios, Ordenes de Suministros y Ordenes de Compras.	Valor del contrato ó convenio y su adición	2%			Ordenanza 388/2014, Artículo 279, lítem b) y d) Modificado mediante ordenanza 605/2025, artículo segundo		
ESTAMPILLA BOMBERIL (Siempre y cuando la contribución su fuente de financiación sea Departamental).	Valor comprometido con fuente de financiación Departamental	0,2%	Artículo Decimo segundo, de la ordenanza 597/2024/Artículo primero Decreto Decreto Departamental 017/2025	Artículo tercero, ordenanza 400 de 2015	Artículo Decimo tercero y artículo decimo cuarto, de la ordenanza 597/2024, artículo 2, Decreto Departamental 017 de 2025.	Artículo Decimo primero ordenanza 400 de 2015	Ordenanza 400 de 2015/Capítulo V, ordenanza 597/2024/ Decreto Departamental 017 de 2025
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PUBLICOS: Todos los Contratos, convenio y sus adiciones.	Valor del contrato, convenio y sus adiciones	2%	Artículo decimo noveno Lítem d y e, ordenanza 597/2024	Artículo vigesimo	Artículo vigesimo segundo y artículo vigesimo tercero ORDENANZA 597/2024	Artículo 331 ordenanza 388 de 2014, Modificado en el artículo cuarto - ordenanza 605 de 2025/Artículo 330 ordenanza 388 de 2014/Parágrafo primero artículo vigesimo tercero ordenanza 597/2024	Ordenanza 400 de 2015/Capítulo V, ordenanza 597/2024/ Decreto Departamental 017 de 2025
DISPOSICIONES COMUNES PARA LAS ESTAMPILLAS, CONTRIBUCIONES Y TASA DEPARTAMENTALES. En los contratos y/o convenios de prestación de servicios profesionales con persona natural cuyos pagos mensuales sean hasta seis (6) SMLMV la tarifa de las estampillas pro desarrollo departamental, pro electrificación rural, pro pro universidad de La Guajira, pro desarrollo fronterizo , pro bienestar del adulto mayor y pro cultura y deporte será del 0,5% sobre el valor del pago mensual.							Artículo quinto ordenanza 605-2025
Deducciones Distritales, para Alcaldía Distrital de Riohacha.	Base mínima en Pesos	Tarifa	Hecho Generador	Sujeto pasivo	Base gravable y tarifa	Excepción y exclusiones	Fundamento Legal
Industria y Comercio Valor UVT \$52,374 *Servicios 4 UVT , Pago ó abono en cuenta	\$ 209.496,00	Desde 3 x 1000 hasta 14 x 1000	Artículo 50. Acuerdo 011 de 2020	Artículo 52. Acuerdo 011 de 2020	Artículo cuarto acuerdo 014 de 2024 y artículo primero Acuerdo 010 de 2021	Título VII, artículo 419 hasta 427. Acuerdo 011 de 2020, y artículo segundo acuerdo 006/2025	Capítulo II, Acuerdo 011/2020/ Artículo primero Acuerdo 010 de 2021 y Artículo cuarto Acuerdo 014 de 2024
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	Valor autorizado	2%	Artículo 291	Artículo 293	Artículo 294 y Artículo 295	Parágrafo 1, artículo 291) y Título VII, artículo 419 hasta 427. Acuerdo 011 de 2020, y artículo segundo acuerdo 006/2025	Título II – Capítulo V. Acuerdo 011/2020
ESTAMPILLA PRO CULTURA	Valor del contrato y sus adiciones	2%	Artículo cuarto acuerdo 010 de 2021	Artículo 351 acuerdo 011 de 2020	Artículo 353 y Artículo 354 acuerdo 011 de 2020	Parágrafo 1 del artículo cuarto, acuerdo 010 de 2021, Título VII, artículo 419 hasta 427. Acuerdo 011 de 2020, y artículo segundo acuerdo 006/2025	Título IV Capítulo I Acuerdo 011 de 2020
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYO	Valor del contrato y sus adiciones	4%	Artículo sexto acuerdo 010 de 2021	Artículo 364. Acuerdo 011 de 2020	Artículo 365 y Artículo 368. Acuerdo 011 de 2020	Parágrafo 1 del artículo sexto, acuerdo 010 de 2021, y artículo segundo acuerdo 006/2025	Título IV - Capítulo II, Acuerdo 011 de 2020
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATO DE OBRA	Valor del contrato y sus adiciones ó modificaciones	5%	Artículo 315	Artículo 318	Artículo 319 Y Artículo 320	N/A	Título III - Capítulo II Acuerdo 011 de 2020
Para los contratos de servicios integrales de aseo y cafetería, de vigilancia, la base de la retención y deducciones se aplicará conforme al Artículo 46 de la Ley 1607 de 2012, documentada en SENTENCIA 1685 DE 2021 - CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN CUARTA.							
Estas retenciones y deducciones están sujetas a cualquier modificación de normatividad que se realice, teniendo en cuenta los lineamientos de las mismas.							
Aprobó: KATINE AVELLANETH OLARTE MEJIA							

7.4 CONCLUSIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

Atendiendo la importancia del proceso, se procede a consolidar la relación de precio unitario del proceso contractual en función del objeto a ejecutarse.

CONCEPTO	VALOR (\$)
Tanque N.º 1 – costo directo	\$41.619.248
Tanque N.º 2 – costo directo	\$79.288.880
VALOR COSTO DIRECTO	\$120.908.128,00



CONCEPTO	VALOR (\$)
ADMINISTRACIÓN (29%)	\$35.059.814,05
IMPREVISTOS (1%)	\$1.209.081,28
UTILIDAD (5%)	\$6.045.406,40
TOTAL AIU (35%)	\$42.314.301,73
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST	\$13.390.000,00
APOYO A LA SUPERVISIÓN	\$17.135.685,20
VALOR COSTO INDIRECTO	\$72.839.986,93
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (DIRECTO + INDIRECTO)	\$193.748.114,93

Fuente: Presupuesto oficial – Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital. El detalle de cantidades y precios unitarios por ítem se encuentra en el numeral 1.4 y en los análisis de precios unitarios publicados con el proceso.

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) – Herramienta de Análisis de Demanda; Guía para la elaboración de estudios del sector; Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes – www.colombiacompra.gov.co
- SECOP II – Contratos Electrónicos y SECOP Integrado (datos abiertos) – www.datos.gov.co
- DANE – IPC (septiembre 2026), GEIH (agosto 2026), PIB (II trimestre 2026), IEAC (II trimestre 2026), ICOCED (agosto 2026); CIU Rev. 4 A.C. – www.dane.gov.co
- Superintendencia de Sociedades – información financiera de sociedades con corte a 31/12/2024 e informe Pymes 2025 – www.supersociedades.gov.co
- Banco Mundial – Perspectivas económicas mundiales, junio 2026 – www.bancomundial.org
- Cámara de Comercio de La Guajira y RUES – informes estadísticos – ruesfront.rues.org.co
- Banco de la República – www.banrep.gov.co

RESPONSABLE:

Original Firmado
JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital

